

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

2024 – 2025

**Dirección de Planificación y Gestión
Estratégica**

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Plan Estratégico Institucional 2024 - 2025

Elaborado por:

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Av. Atahualpa OE1-109 y 10 de Agosto

Quito - Ecuador

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, junio 2024

Contenido

Normativa	5
1. Descripción y diagnóstico Institucional	9
1.1 Descripción de la institución	9
1.2 Diagnóstico Institucional.....	12
2. Análisis situacional.....	23
2.1 Análisis de contexto - macro entorno (PESTCL)	23
2.2 Análisis sectorial	29
2.3 Diagnóstico territorial.....	30
2.4 Análisis del micro entorno – Mapa de actores	59
2.5 Seguimiento y gestión de la STECSDI al 2021	66
2.5 Análisis Situacional – FODA.....	85
3. Elementos orientadores de planificación de la institución.....	90
3.1 Misión	90
3.2 Visión	90
3.3 Valores institucionales.....	90
4. Objetivos estratégicos institucionales	91
4.1 Alineación de los objetivos estratégicos institucionales a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	91
5. Diseño de estrategias, programas y proyectos.....	94
5.1 Estrategias	94
5.2 Programas y Proyectos	95
5.3 Presupuesto de Gasto Corriente.....	96
5.4 Implementación de la Política Pública con Enfoque Territorial.....	97
6. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.....	110
6.1 Programación Plurianual de la Política Pública, Metas y Programación Plurianual..	110
6.2 Programación Anual de la Política Pública - PAPP, Metas y Programación Anual y Semestral	117
7. Alineación operativa	123
7.1 Mapa Estratégico	123
8. Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional.....	124
8.1 Difusión y empoderamiento del Plan Institucional.....	124
9. Bibliografía.....	124
ANEXO 1 – UNIDADES VINCULADAS A LAS ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES.....	127

Tablas

Tabla 1: Composición Talento Humano	13
Tabla 2: Alineación con el OEI de la STECSDI	16
Tabla 3: Desarrollo del Plan Estratégico de la GTIC	17
Tabla 4: Portafolio de productos que no requieren recursos económicos	20
Tabla 5: PAP 2022	20
Tabla 6: Priorización de cantones	37
Tabla 7: Priorización de parroquias	37
Tabla 8: Usuarios de servicios	62
Tabla 9: Número de indicadores por Misión 2020	68
Tabla 10: Número de indicadores por institución 2020	68
Tabla 11: Número de indicadores por Misión 2021	69
Tabla 12: Número de indicadores por institución 2021	69
Tabla 13: Índice de gestión por misiones 2020	72
Tabla 14: Índice de gestión por misiones 2021	74
Tabla 15: Ejecución de la PAP - Resultados por cada OEI de la ex STPTV	77
Tabla 16: Matriz MEFI	85
Tabla 17: Matriz MEFE	86
Tabla 18: Matriz FODA	87
Tabla 19: Estrategias FODA	89
Tabla 20: Alineación de los Objetivos del PND a los ODS	91
Tabla 21: Alineación de los OEI al PND	92
Tabla 22: Alineación de los OEI al PEIPRDCI	93
Tabla 23: Relación de Estrategias a los OEI	94
Tabla 24: Alineación del Proyecto al PEIPRDCI	100
Tabla 25: Priorización de Territorios	107
Tabla 26: Relacionamiento del proyecto	109
Tabla 27: PPPP	111
Tabla 28: PAPP	117

Ilustraciones

Ilustración 1: Estructura Institucional	12
Ilustración 2: Organización Interna de la GITIC	15
Ilustración 3: Cadena de valor de la STECSDI	22
Ilustración 4: Vinculación programática de Ejes del PND y la ETN	23
Ilustración 5: Objetivos del PND 2021-2025	24
Ilustración 6: Porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente	28
Ilustración 7: Porcentaje de población con celular y redes sociales	29
Ilustración 8: Esquema de niveles de gobierno del Modelo de Gestión y Coordinación Territorial	32
Ilustración 9: Relacionamiento institucional interno para el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial	33
Ilustración 10: Relacionamiento institucional externo para el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial	35

Ilustración 11: Fases para la implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales	36
Ilustración 12: Esquema Mesas Intersectoriales Parroquiales	56
Ilustración 13: Fases para la implementación de Mesas Intersectoriales Parroquiales	57
Ilustración 14: Síntesis del modelo de gestión y coordinación territorial	58
Ilustración 15: Mapa de actores STECSDI	59
Ilustración 16: Presupuesto planificado del proyecto Infancia con Futuro	96
Ilustración 17: Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI.....	98
Ilustración 18: Desnutrición Crónica en menores a 2 años	101
Ilustración 19: Mapa de calor desnutrición crónica infantil en menores a 2 años	102
Ilustración 20: Parto Institucionalizado	102
Ilustración 21: Lactancia materna según nivel de instrucción de la madre	103
Ilustración 22: Controles prenatales según nivel de instrucción de la madre	103
Ilustración 23: Mapa conceptual de la desnutrición crónica infantil.....	104
Ilustración 24: Datos históricos sobre la desnutrición cónica infantil en Ecuador	104
Ilustración 25: Árbol de problemas	106
Ilustración 26: Articulación de los componentes del proyecto	108

Normativa

El Art. 1 de la Constitución de la República define al Ecuador como un Estado de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico en donde se privilegia a las personas y sus derechos por sobre cualquier otra consideración; dicho marco normativo, establece como horizonte y paradigma la justicia social. Así, estipula que los derechos deben desarrollarse de manera progresiva a través de normas y políticas. Además, define entre otros, como grupos de atención prioritaria a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos, a quienes el Estado prestará especial protección, más aún cuando éstas presenten doble vulnerabilidad.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

Artículo 10.- “La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente”.

Artículo 54.- “Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán al ente rector de la planificación nacional sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El ente rector de la planificación nacional definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento”.

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

“Art. 59.- Del seguimiento a la planificación institucional.- La planificación institucional incluirá indicadores de resultado, cuyo seguimiento estará a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes. Las entidades del sector público deberán remitir de manera oportuna la información sobre el cumplimiento de su planificación”.

En las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos de la Contraloría General del Estado, referente a la Administración Estratégica, se establece que: *“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.*

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los planes operativos anuales y un plan plurianual institucional, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, políticas públicas, normativas constitucional y legal relacionadas con su misión, los lineamientos del organismo técnico de planificación y objetivos a nivel mundial a los que se haya adherido el Gobierno Nacional.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos (...)

El Decreto Presidencial Nro. 1011 A, emitido el 09 de abril de 2008, en su artículo 4. indica: *“El Subsecretario de Planificación de cada uno de los Ministerios de la Función Ejecutiva, deberá elaborar la planificación institucional en estricta coordinación con la SENPLADES; para ello deberá realizar la planificación institucional de acuerdo a los lineamientos metodológicos que la SENPLADES apruebe para el efecto”.*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 732, de 13 de mayo de 2019, se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y se crea la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó la implementación de la *“Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición”*, cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado *“Paquete Priorizado”* de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 3, de 24 de mayo de 2021, se reforma el Decreto 732 y se crea el ente rector de la planificación *“Secretaría Nacional de Planificación”*.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 92, de fecha 06 de julio de 2021, en su artículo 1 establece *“Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la “Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República”.*

Finalmente, en la misma norma se deroga los Decretos Ejecutivos: Decreto Ejecutivo No. 11, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 16 del 16 de junio de 2017; Decreto Ejecutivo No. 57, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 36 del 14 de julio de 2017; y, Decreto Ejecutivo No. 473 publicado en el Registro Oficial No. 321 del 6 de septiembre de 2018; el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 129, publicado en el suplemento del Registro oficial No. 78 del 13 de septiembre de 2017, los artículos 1 al 10 del Decreto Ejecutivo No. 465 publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 306 del 16 de agosto de 2018.

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A, de fecha 29 de septiembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, en la que indica:

“Art. 19.- Planes Institucionales.- Los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 20.- Formulación.- Corresponde a las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el proceso de elaboración, actualización y aprobación de los planes institucionales conforme lo establecido en la presente norma técnica.

Art. 21.- Para el proceso de construcción de los Planes Institucionales, las entidades se sujetarán a los instrumentos metodológicos establecidos por el ente rector de la planificación nacional.

Art. 22.- Elaboración y/o actualización.- La elaboración y/o actualización de planes institucionales, será liderada por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de cada entidad, o quien haga sus veces; en coordinación con todas áreas y unidades institucionales. Para el efecto se podrá solicitar la asistencia técnico metodológica del ente rector de la planificación nacional.

Los planes institucionales se actualizarán en los siguientes casos:

1. Una vez aprobado y/o actualizado el Plan Nacional de Desarrollo. (...)”

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 404, de 21 de abril de 2022, se reforma el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de 15 de diciembre de 2020, relacionada con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil estableciendo nuevas atribuciones a la STECSDI.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 435, de 01 de junio de 2022, se crea el “Bono 1.000 Días”, normativa que de igual manera establece atribuciones para la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Mediante Acuerdo Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0006-A de 17 de octubre de 2023, se expide la Reforma al Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, el cual se establece lo siguiente: “1.3.1.2. *Gestión de Planificación y Gestión Estratégica Misión: Gestionar la planificación institucional, el seguimiento y evaluación, la administración por procesos, la gestión de servicios, y la gestión del cambio y cultura organizativa, a fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales*”; y como una de las atribuciones: “*Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación institucional, de los estudios de pre inversión, programas y proyectos de inversión pública de la institución, mediante la aplicación de las normas, lineamientos, metodologías, y/o instrumentos emitidos por las entidades rectoras y a través del uso de herramientas gubernamentales*”.

Mediante Resolución Nro. 003-2024-CNP, de 16 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Planificación da por conocido y aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional denominado: "*Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025*".

Bajo este contexto normativo, la institución tiene la necesidad de plantear la actualización del Plan Estratégico, en lo concerniente a la alineación del direccionamiento estratégico institucional al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025, conforme lo establecido en el literal 1, del artículo 22 y artículo 23, de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

1. Descripción y diagnóstico Institucional

1.1 Descripción de la institución

1.1.1 Descripción histórica de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de fecha 15 de diciembre de 2020, reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 404, se aprobó la implementación de la *“Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil” - ENECSDI*, cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado *“Paquete Priorizado”* de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo, además con Decreto Ejecutivo Nro. 435, se crea el Bono 1000 días relacionada a la ENECSDI. En mencionada estrategia, la institución tiene las siguientes atribuciones:

- Impulsar la participación activa de entidades públicas entre ellas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil, empresa privada y otras que se consideren pertinentes, a fin de que sus programas o proyecto se alineen a la consolidación de la ENECSDI.
- Efectuar el monitoreo de la implementación de la Estrategia, y comunicará los resultados del análisis de los datos de cobertura del *“Paquete Priorizado”*. Así mismo formulará recomendaciones de ajuste para la adecuada operativización de la intervención y la toma oportuna de decisiones en el marco del cumplimiento de la política pública.
- Requerir a las instituciones responsables de la ENECSDI, información que se considere necesaria sobre la prestación del *“Paquete Priorizado”* o cualquier otro insumo relacionado para el efecto, salvaguardando la confidencialidad de la información y, que permita realizar el respectivo análisis.
- Identificar, elaborar la base de datos de posibles beneficiarios del *“Bono 1000 Días”*; así como verificar el cumplimiento de condicionalidades de los beneficiarios.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021, en su artículo 1 se establece la transformación de la *“Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la “Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República”*.

El 6 de septiembre 2021, en las instalaciones de la Gobernación del Guayas, el ex Presidente de la República, Guillermo Lasso, en compañía de Erwin Ronquillo, ex Secretario Técnico de Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, lideró la cuarta Reunión del Comité Intersectorial. Durante este encuentro, el ex Secretario Técnico entregó al ex Presidente, el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil - PEIPRDCI. La construcción del Plan contó con la participación de ministerios sociales y entidades del gobierno que ejecutan o participan en los programas de lucha contra la desnutrición crónica infantil - DCI, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Con fecha 22 de julio de 2022, se efectuó el Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, espacio que contó con la presencia de las máximas autoridades de las instituciones vinculadas al abordaje de la desnutrición infantil, y se validó el PEIPRDCI.

El enfoque del Plan está orientado en dos partes: meta a mediano plazo, disminuir en 6 puntos porcentuales la DCI, en los niños y niñas menores de 2 años hasta el 2025. Meta a largo plazo, disminuir en 10% la DCI en niñas y niños menores de 24 meses hasta el 2030. El objetivo es garantizar que toda madre gestante e infante de 0-2 años reciba el paquete básico y priorizado de forma completa y oportuna, haciendo frente a una de las problemáticas sociales que más afecta al desarrollo de la infancia en el Ecuador.

En el Plan Estratégico Intersectorial se han definido 6 ejes estratégicos de trabajo que son:

- Generación de entorno habilitador,
- Movilización de recursos financieros,
- Articulación territorial,
- Gestión de la información,
- Talento humano y mejora de la gestión institucional en el punto de atención, y
- Corresponsabilidad y transparencia (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, 2021).

1.1.2 Atribuciones de la institución

Conforme Decretos Ejecutivos Nro. 1211, 92, 404 y 435, son atribuciones de la STECSDI:

- a. Elaborar el Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, revisarlo, difundirlo, promoverlo y ajustarlo cuando sea necesario.
- b. Dirigir y coordinar la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y el Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- c. Coordinar con los distintos actores de la sociedad vinculados al abordaje de la desnutrición crónica infantil, mecanismos sostenidos que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del sector público, así como la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad.
- d. Proponer reformas al ordenamiento jurídico e institucional vigente, cuando ello sea necesario para la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- e. Coordinar y facilitar la articulación entre actores públicos nacionales y territoriales y promover alianzas con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los entes de cooperación, para alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
- f. Impulsar la participación activa de entidades públicas entre ellas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil, empresa privada y otras que se consideren pertinentes, a fin de que sus programas o

- proyecto se alineen a la consolidación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil".
- g. Coordinar con las entidades responsables del paquete priorizado la implementación de una plataforma intersectorial de corte longitudinal con interoperabilidad de datos, el diseño del modelo de gestión, así como el desarrollo y administración de la Plataforma.
 - h. Definir y promover la gestión de la información y monitoreo de la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y actuar efectiva, eficiente y oportunamente para asegurar su ejecución.
 - i. Realizar recomendaciones para garantizar la sostenibilidad fiscal de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
 - j. Asesorar y apoyar a la gestión institucional por resultados para la provisión de los paquetes prioritarios en el ámbito del Plan Estratégico.
 - k. Gestionar y generar acuerdos o convenios con organismos multilaterales a través de cooperación internacional, para la consecución de recursos financieros y materiales que aporten en la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
 - l. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y la comunicación pública.
 - m. Promover la investigación e innovación en el campo de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador en alianza con centros académicos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil y de cooperación.
 - n. Identificar, elaborar la base de datos de posibles beneficiarios del "Bono 1000 Días"; así como verificar el cumplimiento de condicionalidades de los beneficiarios.
 - o. Articular, monitorear y supervisar la ejecución, tanto de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil como del Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil;
 - p. Efectuar el monitoreo de la implementación de la Estrategia, y comunicar los resultados del análisis de los datos de cobertura del "Paquete Priorizado". Así mismo, formular recomendaciones de ajuste para la adecuada operativización de la intervención y la toma oportuna de decisiones en el marco del cumplimiento de la política pública.
 - q. Requerir a las instituciones responsables de la presente Estrategia, información que se considere necesaria sobre la prestación del "Paquete Priorizado" o cualquier otro insumo relacionado para el efecto, salvaguardando la confidencialidad de la información y, que permita realizar el respectivo análisis.

1.2 Diagnóstico Institucional

1.2.1 Descripción factores internos

1.2.1.1 Planificación

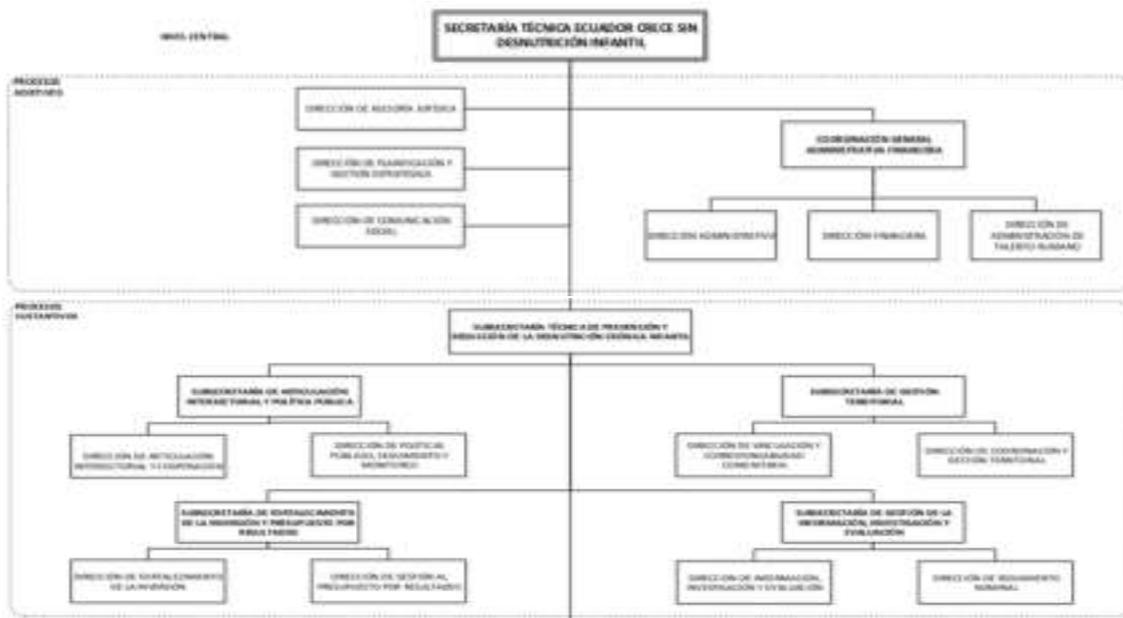
La Secretaría Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil alinea su misión con lo consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, el Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico.

La gestión del Plan Anual de Inversión y del Plan Operativo Anual se lo realiza mediante el Sistema de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP y el sistema informático creado por el ente rector de las finanzas públicas, actualmente denominado Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF, permitiendo la vinculación plan – presupuesto. Se realiza el seguimiento mensual y semestral a los planes de inversión y operativo, conforme lo estipula la normativa.

1.2.1.2 Estructura Organizacional

La STECSDI para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión, visión y gestión de sus procesos, ha definido la siguiente estructura institucional:

Ilustración 1: Estructura Institucional



Fuente y elaboración: Oficio Nro. MDT-MDT-2021-0908-O, de fecha 01 de diciembre de 2021, mediante el cual el Ministerio del Trabajo aprueba Matriz de Competencias, Modelo de Gestión y Proyecto de Estatuto Orgánico para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Mediante el Oficio Nro. SNP-SNP-2021-0582-OF, de fecha 10 de septiembre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el “Informe de Pertinencia del Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT- de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil”.

1.2.1.3 Talento Humano

A continuación, se detalla la composición del talento humano en la institución, por jerarquía y género.

Tabla 1: Composición Talento Humano

CARGO	GENERO FEMENINO	GENERO MASCULINO	TOTAL
SECRETARIO TECNICO ECUDOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	0	1	1
SUSECRETARIA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	1	0	1
SUBSECRETARÍAS TÉCNICAS	1	3	4
ASESOR/A	1	2	3
COORDINADOR/A*	2	0	2
DIRECTOR/A	5	9	14
GERENTE	0	1	1
LOSEP 20 GRADOS	149	72	221
CODIGO DEL TRABAJO	1	15	16
TOTAL GENERAL	160	103	263

*En esta definición se incluye a la Coordinadora de Despacho

Fuente y elaboración: Dirección de Administración de Talento Humano – STECSDI, marzo 2022.

En lo referente a la composición del personal, la participación femenina en la entidad es del 61% y la participación masculina corresponde al 39%; a nivel jerárquico, la participación femenina es del 38% y la participación masculina es del 62%.

1.2.1.4 Tecnologías de la información y comunicaciones - TIC

La planificación estratégica de Tecnologías de la Información y Comunicación, alineado a la misión y visión Institucional, mediante la integración y las iniciativas de la Unidad para asegurar un modelo de gestión de TIC, entendiendo que la misión de la Gestión Administrativa a la cual pertenece la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación es administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos,

bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.

La Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación cuenta con su Plan Estratégico aprobado el 07 de abril 2022, el cual es el marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC). Por ello, es un insumo fundamental para el proceso de gestión institucional, bajo un enfoque de arquitectura organizacional definido para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan Estratégico de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación - PETIC, contienen Misión, Visión y Valores. Los principales insumos para establecer los objetivos, estrategias e indicadores en materia de TI serán: un diagnóstico de la situación actual y las acciones tomadas para contrarrestar la problemática existente.

Asimismo, se plantean soluciones que son necesarias para un correcto desempeño de las TIC en la Institución.

Misión

Gestionar la implementación, mantenimiento y mejora de servicios tecnológicos y telecomunicaciones, con altos estándares de seguridad, calidad, confiabilidad y disponibilidad, con personal capacitado y empoderado, que contribuyan a los objetivos institucionales.

Visión

Ser la unidad de gestión que contribuye y apoya en forma eficiente, eficaz y con calidad a la provisión de productos y servicios tecnológicos, generando optimización de procesos a través del uso de tecnologías innovadoras.

Valores

- Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad con nuestros semejantes.
- Trabajo en equipo, promoviendo y apoyando un equipo homogéneo, polivalente e interdepartamental.
- Respeto, empezando por nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.
- Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.
- Colaboración, Nos integramos con nuestros proveedores para mejorar día a día la calidad para satisfacer nuestras necesidades institucionales.
- Servicio, cumplimos con nuestros compromisos y nos hacemos responsables de nuestro rendimiento en todas nuestras decisiones y acciones, basándonos en una gran voluntad de servicio por y para nuestros clientes.
- Innovación y mejora continua, valoramos la importancia de mirar hacia el futuro, por tanto, pretendemos brindar a la Institución las mejores soluciones en tecnologías acorde a las necesidades Institucionales.

- Transparencia, la implicación y compromiso del personal no sería posible sin una absoluta transparencia en los procesos, disponiendo el personal de la máxima información de la Institución.
- Comunicación, promovemos y facilitamos la comunicación entre todos los niveles de la Institución, disponiendo de herramientas eficaces.

Áreas de acción

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones, responsabilidades y entregables constantes en el Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se ha estructurado las siguientes áreas de acción: Infraestructura Tecnológica, Servicios Internos y Soporte Técnico.

Ilustración 2: Organización Interna de la GITIC



Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación - GTIC – STECSDI, abril 2022.

Análisis FODA de la GTIC

Para determinar las condiciones en las cuales se encuentra la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, se presenta el siguiente análisis FODA:

Fortalezas

- Responsabilidad y compromiso del personal de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Uso de herramientas adecuadas para el seguimiento de soporte técnico, asistencia a usuarios en tiempos mínimos.
- Trabajo en equipo.
- Disposición al cambio.

- Equipo técnico con experiencia en infraestructura, soporte técnico y desarrollo de software.
- Equipo con conocimiento de normativa para el sector público.

Oportunidades

- Capacitación continua por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en temas de seguridad de la información (EGSI), Política de Datos Abiertos de Aplicación en la Administración Pública Central, Ventanilla digital de trámites en el Ecuador, Gestión Documental, Firma Electrónica y Políticas para el tratamiento de datos personales.
- Incremento de nuevas herramientas tecnológicas basadas en software libre.
- Existencia de normas y estándares internacionales para la gestión de TI.
- Crecimiento de los requerimientos de los usuarios para nuevos servicios (Intranet, VPN, etc.).

Debilidades

- 97% del parque tecnológico Institucional obsoleto.
- Talento humano insuficiente para desarrollo e implementación de nuevas herramientas tecnológicas.
- El presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas no permite el desarrollo de nuevas actividades tecnológicas.
- Sistema eléctrico deficiente en el edificio, el generador y el UPS no funcionan adecuadamente lo que puede ocasionar daños graves a los equipos y servicios tecnológicos de la institución.
- Rotación del personal técnico.

Amenazas

- Dificultad para que el Ministerio de Economía y Finanzas apruebe los ítems presupuestarios controlados (Grupo 84- adquisición de equipos tecnológicos) para la actualización del parque tecnológico Institucional.
- Falta de infraestructura física, por lo que la Institución se obliga a rentar equipamiento.
- Fallas frecuentes en las plataformas gubernamentales.
- Cambios acelerados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estrategias de la GTIC

El Plan Estratégico Institucional en su parte pertinente plantea lo siguiente:

Tabla 2: Alineación con el OEI de la STECSDI

OBJETIVO	RELACIONAMIENTO ESTRATEGIAS
4. Fortalecer las capacidades institucionales	Coordinar acciones que permitan la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los equipos y servicios tecnológicos de la institución

Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, GTIC – STECSDI, abril 2022.

Elaboración: DPGE, abril 2022.

En base a lo señalado, se establece las estrategias de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación alineadas al Plan Estratégico Institucional:

- Orientar las políticas de TIC a lograr agilidad y eficiencia en las operaciones, manteniendo una coordinación centralizada.
- Velar por la seguridad, la integridad, el control y la disponibilidad de los datos, servicios, aplicaciones y comunicaciones.
- Fortalecer las capacidades y conocimientos del personal de GTIC para asistir en los proyectos de tecnología de la entidad, en temas referentes, a infraestructura y capacidades tecnológicas.
- Diseñar herramientas tecnológicas para optimizar y automatizar procesos.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento y renovación del equipamiento tecnológico.
- Impulsar la utilización óptima de las herramientas y recursos tecnológicos para lograr eficiencia en la gestión de los funcionarios de la STECSDI.
- Incentivar la implantación de herramientas de software libre en la Institución.

Tabla 3: Desarrollo del Plan Estratégico de la GTIC

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ESTADO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE ÍTEM PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO REQUERIDO (A)
Contratación del Centro de datos virtual, Internet principal, Internet adicional y mail institucional para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLURIANUAL	530105	Telecomunicaciones	68.218,66
Contratación del Centro de datos virtual, Internet principal, Internet adicional y mail institucional para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	ARRASTRE	530105	Telecomunicaciones	7.000,00
Servicio de red LAN y WLAN para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	PLURIANUAL	530105	Telecomunicaciones	6.396,00
Mantenimiento de impresoras	NUEVO	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	6.400,00

Mantenimiento de computadoras	NUEVO	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	6.200,00
Mantenimiento del sistema biométrico	NUEVO	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3.500,00
Arrendamiento de licencias de antivirus para la STECSDI.	NUEVO	530702	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	4.700,00
Arrendamiento de licencias de uso para Sistema de Información electrónico Legal	NUEVO	530702	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	1.300,00
Mantenimiento de la central telefónica	NUEVO	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.300,00
TOTAL				105.014,66

Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, GTIC – STECSDI, abril 2022.

En base a las estrategias planteadas y al presupuesto asignado a la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, se plantea la siguiente planificación anual:

Centro de Datos Virtual, Internet principal, internet adicional y mail institucional

- Situación Encontrada: La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil cuenta con el servicio de Centro de Datos Virtualizado contrato firmado el 30 de diciembre de 2021, vigente hasta el 31 de agosto de 2022, con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, que incluye también 2 enlaces de Internet de 21 Mb, servicio de correo electrónico Zimbra para 500 usuarios (mail.infancia.gob.ec).
- Acción Planificada: Gestionar recursos económicos para mantener los servicios tecnológicos activos de manera ininterrumpida hasta diciembre de 2022. Servicio concurrente (Internet, correo electrónico) se debe gestionar la asignación de recursos económicos en cada ejercicio fiscal.

Servicio de red LAN & WLAN

- Situación Encontrada: La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ocupa 5 pisos (8, 9, 10, 11 y 12) del edificio ex - Banco del Estado, para proveer los servicios tecnológicos a los funcionarios de la Institución es necesario disponer de equipos de comunicaciones (switches y Access Point), actualmente la STECSDI mantiene vigente la orden de servicio No. STECSDI-DA-013-2021, la misma que garantiza el servicio hasta diciembre de 2022.

- Acción Planificada: Distribuir los switches y Access Point en el edificio de tal manera que los servicios tecnológicos lleguen a todos los funcionarios de la Institución sin necesidad de incrementar el número de equipos. Es un servicio concurrente, por lo que se debe gestionar la asignación de recursos económicos para este servicio para cada ejercicio fiscal.

Mantenimiento de computadoras e impresoras

- Situación Encontrada: De manera cuatrimestral se realizará el mantenimiento a los equipos tecnológicos, con la finalidad de mantenerlos operativos. La mayor parte de computadoras e impresoras fueron adquiridas hace más de 8 años, razón por la cual los equipos ya cumplieron su tiempo de vida útil y de manera frecuente presentan problemas.
- Acción Planificada: Aplicar las recomendaciones establecidas en los informes técnicos entregados por los proveedores del servicio de mantenimiento con la finalidad de mantenerlos operativos.
Gestionar la asignación de recursos para renovar el parque tecnológico Institucional a mediano plazo, al menos en un 25%, ya que a la presente fecha se ha identificado un alto porcentaje de equipos que están en estado MALO.

Licencias de Antivirus

- Situación Actual: La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil adquirió una solución de Antivirus a nivel corporativo, esta solución tiene vigencia hasta noviembre del 2022.
- Acción Planificada: Gestionar los recursos para que este servicio se mantenga de manera permanente porque es una herramienta indispensable para la seguridad de la información Institucional.
Revisar las estadísticas de ataques de manera frecuente con el fin de identificar las vulnerabilidades, y evitar pérdida de datos en los equipos de la Institución.

Infraestructura tecnológica local

- Situación Encontrada: La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil cuenta con un centro de datos local, en el cual están alojados los equipos de telecomunicaciones, servidores de archivos y respaldos, servidor de directorio activo, intranet, servidores para pruebas de pequeñas aplicaciones que requiere la Institución, central telefónica y se cuenta también con un firewall de software libre con el cual se realiza la administración del servicio de Internet.
El centro de datos local cuenta con dos aires acondicionados, los cuales están funcionando de manera adecuada.
La Institución no cuenta con un sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (UPS), los equipos existentes actualmente ya no están operativos, por lo que cuando hay cortes de energía eléctrica todos los equipos se apagan y los servicios tecnológicos se suspenden mientras vuelve el suministro eléctrico.
- Acción Planificada: Gestionar recursos económicos con la finalidad de proveer a la Institución de al menos un UPS de 10KVA, esto ayudará a mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos de manera ininterrumpida.

Despliegue de clientes VPN

- Situación Encontrada: La pandemia mundial ha acelerado el desarrollo del uso de las tecnologías, permitiendo realizar de manera efectiva las actividades de la oficina desde cada uno de nuestros hogares (teletrabajo). El equipo tecnológico hasta la presente fecha ha facilitado el acceso a la información al 90% de funcionarios que se encuentran en teletrabajo.
- Acción Planificada: Generar usuarios VPN al 100% de funcionarios de la institución, con la finalidad de permitirles el acceso a todos los recursos tecnológicos con los que cuenta la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Capacitación a funcionarios de la STECSDI

- Situación Encontrada: Se ha identificado que los funcionarios de la Institución requieren capacitación en temas como: Quipux, firma electrónica, seguridades, ofimática, etc.
- Acción Planificada: Coordinar con Talento Humano diferentes horarios con la finalidad de capacitar en las herramientas tecnológicas de uso diario, lo que beneficiará a la eficiencia de las actividades diarias que los funcionarios realizan en la Institución.

Parque tecnológico obsoleto

- Situación Encontrada: El 99% del parque tecnológico institucional está obsoleto, los equipos fueron adquiridos antes del año 2014 por lo que su tiempo de vida útil ha finalizado, desde la unidad de Tecnologías se realiza mantenimiento a los equipos de manera frecuente razón por la cual se los mantiene operativos, pero son equipos que ya no cumplen con las características técnicas necesarias para cubrir las demandas de los funcionarios de la STECSDI.
- Acción Planificada: Preparar los informes técnicos para que las autoridades justifiquen y soliciten ante el Ministerio de Finanzas la autorización de compra de equipos tecnológicos nuevos, acorde a las necesidades reales de la Institución.

Tabla 4: Portafolio de productos que no requieren recursos económicos

Nº	Ícono de Tarea	Nombre de Tarea	Duración	% completado	Comenzó	Fin	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
1		Inclusión de todos los usuarios en el nuevo Active	300 días	65%	mar 4/1/22	mar 31/5/22													
2		Elaboración de Planes Manuales y políticas	95 días	30%	mar 4/1/22	dom 15/5/22													
3		Actualización del Sistema Operativo en el 90% de	251 días	25%	jun 17/1/22	sáb 31/12/22													
4		Informes Técnicos sobre el estado de equipos	261 días	25%	jun 3/1/22	sáb 31/12/22													
5		Capacitación de los funcionarios en el uso de	150 días	0%	jun 2/5/22	mié 30/11/22													

 Duración
  % completado

Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, GTIC – STECSDI, abril 2022.

Planificación Anual GTIC

La Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación ha realizado la programación anual en concordancia con las disposiciones dadas por las autoridades de la Institución.

Tabla 5: PAP 2022

Componente / Actividad	Presupuesto
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 6.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 17.400,00
TELECOMUNICACIONES	\$81.614,66
TOTAL GENERAL	\$ 105.01,66

Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, GTIC – STECSDI, abril 2022.

Comunicación y Seguimiento del PETIC

Socialización a los funcionarios de la Institución.

Reporte mensual a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica sobre el cumplimiento de indicadores y metas conforme lo establecido en la Programación Anual de la Planificación - PAP 2022.

Alcance Conceptual

A continuación, un conjunto de términos y definiciones usadas en la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación de la STECSDI.

Término	Definición
Arquitectura de Servicios Tecnológicos	La arquitectura de servicios tecnológicos o infraestructura incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la entidad. En esta dimensión se va desde la plataforma hardware y de comunicaciones, hasta el software especializado que permite soportar las arquitecturas de información y de sistemas de información. Fuente: Universidad Interamericana para el Desarrollo https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/TIC/IT/S01/IT01_Lectura.pdf
Dato	Un dato es el elemento primario de la información conformado por símbolos (letras, números, dibujos, señas, gestos) que reunidos pueden cobrar significación. Solo o aislado el dato no posee relevancia, pero utilizado en las premisas de un razonamiento puede llevarnos a una conclusión. Surgen de la observación o la experiencia. Vemos la altura de un terreno y lo medimos, y así obtenemos un dato. Fuente: https://deconceptos.com/general/dato
Eficacia	Grado de cumplimiento de las metas perseguidas a través de un plan de actuación Fuente: https://www.economiasimple.net/glosario
Eficiencia	Es la relación que existe entre los recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo. Fuente: https://www.economiasimple.net/glosario
Gestión de la Tecnología	Gestionar las Tecnologías de la Información (TI) consiste en tomar decisiones operativas dentro del gobierno de las TI. La gestión de la TI se refiere a los aspectos operativos para el suministro de productos y servicios de TI en la forma más eficaz. Fuente: https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/gestion-tic

Término	Definición
Información	<p>Unidad Básica de conocimiento; en la definición básica de información “conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje” es necesario entender la interpretación de datos como un proceso, por lo cual es este el factor desencadenador e infaltable para la generación de información. Dicho procesamiento permite consolidar estructuras que agrupen estos datos, los procesen, los organicen y/o los calculen para que estos datos relacionados puedan ser presentados en un contexto específico para la entidad y pueda identificarse su utilidad en la entidad.</p> <p>Fuente: https://definicion.de/informacion/</p>
Infraestructura	<p>Un elemento fundamental de una organización es su infraestructura tecnológica. Se podría definir como el conjunto de elementos para el almacenamiento de los datos de una empresa. En ella se incluye el hardware, el software y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión y seguridad de información.</p> <p>Fuente: https://vegagestion.es/la-infraestructura-tecnologica-definicion-tipos-e-importancia/</p>
Servicios	<p>Corresponde a una estructura que permite realizar operaciones específicas y descritas sobre un conjunto de información con el fin de agrupar procesamientos comunes y ofrecer procesamientos repetibles sobre el conjunto de información que trabaja.</p> <p>Fuente: Universidad Interamericana para el Desarrollo https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/TIC/IT/S01/IT01_Lectura.pdf</p>

Fuente y elaboración: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, GTIC – STECSDI, abril 2022 (STECSDI, 2022).

1.2.1.5 Procesos y Procedimientos

Para cumplir con la misión de la STECSDI, se gestionarán los siguientes procesos en la estructura institucional:

- **Gobernantes.-** Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control de la STECSDI.
- **Sustantivos.-** Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la misión de la STECSDI.
- **Adjetivos.-** Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

La cadena de valor y mapa de procesos del Estatuto Orgánico de la institución vigente se detallan en las representaciones gráficas siguientes:

Ilustración 3: Cadena de valor de la STECSDI



Fuente y elaboración: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, diciembre 2021.

La cadena de valor es un instrumento de gestión institucional que permite representar gráficamente los procesos involucrados en la entrega de valor a los usuarios, describe lógicamente los procesos de la institución, buscando añadir en cada eslabón de la cadena un concepto de valor.

Los procesos sustantivos de la institución responden a las atribuciones y competencias que constan en la normativa vigente.

2. Análisis situacional

2.1 Análisis de contexto - macro entorno (PESTCL)

A continuación, se presenta una descripción y análisis de los factores externos a la institución en los ámbitos político, económico, social, tecnológico y cultural, que determinan y moldean el quehacer institucional.

Político

El Art. 35 del capítulo tercero de la Constitución indica textualmente *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado...”*.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025, está organizado en Ejes, Objetivos y Políticas, así como determina la Estrategia y Directrices de la Estrategia Territorial Nacional - ETN.

Ilustración 4: Vinculación programática de Ejes del PND y la ETN



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, septiembre 2024.

Ilustración 5: Objetivos del PND 2024-2025

<p>Eje Social</p>  <p>Social</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>
	<p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>
	<p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>
<p>Eje Desarrollo económico</p>  <p>Desarrollo económico</p>	<p>Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales</p>
	<p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p>
	<p>Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno</p>
<p>Eje Infraestructura, energía y medio ambiente</p>  <p>Infraestructura, energía y medio ambiente</p>	<p>Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>
	<p>Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>
<p>Eje Institucional</p>  <p>Institucional</p>	<p>Objetivo 9: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaboración: DPGE, Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, marzo 2024.

Económico

- El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % en el 2020. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas

economías experimentarían una disminución del producto per cápita (Banco Mundial, 2020).

- Un año y medio después del inicio de la pandemia de Covid-19 (coronavirus), la economía mundial está en condiciones de lograr en 2021 su recuperación posterior a una recesión más sólida en 80 años. Pero se prevé que el repunte será desigual entre los países, ya que las principales economías parecen estar listas para registrar un fuerte crecimiento, si bien muchas economías en desarrollo están rezagadas (Banco Mundial, 2021).
- Se espera que la pandemia provocará graves retrocesos a los avances en materia de desarrollo. Aunque se proyecta que el crecimiento del ingreso per cápita entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo será de un 4,9 % este 2021, las previsiones indican que básicamente no registrará cambios en los países de ingreso bajo. Para 2022 las pérdidas de ingresos per cápita registradas en 2020 no se habrán revertido por completo en aproximadamente dos tercios de los mercados emergentes y las economías en desarrollo, incluido el 75 % de los países de ingreso bajo afectados por fragilidad y conflicto (Banco Mundial, 2021).
- La economía ecuatoriana inicia la recuperación económica con una expansión del 2,8% en 2021. Los principales hechos que caracterizarían este año en el ámbito económico y que aportarían a este desempeño positivo están relacionados con:
 - La continuidad con el programa del Fondo Monetario Internacional (FMI);
 - El crecimiento económico de las principales economías mundiales; y,
 - La expectativa en la vacunación generalizada de la población ante la Covid-19 (Banco Central del Ecuador, 2021).
- Ecuador tuvo un crecimiento anual negativo de su economía en el primer trimestre del 2021. El resultado fue de -5,6%. Este resultado negativo, que compara el crecimiento obtenido en el primer trimestre del 2020 (el último casi normal antes de la pandemia) con el primer trimestre del 2021, obedece a la caída del consumo de Gobierno (-8,5%) y la Formación Bruta de Capital (FBKF) o inversión (-6,3%); así como el consumo de los hogares que fue de -3%. Entre tanto, haciendo un análisis de primer trimestre frente al cuarto trimestre del 2020, se puede observar una leve recuperación económica. El crecimiento que se registró fue de 0,7%. Este comportamiento se explica por el crecimiento de 3,5% del gasto de consumo final de los hogares y el aumento de 2,8% de la Formación Bruta de Capital - FBKF¹. Las industrias que sostuvieron el crecimiento fueron pesca con 15,2%, alojamiento con 3,1% y manufactura con 2,4% (Diario El Comercio, 2021).
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó un crecimiento del 3% para la economía ecuatoriana en este año y un 2,6% para el 2022. (Diario El Comercio, 2021).

¹ Corresponde a la inversión de un país, representada por la variación de los activos fijos no financieros tanto privados como públicos, (total de adquisiciones menos ventas de activos fijos), en un período de tiempo determinado (Banco Central del Ecuador, 2021).

- La estimación de crecimiento de este año está ligeramente por debajo de lo proyectado por el Banco Central del Ecuador (BCE), que calcula que el Producto Interno Bruto de Ecuador aumentará en 3,02% este año y en 3,4% en el 2022 (Diario El Comercio, 2021).
- En términos regionales, la CEPAL elevó su crecimiento para América Latina y el Caribe estimado en 5,2% en julio pasado al 5,9 %, una cifra que seguirá siendo insuficiente para recuperar el nivel del producto interior bruto (PIB) de 2019, según su secretaria ejecutiva, Alicia Bárcena (Diario El Comercio, 2021).
- Mediante registro Oficial - Segundo Suplemento No. 599, de fecha 16 de diciembre de 2021, se expide la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2022-2025, en el cual se indica que este *“se halla en concordancia con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General. Este instrumento de gestión pública está orientado a la reactivación económica con una política fiscal sostenible en el mediano plazo, incrementando la eficiencia y optimización en la asignación de los recursos con austeridad y mejoramiento del control y calidad del gasto”*.

Social

- Población: A partir del 2030, Ecuador empezará a tener una población que envejece, el país no garantizará el reemplazo generacional, pues las mujeres tendrán menos de dos hijos. Actualmente el Ecuador cuenta con una población aproximada de 17,5 millones de habitantes y de acuerdo a las proyecciones poblacionales para el 2030 habrá 19,8 millones y en el 2040, 21,8 millones (INEC, 2012).
- Población: En Ecuador, cada año nacen aproximadamente 330 mil niñas y niños. Según las proyecciones poblacionales del INEC, al 2017, la población menor a 5 años de edad era de aproximadamente 1 millón, 670 mil niñas y niños, esto representa al 10% de la población total del país. Cabe mencionar que, tal como ocurre a nivel mundial, la proporción del grupo de primera infancia está disminuyendo como resultado de la disminución de la tasa global de fecundidad, misma que en Ecuador pasó de 3,26 en el 2000 a 2,38 en 2020, y se prevé al 2050 una tasa del 1.92.
- Pobreza: Para fines de 2021, se espera que alrededor de 100 millones de personas habrán vuelto a caer en la pobreza extrema. Estos impactos adversos se han sentido con más fuerza en los grupos más vulnerables: las mujeres, los niños y los trabajadores no calificados e informales (Banco Mundial, 2021).
- Pobreza: A junio 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2% y la pobreza extrema en 14,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2% y la pobreza extrema a 8,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 49,2% y la pobreza extrema el 28,0% (INEC, 2021).

- Pobreza: Para junio 2021, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 84,71 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 47,74 (INEC, 2021).
- Pobreza: En junio 2021, el coeficiente de Gini², a nivel nacional, fue de 0,493. en el área urbana, se ubicó en 0,478; mientras en el área rural se ubicó en 0,477 (INEC, 2021).
- Niñez: Se estima que el 30,6% de los hogares ecuatorianos tienen un niño o niña menor a 5 años, siendo mayor su presencia en los hogares más pobres (quintil 1), donde 4 de cada 10 hogares tienen al menos una niña o niño menor a 5 años (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida - STPTV, 2018).
- Niñez: Según la información de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014, las gestantes del Ecuador acuden a 4,3 controles médicos en promedio.
- Niñez: Posterior a la etapa de embarazo, la lactancia materna contribuye a la prevención de enfermedades y al adecuado desarrollo físico, intelectual y afectivo de las y los infantes. En Ecuador, al 2014 y según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, la lactancia materna exclusiva se ubica en el 46,4% de la población (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida - STPTV, 2018).
- Niñez: En el país, el 23,9% de niñas y niños menores de 5 años padecen desnutrición crónica, en tanto que, en el rango de 0 a 2 años este indicador se ubica en el 24,8% (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida - STPTV, 2018).
- Niñez: La desnutrición crónica infantil es considerado uno de los principales problemas de salud pública del Ecuador, donde 3 de cada 10 niños menores de 2 años la padecen. El país es el segundo con mayor proporción de América Latina y el Caribe, después de Guatemala. Si bien la falta de alimentos adecuados y suficientes para la edad de un niño es uno de los determinantes, existen otras causas, como el agua y el saneamiento, las condiciones de la vivienda y, sobre todo, los controles de salud durante los primeros 1.000 días de vida (Unicef, 2021).
- Niñez: En el caso de la mujer, es importante que reciba atención en el primer trimestre del embarazo y acuda al menos a cinco controles para garantizar que el embarazo está cursando de manera adecuada. Los chequeos médicos permiten detectar problemas, como por ejemplo la anemia, al tiempo que sirven para brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia (Unicef, 2021).

² Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

- Niñez: En Ecuador, los gastos asociados a la malnutrición —como salud, educación y pérdida de productividad— representan alrededor del 4,3% del producto interno bruto (PIB) (Unicef, 2021).
- Mujeres: En base a datos del INEC, el 50,5% de la población está compuesta por mujeres, siendo el índice de feminidad³ de 104 en el área urbana y de 98 en el área rural; 40,1% de la población femenina se encuentra en situación de extrema pobreza y 38,4% de la población masculina está en esa misma situación.

Tecnológico

- Conforme a los indicadores reportados por el INEC, en 2020 con respecto al año 2019 (INEC, 2021):
 - El porcentaje de hogares con computadora de escritorio aumentó 2,0 puntos porcentuales. El porcentaje de hogares con computadora portátil aumentó 2,8 puntos; mientras que el porcentaje de hogares con computador de escritorio y portátil aumentó 1,5 puntos porcentuales a nivel nacional.
 - El porcentaje de hogares con acceso a internet aumentó 7,7 puntos porcentuales a nivel nacional, 5,6 puntos en el área urbana y 13,1 puntos en el área rural.
 - El porcentaje de personas que utilizan computadora disminuyó: 6,7 puntos porcentuales a nivel nacional, 5,9 en el área urbana y 8,4 puntos en el área rural.
 - El porcentaje de personas que tiene al menos un teléfono celular activado incrementó: 3,0 puntos porcentuales a nivel nacional; 2,1 puntos a nivel urbano, y 4,8 puntos a nivel rural.
 - El porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente, a nivel nacional aumentó 3,0 puntos porcentuales a nivel nacional.

Ilustración 6: Porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente

Desagregación	2019	2020	Variación significativa 2019 y 2020
Celular Activado	59,9%	62,9%	Si
Smartphone	76,8%	81,8%	Si

Fuente y elaboración: INEC (encuesta multipropósito), abril 2021.

- El analfabetismo digital disminuyó 1,2 puntos porcentuales a nivel nacional y 3,2 puntos en el área rural.

³ El total de mujeres por cada 100 hombres que conforman una población.

- A continuación, se presenta la información sobre el perfil de usuarios de redes sociales.

Ilustración 7: Porcentaje de población con celular y redes sociales



Perfil	Población total	Hombre	Mujer
		17.430.490	8.429.435
92,2% Porcentaje de población de 5 y más años	16.249.825	7.958.253	8.291.572
58,0% Sí tiene celular activado	10.219.879	5.187.634	5.032.245
47,4% Su celular es Smartphone	8.360.630	4.174.973	4.185.657
44,6% Utiliza redes sociales desde su Smartphone	7.859.704	3.931.482	3.928.222

Fuente y elaboración: INEC, abril 2021.

Cultural

- El Art. 1 de la Constitución de la República indica *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico (...)”*.
- El Art. 21 de la Constitución de la República indica *“Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”*.
- Según los datos publicados por el INEC en el Censo 2010, la población ecuatoriana es multiétnica, pues 71,9% se auto identifica como mestiza, 7,4% montubia, 7,2% afro ecuatoriano, 7,0% indígena, blanco 6,1%.

2.2 Análisis sectorial

La STECSDI tiene a su cargo el direccionamiento de la articulación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil con las entidades responsables de su implementación.

Pertenece al Gabinete Sectorial de lo Social, en base al Decreto Ejecutivo Nro. 262, de fecha 20 de noviembre de 2021.

Los miembros plenos del Gabinete son:

- a) El Ministerio de Salud Pública - MSP, quien lo presidirá;
- b) El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES;
- c) La Secretaría de Derechos Humanos – SDH;
- d) La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI;
- e) La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades - SGDPN; y
- f) El delegado del Presidente de la República al Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

2.3 Diagnóstico territorial

La STECSDI, luego de haber realizado un análisis a profundidad del sector al que pertenece, ha desarrollado el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial, mismo que constituye el conjunto de estrategias y acciones que permiten movilizar y articular voluntades, competencias y recursos a nivel territorial, para la ejecución de programas locales orientados a prevenir la Desnutrición Crónica Infantil en madres gestantes y en los 1.000 primeros días de vida de niños y niñas, en concordancia a la ENECSDI. Por lo expuesto, el modelo propone:

Articulación interinstitucional e intersectorial en territorio para la captación de la población objetivo y prestación efectiva del paquete de bienes y servicios relacionados a la prevención de la desnutrición infantil a nivel territorial y el relacionamiento con los demás componentes de la ENECSDI (seguimiento nominal y seguimiento a la cobertura de servicios).

Sensibilización para la promoción de la participación social y empoderamiento de los actores del territorio y la comunidad en las acciones de prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el contexto territorial.

Enfoques

El Modelo de Gestión y Coordinación Territorial considera al territorio como un espacio de construcción social donde se generan relaciones interculturales, étnicas, económicas, productivas y sociales; por ello, es fundamental considerar las dinámicas que se desarrollan en el mismo para la debida generación de acciones de prevención de la Desnutrición Crónica Infantil. Por lo tanto, se consideran los siguientes enfoques (UNICEF, 2021):

- Participación: relevancia de la participación de los actores locales para la efectiva prevención de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Igualdad de género: reconocimiento de la responsabilidad igualitaria del cuidado y prevención de la Desnutrición Crónica Infantil por parte de los hombres y mujeres.
- Interculturalidad: reconocimiento de las diferentes culturas y saberes y promoción del diálogo entre las mismas.
- Igualdad generacional e intergeneracional: valoración y promoción de un trato igualitario de las diferentes etapas del ciclo vida
- Corresponsabilidad: promoción del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobernanza, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

Niveles de Gobierno

Considerando que la articulación entre los distintos niveles de gobierno es un elemento fundamental para garantizar el compromiso político, financiero y multisectorial al planificar y ejecutar intervenciones que aseguren los derechos de la población en el territorio (UNICEF, 2021); en el marco de la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil, se establecen los siguientes factores claves para la gobernanza:

- Liderazgo político del más alto nivel
- Inversión en la Primera Infancia como motor del desarrollo sostenible del país, basada en evidencia científica y en resultados.
- Sensibilización, concienciación, educación a diferentes niveles, con pertinencia.
- Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas públicas y ejecución efectiva a nivel territorial.
- Enfoque unificado y consenso nacional a nivel técnico y político en cómo y las prioridades frente a la Desnutrición Crónica Infantil.

A continuación, se esquematiza los distintos niveles de gobierno en los que se enmarca el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial. Además, se introduce el concepto de Mesas Intersectoriales como el mecanismo de articulación territorial por el cual se pretende alcanzar los objetivos del modelo para contribuir a la consolidación de la ENECSDI:

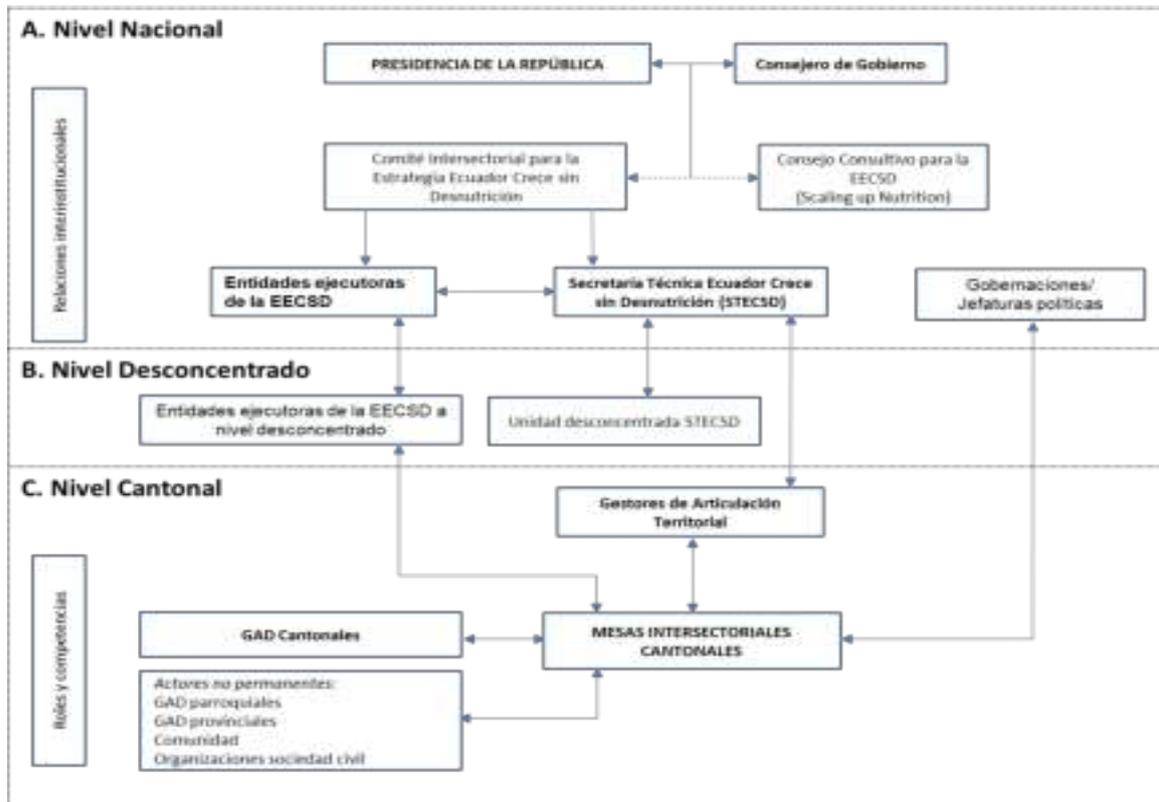


Ilustración 8: Esquema de niveles de gobierno del Modelo de Gestión y Coordinación Territorial

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión Territorial – SGT, STECSDI, enero 2022.

Relacionamiento Institucional

Relacionamiento Interno

De acuerdo a las competencias asignadas a la STECSDI en la ejecución de la ENECSDI y, en atención a las atribuciones de la Subsecretaría de Gestión Territorial se identifican 2 tipos de interrelaciones.

- 1. Interrelación Interna a Nivel Territorial:** Desde la Subsecretaría de Gestión Territorial se establecerá la socialización de los lineamientos metodológicos para la captación de la población objetivo y articulación de la ENECSDI, al equipo técnico de las unidades desconcentradas en territorio, para la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales como el mecanismo de articulación a nivel local; asimismo, realizará el proceso de sensibilización y capacitación sobre la implementación de la metodología con la finalidad de desarrollar las capacidades de los Gestores de Articulación Territorial sobre la DCI.

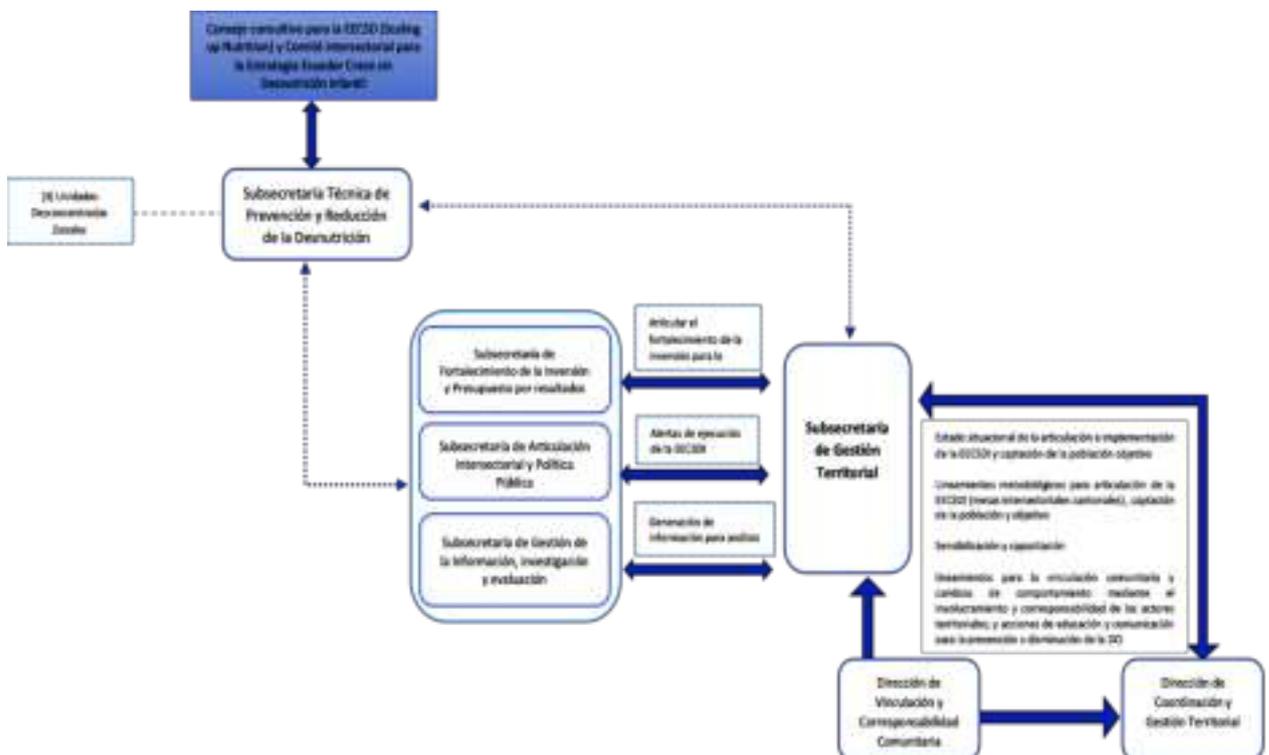
Por su parte, los Gestores de Articulación Territorial, posterior a la implementación de las Mesas Intersectoriales Cantonales, deberán remitir el estado situacional de la articulación y la implementación de la ENECSDI de los cantones a su cargo. Esta información permitirá conocer el estado de las Mesas implementadas, alertas y nudos críticos en concordancia con el Plan de Acción concertado con los actores del territorio; en función de ello, desde la Subsecretaría de

Gestión Territorial se podrá consolidar la información a nivel nacional (estado situacional de la implementación de la ENECSDI en territorio); articulado con la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial para el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de articulación territorial, que permitan realizar las acciones oportunas para solventar las alertas y nudos críticos reportados desde territorio.

Adicionalmente, desde la Subsecretaría de Gestión Territorial, a través de la Dirección de Vinculación y Corresponsabilidad Comunitaria se emitirán los lineamientos para la vinculación comunitaria y cambios de comportamiento mediante el involucramiento y corresponsabilidad de los actores territoriales y acciones de educación y comunicación para la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil.

- 2. Interrelación Interna Nivel Central:** Para el cumplimiento de las atribuciones y facultades de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil se prevé realizar un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Articulación Intersectorial y Política Pública, Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación y Subsecretaría de Fortalecimiento de la Inversión y presupuesto por resultados. Para ello, desde la Subsecretaría de Gestión Territorial, se generará el estado situacional de la Implementación de la ENECSDI en Territorio y según pertinencia se pondrá en conocimiento de las Subsecretarías mencionadas. Asimismo, la Subsecretaría de Gestión Territorial, generará los insumos técnicos necesarios, que la Subsecretaría de Articulación Intersectorial y Política Pública para la prevención y reducción de la DCI requiera para su relacionamiento con el Consejo Consultivo y/o Comisión Intersectorial.

Ilustración 9: Relacionamiento institucional interno para el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial



Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

Relacionamiento Externo

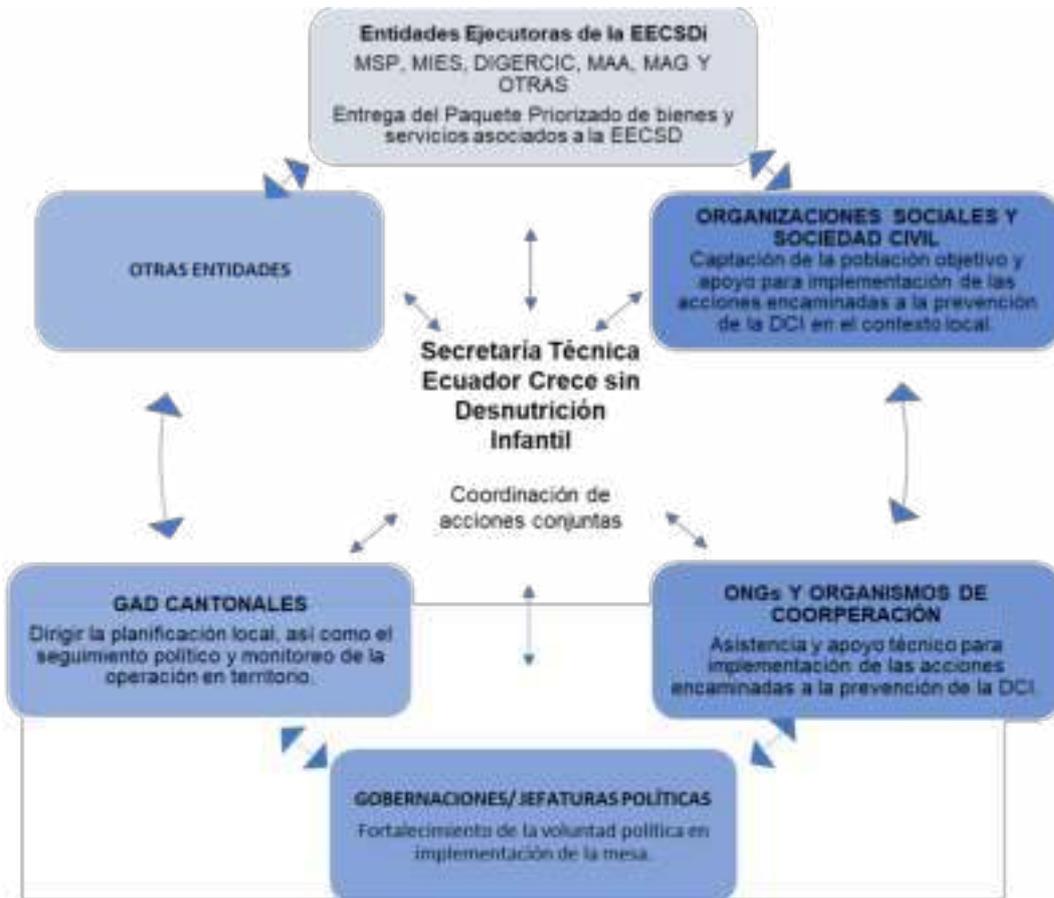
Debido al enfoque articulador de la STECSDI a nivel territorial para la implementación de la ENECSDI, se prevé realizar las siguientes acciones:

- Articulación con **Entidades Ejecutoras de la ENECSDI**, encargadas de la entrega del Paquete Priorizado de bienes y servicios asociados a la ENECSDI, para la implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales y captación de la población objetivo.
- Articulación con **organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación** con la finalidad de generar procesos de asistencia y apoyo técnico para implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI.
- Articulación con **GAD cantonales**, para dirigir la planificación local, así como el seguimiento político y monitoreo de la operación en territorio de la ENECSDI.
- Articulación con **Organizaciones Sociales y Sociedad Civil** con la finalidad de captar a la población objetivo y coordinar la implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI en el contexto local.
- Articulación con **Gobernaciones y/o Jefaturas políticas** para el fortalecimiento de la voluntad política en territorio.

Cabe indicar que, en el esquema propuesto se puede adicionar o suprimir la participación de algún actor en la articulación de acciones para la disminución de la prevalencia de la DCI, la complejidad del territorio y las particularidades de cada cantón pueden requerir la participación de actores adicionales asociados a las principales determinantes que se establezcan del análisis del contexto local.

Adicionalmente, desde la STECSDI se prevé implementar un proceso de sensibilización y capacitación que permita el posicionamiento de la problemática en los actores involucrados, así como la implementación efectiva de la metodología enfocada a combatir la DCI en el contexto local.

Ilustración 10: Relacionamiento institucional externo para el Modelo de Gestión y Coordinación Territorial

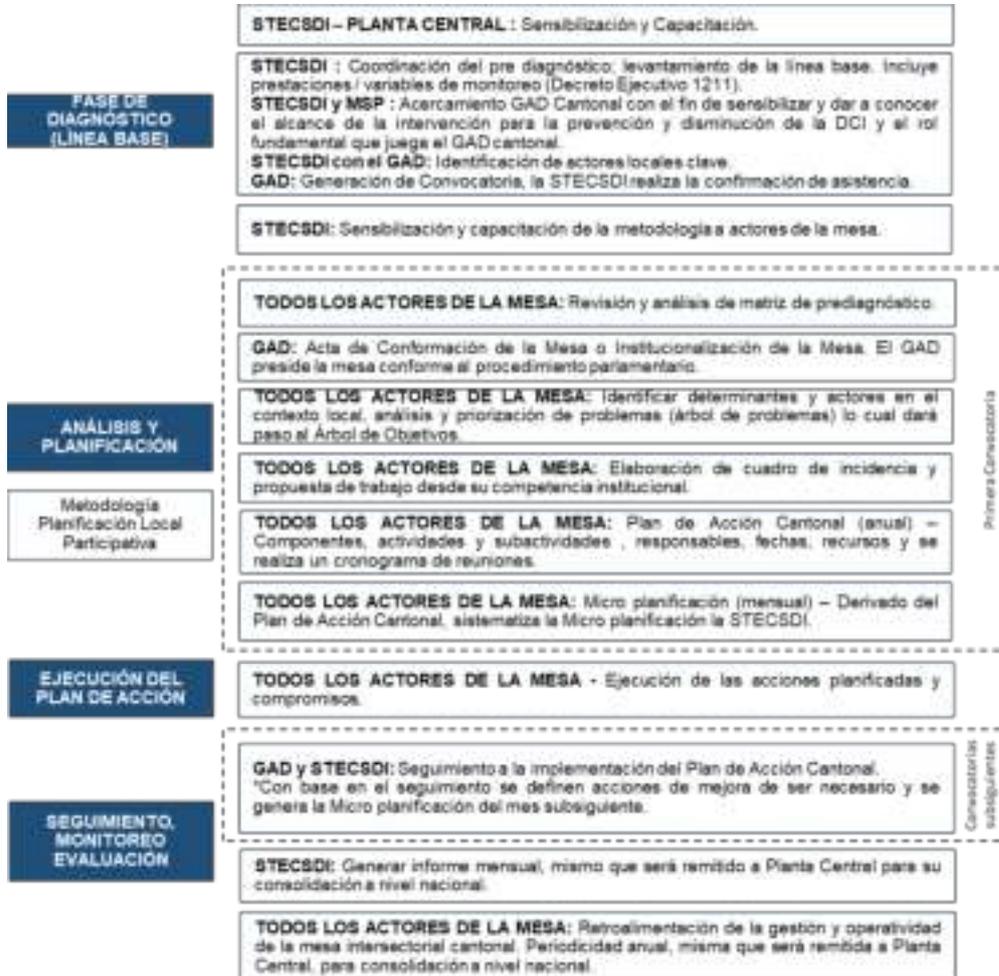


Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

Mesas Intersectoriales Cantonales

La mesa intersectorial a nivel cantonal se define como el espacio local de articulación y coordinación intersectorial para la planificación y ejecución de acciones orientadas al abordaje integral de la multicausalidad de la DCI en los niños y niñas menores de dos años de edad. En este sentido, en concordancia con los relacionamientos antes expuestos, mediante la implementación del mecanismo de *Mesas Intersectoriales Cantonales* se pretende realizar la generación, implementación y monitoreo del Plan de Acción y micro planificación cantonal. A continuación, se resumen las actividades necesarias para la puesta en marcha de la *Mesa Intersectorial Cantonal* y los actores involucrados.

Ilustración 11: Fases para la implementación de Mesas Intersectoriales Cantonales



Fuente: Metodología para la conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la prevención y disminución de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, 2021.

Elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

Distribución en Territorio

Para la ejecución del Modelo se prevé realizar la intervención en el territorio en dos fases, en la primera se consideraron los 90 cantones y 728 parroquias priorizadas (en las tablas a continuación) para la implementación progresiva de la ENECSDI (Informe Nro. IT-STPTV-SAPTV-DAIM- 2021-ENE-001 de fecha 26 de enero de 2021: Informe Técnico sobre el proceso de priorización de cantones intervenir, en el marco de la implementación progresiva de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil). En un segundo momento, la intervención abarcará los 221 cantones, con un alcance a nivel nacional.

Tabla 6: Priorización de cantones

N°	Provincia	Cantones Priorizados	N°	Provincia	Cantones Priorizados	N°	Provincia	Cantones Priorizados
1	Santa Elena	Santa Elena	32	Pichincha	Quito	63	Loja	Espíndola
2		La Libertad	33	Morona Santiago	Taisha	64		Quilanga
3		Salinas	34		Huamboya	65		Paltas
4	Chimborazo	Guamote	35		Pablo Sexto	66		Gonzanamá
5		Colta	36		Tiwintza	67		Saraguro
6		Pallatanga	37		Logroño	68		Chaguarpamba
7		Alausi	38		Santiago	69		Olmedo
8	Chimborazo	Chunchi	39		San Juan Bosco	70		Zapotillo
9		Cumandá	40	Limón Indanza	71	Pindal		
10		Guano	41	Carchi	Bolívar	72		Olmedo
11	Penipe	42	Montúfar		73	Paján		
12	Chambo	43	Mira		74	24 De Mayo		
13	Riobamba	44	Espejo		75	Santa Ana		
14	Bolívar	Guaranda	45	Orellana	Aguarico	76	Pichincha	
15		Las Naves	46		Loreto	77	Junín	
16		Chimbo	47	Azuay	Pucara	78	Jaramijó	
17	Chillanes	48	Oña		79	Tosagua		
18	San Miguel	49	Nabón		80	Jama		
19	Pastaza	Santa Clara	50	Sigsig	81	Pedernales		
20		Arajuno	51	Archidona	82	Palenque		
21	Tungurahua	Quero	52	Napo	Tena	83	Baba	
22		Ambato	53		Carlos Julio Arosemena Tola	84	Guayaquil	
23		Cotopaxi	Sigchos	54	Cañar	Suscal	85	Salitre (Urbina Jado)
24	Saquisilí		55	Cañar		85		Santa Lucía
25	Salcedo		56	Sucumbíos	Putumayo	86	Balzar	
26	Pujilí		57	Zamora Chinchipe	Yacuambi	87	Colimes	
27	Pangua	58	Paquisha		87			
28	Cotacachi	59	Nangaritza		88			
29	Imbabura	Otavalo	60	Palanda	89	Pedro Carbo		
30		Pimampiro	61	Sozoranga	90	Isidro Ayora		
31		San Miguel De Urcuquí	62	Loja			Celica	

Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

Tabla 7: Priorización de parroquias

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
17	Pichincha	1701	Distrito Metropolitano De Quito	170107	Chilibulo	1
				170111	Guamaní	2
				170132	Turubamba	3
				170152	Amaguaña	4
				170153	Atahualpa	5
				170160	El Quinche	6
				170161	Gualea	7

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				170162	Guangopolo	8
				170163	Guayllabamba	9
				170164	La Merced	10
				170166	Lloa	11
				170168	Nanegal	12
				170169	Nanegalito	13
				170171	Nono	14
				170172	Pacto	15
				170175	Pifo	16
				170176	Píntag	17
				170178	Puéllaro	18
				170181	San José De Minas	19
				170183	Tababela	20
				170185	Yaruquí	21
				170186	Zámbiza	22
01	Azuay	0101	Cuenca	010152	Cumbe	23
				010157	Molleturo	24
				010159	Octavio Cordero Palacios	25
				010160	Paccha	26
				010161	Quingeo	27
				010163	San Joaquín	28
				010164	Santa Ana	29
				010165	Sayausí	30
				010168	Tarqui	31
				010171	Victoria Del Portete	32
		0102	Girón	010250	Girón	33
				010252	San Gerardo	34
		0103	Gualaceo	010353	Jadán	35
				010354	Mariano Moreno	36
				010357	San Juan	37
				010358	Zhidmad	38
				010359	Luis Cordero Vega	39
		0104	Nabón	010450	Nabón	40
				010451	Cochapata	41
				010452	El Progreso	42
				010453	Las Nieves	43
		0105	Paute	010559	San Cristóbal	44
				010561	Tomebamba	45
		0106	Pucará	010650	Pucará	46
				010652	San Rafael De Sharug	47
		0108	Santa Isabel	010853	Shaglli	48
		0109	Sígsig	010950	Sígsig	49

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#		
				010951	Cuchil	50		
				010952	Jima	51		
				010954	Ludo	52		
				010955	San Bartolomé	53		
				010956	San José De Raranga	54		
				0110	Oña	011050	San Felipe De Oña	55
						011051	Susudel	56
				0113	Sevilla De Oro	011351	Amaluza	57
				0115	Camilo Ponce Enríquez	011550	Camilo Ponce Enríquez	58
011551	El Carmen De Pijilí	59						
02	Bolívar	0201	Guaranda	020150	Guaranda	60		
				020151	Facundo Vela	61		
				020153	Julio E. Moreno	62		
				020155	Salinas	63		
				020156	San Lorenzo	64		
				020157	San Simón	65		
				020158	Santa Fe	66		
				020159	Simiátug	67		
				020160	San Luis De Pambil	68		
		0202	Chillanes	020250	Chillanes	69		
				020251	San José Del Tambo	70		
		0203	Chimbo	020351	Asunción	71		
				020353	La Magdalena	72		
				020355	Telimbela	73		
		0204	Echeandía	020450	Echeandía	74		
		0205	San Miguel	020550	San Miguel	75		
				020551	Balsapamba	76		
				020552	Bilován	77		
				020553	Régulo De Mora	78		
				020554	San Pablo	79		
				020555	Santiago	80		
020556	San Vicente	81						
0206	Caluma	020650	Caluma	82				
0207	Las Naves	020750	Las Naves	83				
03	Cañar	0301	Azogues	030153	Guapán	84		
				030156	Pindilig	85		
				030157	Rivera	86		
				030158	San Miguel	87		
				0302	Biblián	030250	Biblián	88
						030251	Nazón	89
				0303	Cañar	030350	Cañar	90
						030351	Chontamarca	91

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				030352	Chorocopte	92
				030353	General Morales	93
				030354	Gualleturo	94
				030355	Honorato Vásquez	95
				030356	Ingapirca	96
				030357	Juncal	97
				030358	San Antonio	98
				030361	Zhud	99
				030362	Ventura	100
				030363	Ducur	101
		0304	La Troncal	030450	La Troncal	102
				030452	Pancho Negro	103
		0305	El Tambo	030550	El Tambo	104
				0307	Suscal	030750
04	Carchi	0401	Tulcán	040154	Maldonado	106
				040156	Tobar Donoso	107
				040159	El Chical	108
		0402	Bolívar	040250	Bolívar	109
				040251	García Moreno	110
				040252	Los Andes	111
				040253	Monte Olivo	112
				040254	San Vicente De Pusir	113
				040255	San Rafael	114
		0403	Espejo	040302	27 De Septiembre	115
				040350	El Ángel	116
				040351	El Goaltal	117
				040352	La Libertad	118
		0404	Mira	040450	Mira	119
				040451	Concepción	120
				040452	Jijón Y Caamaño	121
				040453	Juan Montalvo	122
		0405	Montúfar	040502	San José	123
				040551	Cristóbal Colón	124
040554	La Paz			125		
040555	Piartal			126		
05	Cotopaxi	0501	Latacunga	050101	Eloy Alfaro (San Felipe)	127
				050152	Belisario Quevedo	128
				050153	Guaytacama	129
				050156	Mulaló	130
				050158	Poaló	131
				050161	Tanicuchí	132
				050162	Toacaso	133

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#	
		0502	La Maná	050250	La Maná	134	
				050251	Guasaganda	135	
				050252	Pucayacu	136	
		0503	Pangua		050350	El Corazón	137
					050351	Moraspungo	138
					050352	Pinllopata	139
					050353	Ramón Campaña	140
		0504	Pujilí		050450	Pujilí	141
					050451	Angamarca	142
					050453	Guangaje	143
					050455	La Victoria	144
					050456	Pilaló	145
					050457	Tingo	146
					050458	Zumbahua	147
		0505	Salcedo		050550	San Miguel	148
					050551	Antonio José Holguín	149
					050552	Cusubamba	150
					050553	Mulalillo	151
					050554	Mulliquindil	152
					050555	Pansaleo	153
		0506	Saquisilí		050650	Saquisilí	154
050651	Canchagua				155		
050653	Cochapamba				156		
0507	Sigchos		050750	Sigchos	157		
			050751	Chugchillán	158		
			050752	Isinlivi	159		
			050753	Las Pampas	160		
			050754	Palo Quemado	161		
06	Chimborazo	0601	Riobamba	060104	Veloz	162	
				060105	Yaruquíes	163	
				060151	Cacha	164	
				060152	Calpi	165	
				060153	Cubijíes	166	
				060154	Flores	167	
				060155	Licán	168	
				060156	Licto	169	
				060157	Pungalá	170	
				060158	Punín	171	
				060159	Quimiag	172	
				060160	San Juan	173	
				060161	San Luis	174	
				0602	Alausí	060250	Alausí

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				060251	Achupallas	176
				060253	Guasuntos	177
				060254	Huigra	178
				060255	Multitud	179
				060258	Sevilla	180
				060259	Sibambe	181
				060260	Tixán	182
		0603	Colta	060301	Cajabamba	183
				060302	Sicalpa	184
				060351	Cañi	185
				060352	Columbe	186
				060353	Juan De Velasco	187
				060354	Santiago De Quito	188
		0604	Chambo	060450	Chambo	189
		0605	Chunchi	060550	Chunchi	190
				060551	Capzol	191
				060552	Compud	192
				060553	Gonzol	193
				060554	Llagos	194
		0606	Guamote	060650	Guamote	195
				060651	Cebadas	196
				060652	Palmira	197
		0607	Guano	060702	La Matriz	198
				060752	Ilapo	199
				060754	San Andrés	200
				060755	San Gerardo	201
				060756	San Isidro De Patulú	202
060757	San José Del Chazo			203		
060758	Santa Fé De Galán			204		
0608	Pallatanga	060850	Pallatanga	205		
0609	Penipe	060950	Penipe	206		
0610	Cumandá	061050	Cumandá	207		
07	El Oro	0701	Machala	070152	El Retiro	208
		0705	Chilla	070550	Chilla	209
		0706	El Guabo	070651	Barbones	210
				070653	Tendales	211
				070654	Río Bonito	212
		0707	Huaquillas	070705	Unión Lojana	213
		0709	Pasaje	070902	Loma De Franco	214
				070951	Buenavista	215
				070952	Casacay	216
070954	Progreso			217		

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#		
		0710	Piñas	071050	Piñas	218		
				071052	La Bocana	219		
		0711	Portovelo	071152	Morales	220		
		0712	Santa Rosa	071256	Victoria	221		
		0713	Zaruma	071351	Abañín	222		
				071353	Guanazán	223		
				071354	Guizhaguña	224		
				071358	Sinsao	225		
				071359	Salvias	226		
		08	Esmeraldas	0801	Esmeraldas	080152	Camarones	227
080153	Coronel Carlos Concha Torres					228		
080154	Chinca					229		
080159	Majua					230		
080163	San Mateo					231		
080165	Tabiazo					232		
0802	Eloy Alfaro			080250	Valdez	233		
				080251	Anchayacu	234		
				080252	Atahualpa	235		
				080253	Borbón	236		
				080254	La Tola	237		
				080255	Luis Vargas Torres	238		
				080256	Maldonado	239		
				080257	Pampanal De Bolívar	240		
				080258	San Francisco De Onzole	241		
				080259	Santo Domingo De Onzole	242		
				080260	Selva Alegre	243		
				080261	Telembí	244		
				080262	Colón Eloy Del María	245		
				080264	Timbiré	246		
080265	Santa Lucía De Las Peñas			247				
0803	Muisne			080350	Muisne	248		
				080351	Bolívar	249		
				080352	Daule	250		
						080353	Galera	251
						080355	Sálíma	252
						080356	San Francisco	253
						080357	San Gregorio	254
						080358	San José De Chamanga	255
				0804	Quinindé	080450	Rosa Zárate	256
		080451	Cube			257		
		080452	Chura			258		
080453	Malimpia	259						

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#		
				080454	Viche	260		
				080455	La Unión	261		
		0805	San Lorenzo	080550	San Lorenzo	262		
				080551	Alto Tambo	263		
				080552	Ancón	264		
				080553	Calderón	265		
				080554	Carondelet	266		
				080556	Concepción	267		
				080557	Mataje	268		
				080558	San Javier De Cachaví	269		
				080559	Santa Rita	270		
				080560	Tambillo	271		
				080561	Tululbí	272		
				080562	Urbina	273		
				0806	Atacames	080650	Atacames	274
						080651	La Unión	275
		080652	Súa			276		
		080653	Tonchigüe			277		
		080654	Tonsupa			278		
		0807	Rioverde	080750	Rioverde	279		
				080751	Chontaduro	280		
				080752	Chumundé	281		
				080753	Lagarto	282		
				080754	Montalvo	283		
				080755	Rocafuerte	284		
		09	Guayas	0901	Guayaquil	090115	Pascuales	285
						090152	Juan Gómez Rendón	286
						090153	Morro	287
090156	Posorja					288		
090157	Puná					289		
090158	Tenguel					290		
0902	Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)			090250	Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)	291		
				0903	Balao	090350	Balao	292
		0904	Balzar	090450	Balzar	293		
		0905	Colimes	090550	Colimes	294		
				090551	San Jacinto	295		
		0906	Daule	090652	Juan Bautista Aguirre	296		
				090653	Laurel	297		
				090654	Limonal	298		
				090656	Los Lojas	299		
		0908	El Empalme	090850	Velasco Ibarra	300		
				090851	Guayas	301		

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#		
		0910	Milagro	091050	Milagro	302		
				091053	Mariscal Sucre	303		
				091054	Roberto Astudillo	304		
		0911	Naranjal	091153	Santa Rosa De Flandes	305		
				091154	Taura	306		
		0913	Palestina	091350	Palestina	307		
		0914	Pedro Carbo	091450	Pedro Carbo	308		
				091451	Valle De La Virgen	309		
				091452	Sabanilla	310		
		0916	Samborondón	091651	Tarifa	311		
		0918	Santa Lucía	091850	Santa Lucía	312		
		0919	Salitre	091950	El Salitre	313		
				091951	General Vernaza	314		
				091952	La Victoria	315		
				091953	Junquillal	316		
		0920	San Jacinto De Yaguachi	092050	San Jacinto De Yaguachi	317		
				092053	General Pedro J. Montero	318		
				092055	Yaguachi Viejo	319		
		0921	Playas	092150	General Villamil	320		
		0922	Simón Bolívar	092250	Simón Bolívar	321		
				092251	Coronel Lorenzo De Garaycoa	322		
0928	Isidro Ayora	092850	Isidro Ayora	323				
10	Imbabura	1001	Ibarra	100151	Ambuquí	324		
				100153	Carolina	325		
				100154	La Esperanza	326		
				100155	Lita	327		
		1002	Antonio Ante	100251	Imbaya	328		
				100254	San Roque	329		
		1003	Cotacachi	100351	Apuela	330		
				100352	García Moreno	331		
						100353	Imantag	332
						100354	Peñaherrera	333
100356	Quiroga					334		
100357	Seis De Julio De Cuellaje					335		
100358	Vacas Galindo					336		
1004	Otavalo					100401	Jordán	337
		100402	San Luis	338				
		100451	Dr. Miguel Egas Cabezas	339				
		100452	Eugenio Espejo	340				
		100453	González Suárez	341				
		100454	Pataquí	342				

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#				
				100455	San José De Quichinche	343				
				100457	San Pablo	344				
				100458	San Rafael	345				
				100459	Selva Alegre	346				
		1005	Pimampiro			100550	Pimampiro	347		
						100551	Chugá	348		
						100552	Mariano Acosta	349		
						100553	San Francisco De Sigsipamba	350		
		1006	San Miguel De Urucuquí			100650	Urucuquí	351		
						100651	Cahuasquí	352		
						100652	La Merced De Buenos Aires	353		
						100654	San Blas	354		
		11	Loja	1101	Loja	110152	Chuquiribamba	355		
110154	Gualel					356				
110155	Jimbilla					357				
110157	San Lucas					358				
110160	Taquil					359				
1102	Calvas					110251	Colaisaca	360		
						110254	Sanguillín	361		
1103	Catamayo					110351	El Tambo	362		
1104	Celica					110450	Celica	363		
						110455	Pózul	364		
						110456	Sabanilla	365		
1105	Chaguarpamba					110550	Chaguarpamba	366		
						110551	Buenavista	367		
						110552	El Rosario	368		
						110553	Santa Rufina	369		
1106	Espíndola					110650	Amaluza	370		
						110651	Bellavista	371		
						110652	Jimbura	372		
						110653	Santa Teresita	373		
						110654	27 De Abril	374		
						110655	El Ingenio	375		
						110656	El Airo	376		
				1107	Gonzanamá			110751	Changaimina	377
								110753	Nambacola	378
		110754	Purunuma					379		
		110756	Sacapalca					380		
		1108	Macará			110802	Macará (Manuel Enrique Rengel Suquilanda)	381		
						110851	Larama	382		
1109	Paltas			110902	Lourdes	383				

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#		
				110950	Catacocha	384		
				110951	Cangonamá	385		
				110952	Guachanamá	386		
				110954	Lauro Guerrero	387		
				110956	Orianga	388		
				110957	San Antonio	389		
				110958	Casanga	390		
				110959	Yamana	391		
				1110	Puyango	111050	Alamor	392
				111051	Ciano	393		
				111053	El Limo	394		
		1111	Saraguro	111150	Saraguro	395		
				111151	El Paraíso De Celen	396		
				111153	Lluzhapa	397		
				111154	Manú	398		
				111155	San Antonio De Qumbe	399		
				111156	San Pablo De Tenta	400		
				111157	San Sebastián De Yúluc	401		
				111158	Selva Alegre	402		
				111159	Urdaneta	403		
				111160	Sumaypamba	404		
		1112	Sozoranga	111250	Sozoranga	405		
				111252	Tacamoros	406		
		1113	Zapotillo	111350	Zapotillo	407		
				111351	Mangahurco	408		
				111352	Garzareal	409		
				111353	Limonos	410		
				111354	Paletillas	411		
				111355	Bolaspamba	412		
				1114	Pindal	111450	Pindal	413
						111451	Chaquinal	414
						111452	12 De Diciembre	415
						111453	Milagros	416
				1115	Quilanga	111550	Quilanga	417
						111552	San Antonio De Las Aradas	418
1116	Olmedo			111650	Olmedo	419		
				111651	La Tingue	420		
12	Los Ríos	1201	Babahoyo	120152	Caracol	421		
				120153	Febres Cordero	422		
				120154	Pimocha	423		
				120155	La Unión	424		
		1202	Baba	120250	Baba	425		

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				120251	Guare	426
				120252	Isla De Bejucal	427
		1203	Montalvo	120350	Montalvo	428
		1204	Puebloviejo	120450	Puebloviejo	429
				120451	Puerto Pechiche	430
				120452	San Juan	431
		1205	Quevedo	120553	San Carlos	432
				120555	La Esperanza	433
		1206	Urdaneta	120650	Catarama	434
				120651	Ricaurte	435
		1207	Ventanas	120750	Ventanas	436
				120752	Zapotal	437
				120754	Los Ángeles	438
		1208	Vinces	120850	Vinces	439
				120851	Antonio Sotomayor	440
		1209	Palenque	120950	Palenque	441
		1210	Buena Fe	121050	San Jacinto De Buena Fe	442
				121051	Patricia Pilar	443
		1211	Valencia	121101	Valencia	444
				121103	La Nueva Unión	445
121150	Valencia			446		
1212	Mocache	121250	Mocache	447		
1213	Quinsaloma	121350	Quinsaloma	448		
13	Manabí	1301	Portoviejo	130103	Colón	449
				130104	Picoazá	450
				130151	Abdón Calderón	451
				130153	Crucita	452
				130154	Pueblo Nuevo	453
		1302	Bolívar	130155	Riochico	454
				130156	San Plácido	455
				130157	Chirijos	456
				130250	Calceta	457
				130251	Membrillo	458
		1303	Chone	130302	Santa Rita	459
				130351	Boyacá	460
				130353	Convento	461
				130354	Chibunga	462
				130355	Eloy Alfaro	463
				130356	Ricaurte	464
		1304	El Carmen	130357	San Antonio	465
				130450	El Carmen	466
				130451	Wilfrido Loor Moreira	467

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
		1305	Flavio Alfaro	130550	Flavio Alfaro	468
		1306	Jipijapa	130651	América	469
				130652	El Anegado	470
				130653	Julcuy	471
				130654	La Unión	472
				130657	Pedro Pablo Gómez	473
				1307	Junín	130750
		1308	Manta	130803	San Mateo	475
				130805	Eloy Alfaro	476
				130851	San Lorenzo	477
				130852	Santa Marianita	478
		1309	Montecristi	130903	El Colorado	479
				130950	Montecristi	480
		1310	Paján	131050	Paján	481
				131051	Campozano	482
				131052	Cascol	483
				131053	Guale	484
				131054	Lascano	485
		1311	Pichincha	131150	Pichincha	486
				131151	Barraganete	487
				131152	San Sebastián	488
		1312	Rocafuerte	131250	Rocafuerte	489
		1313	Santa Ana	131301	Santa Ana	490
				131302	Lodana	491
				131351	Ayacucho	492
				131352	Honorato Vásquez	493
				131353	La Unión	494
				131355	San Pablo	495
		1314	Sucre	131450	Bahía De Caráquez	496
				131453	Charapotó	497
				131457	San Isidro	498
		1315	Tosagua	131550	Tosagua	499
				131551	Bachillero	500
				131552	Ángel Pedro Giler	501
		1316	24 De Mayo	131650	Sucre	502
				131651	Bellavista	503
				131652	Noboa	504
				131653	Arquitecto Sixto Durán Ballén	505
		1317	Pedernales	131750	Pedernales	506
				131751	Cojimíes	507
				131752	Diez De Agosto	508
				131753	Atahualpa	509

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
		1318	Olmedo	131850	Olmedo	510
		1319	Puerto López	131950	Puerto López	511
				131951	Machalilla	512
		1320	Jama	132050	Jama	513
		1321	Jaramijó	132150	Jaramijó	514
		1322	San Vicente	132250	San Vicente	515
				132251	Canoa	516
14	Morona Santiago	1401	Morona	140157	Sevilla Don Bosco	517
				140158	Sinaí	518
				140162	Cuchaentza	519
				140164	Río Blanco	520
		1402	Gualaquiza	140253	Bomboíza	521
				140254	Chigüinda	522
				140258	El Ideal	523
		1403	Limón Indanza	140350	General Leonidas Plaza Gutiérrez	524
				140351	Indanza	525
				140353	San Antonio	526
				140356	San Miguel De Conchay	527
				140357	Santa Susana De Chiviaza	528
				140358	Yunganza	529
		1404	Palora	140451	Arapicos	530
				140454	Sangay	531
				140455	16 De Agosto	532
		1405	Santiago	140551	Copal	533
				140553	Patuca	534
				140554	San Luis De El Acho	535
				140556	Tayuza	536
				140557	San Francisco De Chinimbimi	537
		1406	Sucúa	140652	Huambi	538
		1407	Huamboya	140750	Huamboya	539
				140751	Chiguaza	540
		1408	San Juan Bosco	140850	San Juan Bosco	541
				140852	San Carlos De Limón	542
				140854	Santiago De Pananza	543
		1409	Taisha	140950	Taisha	544
				140951	Huasaga	545
				140952	Macuma	546
				140953	Tuutinentza	547
				140954	Pumpuentza	548
		1410	Logroño	141050	Logroño	549
				141051	Yaupi	550

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				141052	Shimpis	551
		1411	Pablo Sexto	141150	Pablo Sexto	552
		1412	Tiwintza	141250	Santiago	553
				141251	San José De Morona	554
15	Napo	1501	Tena	150150	Tena	555
				150151	Ahuano	556
				150153	Chontapunta	557
				150154	Pano	558
				150155	Puerto Misahuallí	559
				150156	Puerto Napo	560
				150157	Tálag	561
				150158	San Juan De Muyuna	562
		1503	Archidona	150350	Archidona	563
				150352	Cotundo	564
				150354	San Pablo De Ushpayacu	565
				150356	Hatun Sumaku	566
		1509	Carlos Julio Arosemena Tola	150950	Carlos Julio Arosemena Tola	567
16	Pastaza	1601	Pastaza	160152	Canelos	568
				160154	Diez De Agosto	569
				160156	Montalvo	570
				160158	Río Corrientes	571
				160159	Río Tigre	572
				160161	Sarayacu	573
				160162	Simón Bolívar	574
						160163
		160164	Teniente Hugo Ortiz	576		
		160165	Veracruz	577		
		160166	El Triunfo	578		
		1602	Mera	160251	Madre Tierra	579
		1603	Santa Clara	160350	Santa Clara	580
		1604	Arajuno	160450	Arajuno	581
				160451	Curaray	582
17	Pichincha	1702	Cayambe	170252	Cangahua	583
				170253	Olmedo	584
				170254	Otón	585
				170255	Santa Rosa De Cuzubamba	586
		1703	Mejía	170353	Cutuglahua	587
				170355	Manuel Cornejo Astorga	588
		1704	Pedro Moncayo	170450	Tabacundo	589
				170454	Tupigachi	590
		1705	Rumiñahui	170552	Rumipamba	591
1707	San Miguel De Los	170750	San Miguel De Los Bancos	592		

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
			Bancos			
		1708	Pedro Vicente Maldonado	170850	Pedro Vicente Maldonado	593
		1709	Puerto Quito	170950	Puerto Quito	594
18	Tungurahua	1801	Ambato	180108	Pishilata	595
				180151	Ambatillo	596
				180153	Augusto N. Martínez	597
				180154	Constantino Fernández	598
				180155	Huachi Grande	599
				180156	Izamba	600
				180157	Juan Benigno Vela	601
				180159	Pasa	602
				180160	Picaihua	603
				180161	Pilagüín	604
				180162	Quisapincha	605
				180165	Santa Rosa	606
				180166	Totoras	607
				180167	Cunchibamba	608
		1802	Baños De Agua Santa	180253	Río Verde	609
		1805	Patate	180551	El Triunfo	610
				180553	Sucre	611
		1806	Quero	180650	Quero	612
				180652	Yanayacu-Mochapata	613
		1807	San Pedro De Pelileo	180750	Pelileo	614
				180754	Chiquicha	615
				180756	García Moreno	616
				180758	Salasaca	617
		1808	Santiago De Pillaro	180855	San Andrés	618
		1809	Tisaleo	180950	Tisaleo	619
19	Zamora Chinchipe	1901	Zamora	190152	Guadalupe	620
				190153	Imbana	621
				190156	Timbara	622
				190158	San Carlos De Las Minas	623
		1902	Chinchipe	190250	Zumba	624
				190251	Chito	625
		1903	Nangaritza	190350	Guayzimi	626
				190351	Zurmi	627
				190352	Nuevo Paraíso	628
		1904	Yacuambi	190450	28 De Mayo	629
				190451	La Paz	630
				190452	Tutupali	631
		1905	Yantzaza	190550	Yantzaza	632

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				190551	Chicaña	633
				190553	Los Encuentros	634
		1906	El Pangui	190650	El Pangui	635
				190651	El Guisme	636
				190652	Pachicutza	637
				190653	Tundayme	638
		1907	Centinela Del Cóndor	190750	Zumbi	639
		1908	Palanda	190850	Palanda	640
				190851	El Porvenir Del Carmen	641
				190852	San Francisco Del Vergel	642
				190854	La Canela	643
		1909	Paquisha	190950	Paquisha	644
				190951	Bellavista	645
				190952	Nuevo Quito	646
21	Sucumbíos	2101	Lago Agrio	210150	Nueva Loja	647
				210152	Dureno	648
				210153	General Farfán	649
				210155	El Eno	650
				210156	Pacayacu	651
				210157	Jambelí	652
				210158	Santa Cecilia	653
				210160	10 De Agosto	654
		2102	Gonzalo Pizarro	210250	Lumbaquí	655
				210254	Puerto Libre	656
		2103	Putumayo	210350	Puerto El Carmen De Putumayo	657
				210351	Palma Roja	658
				210353	Puerto Rodríguez	659
				210354	Santa Elena	660
		2104	Shushufindi	210450	Shushufindi	661
				210451	Limoncocha	662
				210452	Pañacocha	663
				210453	San Roque	664
				210454	San Pedro De Los Cofánes	665
				210455	Siete De Julio	666
		2106	Cascales	210650	El Dorado De Cascales	667
				210651	Santa Rosa De Sucumbíos	668
				210652	Sevilla	669
		2107	Cuyabeno	210750	Tarapoa	670
				210751	Cuyabeno	671
22	Orellana	2201	Francisco De Orellana	220151	Dayuma	672
				220152	Taracoa	673

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				220153	Alejandro Labaka	674
				220154	El Dorado	675
				220155	El Edén	676
				220156	García Moreno	677
				220157	Inés Arango	678
				220158	La Belleza	679
				220159	Nuevo Paraíso	680
				220160	San José De Guayusa	681
				220161	San Luis De Armenia	682
		2202	Aguarico	220250	Nuevo Rocafuerte	683
				220251	Capitán Augusto Rivadeneira	684
				220252	Cononaco	685
				220253	Santa María De Huiririma	686
				220254	Tiputini	687
				220255	Yasuní	688
		2203	La Joya De Los Sachas	220350	La Joya De Los Sachas	689
				220351	Enokanqui	690
				220352	Pompeya	691
				220353	San Carlos	692
				220354	San Sebastián Del Coca	693
				220355	Lago San Pedro	694
				220356	Rumipamba	695
				220357	Tres De Noviembre	696
				220358	Unión Milagreña	697
		2204	Loreto	220450	Loreto	698
				220451	Ávila	699
				220452	Puerto Murialdo	700
				220453	San José De Payamino	701
				220454	San José De Dahuano	702
				220455	San Vicente De Huaticocha	703
23	Santo Domingo De Los Tsáchilas	2301	Santo Domingo	230101	Abraham Calazacón	704
				230104	Río Toachi	705
				230105	Río Verde	706
				230150	Resto Santo Domingo De Los Colorados	707
				230151	Alluriquín	708
				230152	Puerto Limón	709
				230153	Luz De América	710
				230154	San Jacinto Del Búa	711
				230155	Valle Hermoso	712
				230156	El Esfuerzo	713

DPA Provincia	Provincia	DPA Cantón	Cantón	DPA Parroquia	Parroquia	#
				230157	Santa María Del Toachi	714
		2302	La Concordia	230251	Monterrey	715
				230253	Plan Piloto	716
24	Santa Elena	2401	Santa Elena	240101	Ballenita	717
				240102	Santa Elena	718
				240151	Atahualpa	719
				240152	Colonche	720
				240153	Chanduy	721
				240154	Manglaralto	722
				240155	Simón Bolívar	723
				240156	San José De Ancón	724
		2402	La Libertad	240250	La Libertad	725
		2403	Salinas	240303	Vicente Rocafuerte	726
				240351	Anconcito	727
				240352	José Luis Tamayo	728

Fuente: Dirección de Coordinación y Gestión Territorial, STECSDI, abril 2022.

Elaboración: DPGE, abril 2022.

Escalamiento del Modelo

En un mediano o largo plazo se pretende el escalamiento del Modelo de Gestión a un escenario parroquial esto con el fin de fortalecer la Estrategia en las áreas rurales mayoritariamente afectadas por la problemática de la DCI. Un primer acercamiento se puede establecer mediante la participación de los gobiernos parroquiales descentralizados en las Mesas Intersectoriales Cantonales. A nivel parroquial, se considera fundamental contar con el liderazgo del GAD parroquial y la cooperación de las entidades del Ejecutivo mediante sus unidades operativas: establecimientos de salud, Centros de Desarrollo Infantil, unidades educativas, así como las organizaciones y líderes comunitarios, sociedad civil, entre otros. A continuación, se presenta el esquema de la Mesa Intersectorial a nivel parroquial.

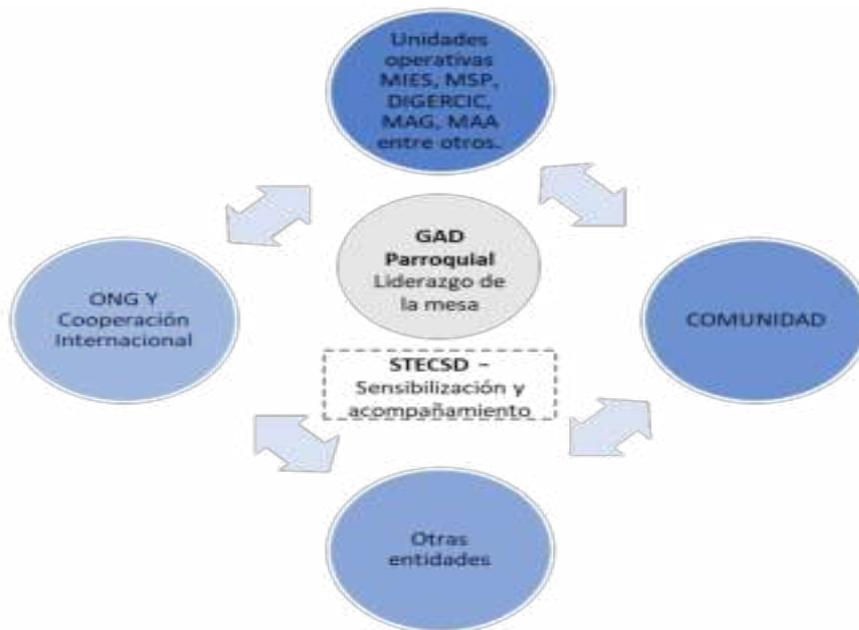
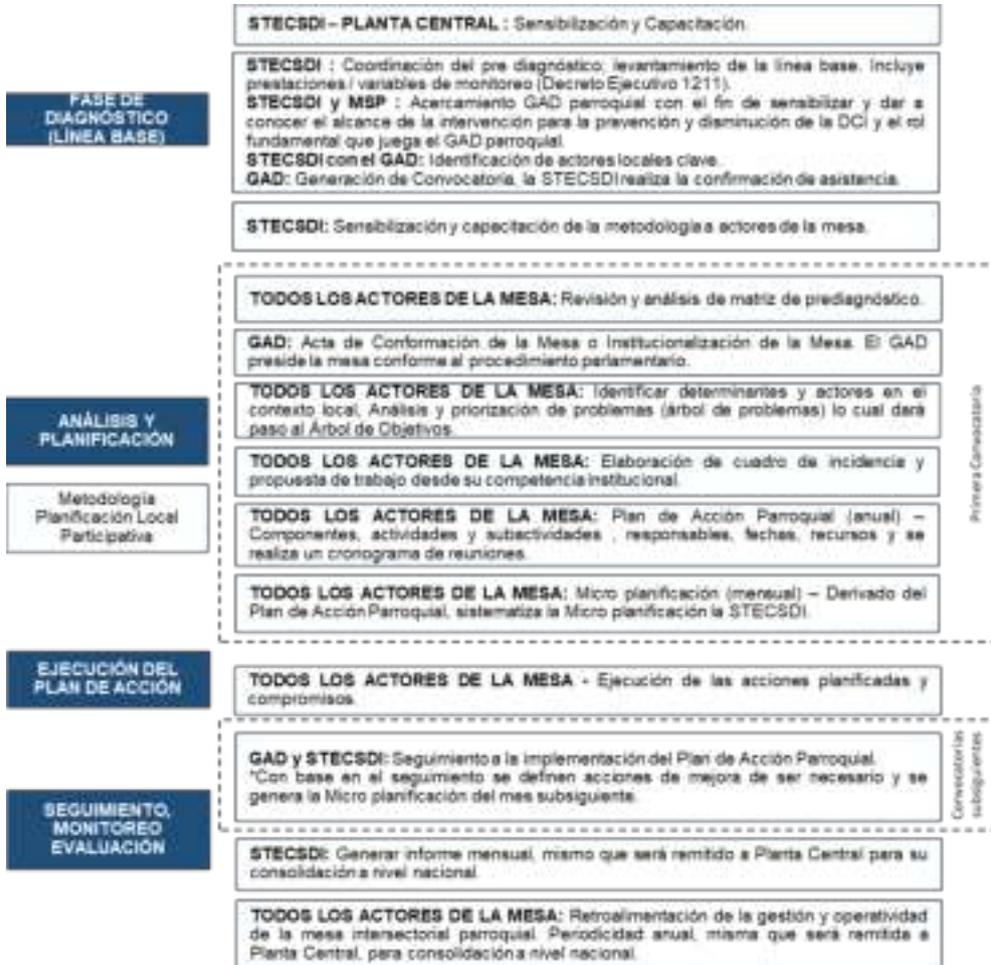


Ilustración 12: Esquema Mesas Intersectoriales Parroquiales

Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

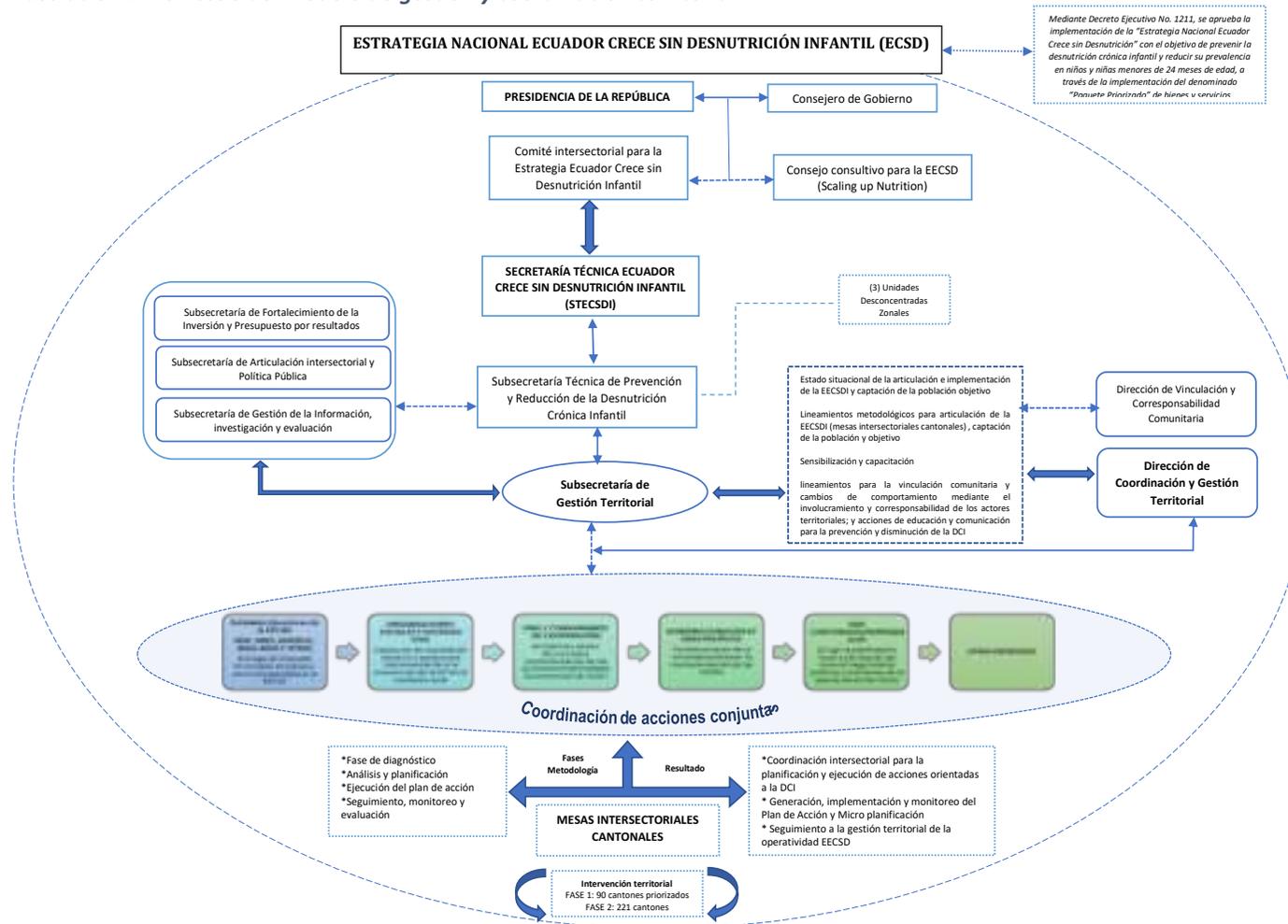
A continuación, se resumen las actividades necesarias para la conformación de Mesas Intersectoriales Parroquiales y los actores involucrados. La metodología presentada constituye una adaptación del procedimiento establecido a nivel cantonal (ilustración 11). Sin embargo, en el contexto parroquial resulta fundamental que los planes de acción se encuentren orientados a la generación de espacios de encuentro con la comunidad donde se promueva la aplicación del paquete priorizado, el mejoramiento de los entornos en que habitan y la promoción de prácticas saludables con pertinencia cultural; de esta manera se fortalece el empoderamiento y corresponsabilidad de los cuidadores y las comunidades en la crianza de los niños y niñas, desde la etapa del embarazo.

Ilustración 13: Fases para la implementación de Mesas Intersectoriales Parroquiales



Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

Ilustración 14: Síntesis del modelo de gestión y coordinación territorial

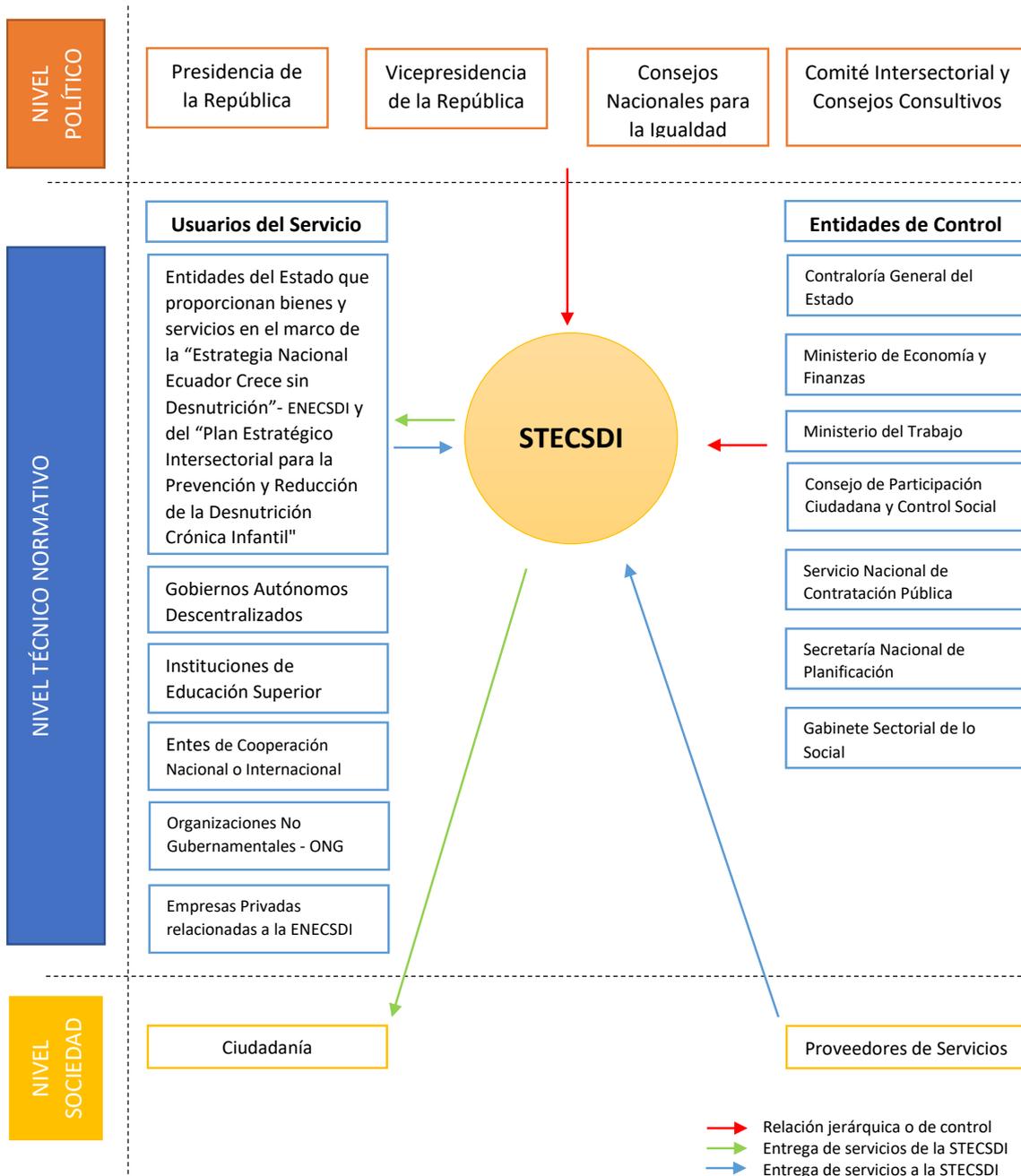


Fuente y elaboración: SGT, STECSDI, enero 2022.

2.4 Análisis del micro entorno – Mapa de actores

Para analizar el micro entorno institucional es necesario revisar el mapa de actores de la STECSDI que se muestra a continuación:

Ilustración 15: Mapa de actores STECSDI



Fuente: Modelo de Gestión Institucional.
Elaboración: DPGE, 2021.

Presidencia y Vicepresidencia de la República

El Estado, en el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Plan de creación de Oportunidades 2021-2025”, ha definido como una de sus prioridades el reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil – DCI en menores de 2 años, delimitando en este sentido el campo de actuación para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, resaltando que por normativa la Secretaría es una entidad adscrita a la Presidencia de la República.

La Vicepresidencia de la República es la segunda más alta posición política del Ecuador, y al ser ésta la encargada de temas estratégicos nacionales, también delimita el accionar de las instituciones, entre ellas la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Por lo que es importante tomar en cuenta el direccionamiento político que estas dos entidades ejercen y la articulación a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Consejos Nacionales para la Igualdad

El Art. 156 de la Constitución establece que *“Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos”*.

Instancias que, al ser coordinadoras y evaluadoras de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley, la articulación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil a las políticas públicas que promueven la no discriminación racial, de género y de otra índole son necesarias para su accionar.

Comité Intersectorial

El Comité Intersectorial garantiza la articulación, coordinación, ejecución y rendición de cuentas de la Estrategia Nacional de Primera Infancia: Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y estará liderado por el presidente de la República o su delegado y lo conformarán:

- Consejería de Gobierno,
- Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República,
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil,
- Ministerio de Economía y Finanzas,
- Ministerio de Inclusión Económica y Social,
- Ministerio de Salud Pública,
- Ministerio de Educación,
- Ministerio de Telecomunicaciones,
- Ministerio de Agricultura y Ganadería,
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica,
- Banco Ecuatoriano de Desarrollo,
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos,
- Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
- Unidad de Registro Social.

Adicionalmente el presidente o su delegado podrán invitar a las reuniones del comité a otros actores relacionados a la DCI (STECSDI, 2022).

Consejos Consultivos

Se conforma el Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, como un espacio de consulta, diálogo, acuerdo y articulación con las organizaciones de la sociedad civil, academia, cooperación internacional y sector privado, con el objeto de acompañar y evaluar la implementación de la política de Estado para su desarrollo, enfocada a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil. (STECSDI, 2022)

El Art. 7 del Acuerdo Nro. STECSDI-STECSDI-2022-0003-A, de fecha 24 de marzo 2022, establece que el Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Infantil estará integrado por un número máximo de veinte (20) miembros, de los siguientes sectores:

- a. Organizaciones de la sociedad civil con experiencia en temas de reducción y prevención de la desnutrición crónica infantil, promoción de los derechos de la niñez, protección integral y/o salud pública;
- b. Cámaras, asociaciones, pequeñas, medianas y/o grandes empresas, de los sectores productivos del país con experiencia en programas y proyectos de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, promoción de los derechos de la niñez, protección integral y/o salud pública;
- c. Sector académico con experiencia en investigación, formación o el desarrollo de programas y proyectos de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, promoción de los derechos de la niñez, protección integral y/o salud pública;
- d. Medios de comunicación con conocimiento en temas de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, promoción de los derechos de la niñez, protección integral y/o salud pública;
- e. Grupo de nutrición del Sistema de Naciones Unidas;
- f. Organismos multilaterales e internacionales que implementen programas sociales de desarrollo en el Ecuador en favor de las políticas públicas de salud y desarrollo infantil;

El Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil o su delegado, podrá participar en todas las sesiones del Consejo Consultivo exclusivamente con derecho a voz.

Usuarios de servicios

A continuación, se presenta la relación de la STECSDI y los diferentes actores:

Tabla 8: Usuarios de servicios

Actores	Relacionamiento	Rol del Actor	Rol de la STECSDI
Ministerio de Salud Pública - MSP	Direccionar la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición (ENECSDI) y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (PEIPRDCI).	Coordinar e informar a la STECSDI todos los planes, programas y proyectos relacionados con la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), propuestas de reformas del ordenamiento jurídico, y participar en la promoción y generación de alianzas.	Articular en forma eficiente la participación intersectorial e interinstitucional de los ejecutores de la ENECSDI, a través de la generación de espacios de articulación y coordinación con los diferentes actores, para la consecución de acuerdos y alianzas técnicas y de cooperación; así como el analizar la aplicabilidad de las propuestas a la Política Pública de la ENECSDI y proponer a las instancias correspondientes de aprobación.
Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Direccionar la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la ENECSDI y del PEIPRDCI.	Coordinar e informar a la STECSDI todos los planes, programas y proyectos relacionados con la DCI, PEIPRDCI, propuestas de reformas del ordenamiento jurídico, y participar en la promoción y generación de alianzas.	Articular en forma eficiente la participación intersectorial e interinstitucional de los ejecutores de la ENECSDI, a través de la generación de espacios de articulación y coordinación con los diferentes actores, para la consecución de acuerdos y alianzas técnicas y de cooperación; así como el analizar la aplicabilidad de las propuestas a la Política Pública de la ENECSDI y proponer a las instancias correspondientes de aprobación.
Ministerio de Educación - MINEDUC	Direccionar la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la ENECSDI y del PEIPRDCI.	Coordinar e informar a la STECSDI todos los planes, programas y proyectos relacionados con la DCI, PEIPRDCI, propuestas de reformas del ordenamiento jurídico, y participar en la promoción y generación de alianzas.	Articular en forma eficiente la participación intersectorial e interinstitucional de los ejecutores de la ENECSDI, a través de la generación de espacios de articulación y coordinación con los diferentes actores, para la consecución de acuerdos y alianzas técnicas y de cooperación; así como el analizar la aplicabilidad de las propuestas a la Política Pública de la ENECSDI y proponer a las instancias correspondientes de aprobación.
Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación - DIGERCIC	Promover y fortalecer la gestión de la información de la ejecución de la ENECSDI y PEIPRDCI.	Entregar información eficiente y oportuna de acuerdo a sus competencias para la elaboración de propuestas y monitoreo de la ENECSDI y PEIPRDCI.	Monitorear y supervisar la ejecución, tanto de la ENECSDI como del PEIPRDCI.

Actores	Relacionamiento	Rol del Actor	Rol de la STECSDI
Unidad de Registro Social - URS	Promover y fortalecer la gestión de la información para la ejecución de la ENECSDI y PEIPRDCI.	Entregar información eficiente y oportuna de acuerdo a sus competencias para identificar de manera más ágil a la población objetivo y efectuar el monitoreo de la ENECSDI y PEIPRDCI	Efectuar el monitoreo de la implementación de la ENECSDI y del PEIPRDCI; realizar análisis de datos e información, comunicar los resultados y establecer recomendaciones de ajustes para la adecuada operativización de intervención y la toma oportuna de decisiones en el marco del cumplimiento de la política pública.
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Definir y promover la gestión de la información para la ejecución de la ENECSDI y PEIPRDCI y actuar efectiva, eficiente y oportunamente para asegurar su ejecución.	Realizar encuestas y entrega de información de encuestas, registros de los resultados con respecto a la ENECSDI.	Efectuar el monitoreo de la implementación de la ENECSDI y del PEIPRDCI; realizar el análisis de datos e información, comunicar los resultados y establecer recomendaciones de ajustes para la adecuada operativización de intervención y la toma oportuna de decisiones en el marco del cumplimiento de la política pública.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL	Promover y fortalecer la gestión de la información para la ejecución de la ENECSDI y PEIPRDCI.	Coordinar e informar a la STECSDI todos los planes, programas y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento de la captación primaria de información.	Monitorear y supervisar la ejecución, tanto de la ENECSDI como del PEIPRDCI.
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP	Definir y promover la gestión de la información y monitoreo de la ejecución de la ENECSDI y actuar efectiva, eficiente y oportunamente para asegurar su ejecución.	Entregar de forma periódica, oportuna y depurada de los padrones y bases de datos nominales únicos, identificables e interoperables.	Monitorear y supervisar la ejecución, tanto de la ENECSDI como del PEIPRDCI.
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	Definir e implementar mecanismos sostenibles de financiamientos que garanticen recursos para la aplicación de la ENECSDI y PEIPRDCI.	Aplicar mecanismos de regulación y política para alinear el gasto público con los objetivos de la ENECSDI, brindar acompañamiento y asignar el presupuesto.	Garantizar la sostenibilidad fiscal de la ENECSDI, estableciendo recomendaciones para la toma de decisiones oportunas.
Secretaría Nacional de Planificación - SNP	Direccionar la Articulación Intersectorial e Interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la ENECSDI y el PEIPRDCI.	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, haciendo énfasis en la necesidad de priorización e implementación de programas o proyectos de salud, agua y saneamiento que incidan en la disminución de la DCI.	Articular en forma eficiente la participación intersectorial e interinstitucional de los ejecutores de la ENECSDI, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del sector público.

Actores	Relacionamiento	Rol del Actor	Rol de la STECSDI
Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD	Articular de manera Intersectorial e Interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la ENECSDI y del PEIPRDCI.	Generar los Planes de Ordenamiento Territorial, en los que se incluya la implementación de programas o proyectos de salud, agua y saneamiento que incidan en la disminución de la DCI, y ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz esos planes y proyectos.	Impulsar la participación activa de entidades públicas entre ellas, los GAD, para articular en forma eficiente la participación intersectorial e interinstitucional que garantice una adecuada implementación de la ENECSDI y el PEIPRDCI.
Instituciones de Educación Superior - IES	Establecer alianzas para la investigación e innovación en el campo de la prevención y reducción de la DCI en el Ecuador.	Suscribir convenios, acuerdos, propuestas para la implementación de la ENECSDI.	Promover la investigación e innovación en el campo de la prevención y reducción de la DCI en el Ecuador a través de la generación de convenios y acuerdos.
Entes de Cooperación Nacional o Internacional	Establecer acuerdos para el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para la implementación de la ENECSDI y el PEIPRDCI.	Suscribir convenios y acuerdos para la consecución de recursos financieros y materiales.	Gestionar y generar acuerdos o convenios con organismos multilaterales a través de cooperación internacional, para la consecución de recursos financieros y materiales que aporten en la ejecución de la ENECSDI
Organizaciones No Gubernamentales - ONG	Establecer acuerdos para el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para la implementación de la ENECSDI y el PEIPRDCI.	Suscribir convenios y acuerdos para la consecución de recursos financieros, materiales y humanos.	Gestionar y generar acuerdos o convenios con organismos multilaterales a través de cooperación internacional, para la consecución de recursos financieros, materiales y humanos que aporten en la ejecución de la ENECSDI.
Empresas Privadas relacionadas a la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - ENECSDI	Establecer acuerdos y/o convenios con los distintos actores de la sociedad que contribuyan a la disminución de la DCI, en el marco de la responsabilidad social.	Suscribir convenios y acuerdos para la disminución de la DCI.	Coordinar con los distintos actores de la sociedad mecanismos sostenidos que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la DCI en el país, garantizando la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad.

Fuente y elaboración: Modelo de Gestión Institucional, DPGE, 2021.

Entidades de control

- Contraloría General del Estado: Tiene atribuciones para controlar la utilización de los recursos económicos estatales de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ministerio de Economía y Finanzas: Es el ente rector de las finanzas públicas, elabora y difunde normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del Sistema Nacional de Finanzas Públicas - SINFIP y sus componentes.

- Ministerio del Trabajo: Es la entidad rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS: Esta entidad tiene la misión de promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le correspondan de acuerdo a la Constitución y la ley. Busca fomentar la deliberación pública, la capacitación, la transparencia, la lucha contra la corrupción y el control social a nivel nacional. Cuenta con dos secretarías técnicas, una de Participación Ciudadana y la otra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Servicio Nacional de Contratación Pública: Es el órgano rector del Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que administra el portal de contratación pública, que es la herramienta mediante la cual la institucionalidad pública adquiere productos o servicios, en virtud de lo cual emite resoluciones y demás mecanismos jurídicos, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública.
- Secretaría Nacional de Planificación: Mediante Decreto Ejecutivo 84, de fecha 16 de junio 2021, se cambia el nombre de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” por el de Secretaría Nacional de Planificación, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación.
- Gabinete Sectorial de lo Social: Se establecen como instancias de coordinación, destinadas a la revisión, actualización y coordinación de la política intersectorial dentro de su ámbito y sujetas al Plan Nacional de Desarrollo. Los Gabinetes Sectoriales deberán coordinar sus acciones con la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República⁴.

Proveedores de servicios

Para la correcta operación de la STECSDI y garantizar el trabajo del personal, se requiere la provisión de bienes y servicios como: seguridad, aseo, comunicaciones, entre otras, con transparencia y oportunidad.

Ciudadanía

La STECSDI busca promover las buenas prácticas para la prevención de la desnutrición infantil. Además de impulsar programas de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y la comunicación pública.

La ciudadanía participaría en campañas de educación y comunicación, propuestas por las entidades rectoras del campo de la primera infancia.

⁴ Art. 23 del Decreto Ejecutivo Nro. 262, de fecha 20 de noviembre 2021.

2.5 Seguimiento y gestión de la STECSDI al 2021

2.5.1 Principales resultados de la Gestión Institucional de la ex STPTV

En este acápite, se toma como punto de partida la gestión de la Secretaría del Plan Toda una Vida, la cual se transforma bajo el Decreto Ejecutivo Nro. 92, en Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, misma que ha desempeñado un arduo trabajo con la finalidad de avanzar en los procesos de articulación intersectorial y en la generación de la política pública en relación a las misiones del Plan Toda Una Vida; es así que luego de varias mesas técnicas y reuniones de subcomité, el 28 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la IV Sesión del Comité Interinstitucional, espacio de trabajo interinstitucional en el que se aprobaron:

- El Plan Toda una Vida con sus respectivas Misiones; a través de Resolución Administrativa Nro. CIPTUV-002-2018.
- Los *“Lineamientos para la Implementación del Plan Toda una Vida”*; a través de Resolución Administrativa Nro. CIPTUV-003-2018.
- Los *“Lineamientos para el monitoreo de la gestión y resultados, y la Evaluación de Resultados de las Misiones del Plan Toda una Vida”*; a través de Resolución Administrativa Nro. CIPTUV 004-2018.
- Los *“Lineamientos para la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario en los proyectos habitacionales de la Misión Casa para Todos”*; a través de Resolución Administrativa Nro. CIPTUV-005-2018.

De igual manera, y conforme a la normativa, que expone en transitoria cuarta del Decreto Ejecutivo Nro. 92, *“Salvo lo relacionado con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, las misiones, facultades y atribuciones que correspondían al Plan Toda una Vida serán transferidas al Ministerio de Inclusión Económica y Social, salvo la misión Casa para Todos, que se transfiere al Ministerio de Desarrollo y Vivienda. Los referidos ministerios de Estado asumirán los derechos y obligaciones de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, en todo lo relacionado con las misiones y atribuciones que se les transfieren”*, el análisis del diagnóstico institucional se enfocará justamente a lo relacionado a las gestiones en el marco de la desnutrición infantil, una de las problemáticas consideradas dentro de la Misión Ternura y Misión Mujer, articulación a cargo de la STPTV en el periodo 2017-2021.

Con oficio Nro. STPTV-STPTV-2021-0544-OF, de fecha 06 de septiembre de 2021, la STPTV remitió a la Secretaría Nacional de Planificación - SNP el informe de acciones de seguimiento y evaluación ejecutadas en el marco de las Misiones del “Plan Toda Una Vida” del periodo 2018-2021, en el cual se expuso lo siguiente:

1. **Informe de Acciones de Monitoreo y Seguimiento ejecutadas en el marco de las Misiones del Plan Toda Una Vida, del periodo 2018-2021 (corte al 30 de junio de 2021).**

Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021

La intervención emblemática Plan Todo una Vida se creó como una estrategia de protección social, para fortalecer e institucionalizar las políticas públicas y servicios que respondan a derechos fundamentales de las personas, en particular de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, con miras a la eliminación gradual de las desigualdades sociales (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018). Además, forma parte del primer eje del Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida. Es así que, el Plan se ejecuta a través de 7 Misiones, las cuales permiten avanzar en la consolidación de un piso de protección social, y orientan su accionar a:

- El cuidado de la primera infancia (**Misión Ternura**)
- El fortalecimiento de condiciones de desarrollo para las y los jóvenes (**Misión Impulso Joven**)
- El acompañamiento a las personas adultas mayores (**Misión Mis Mejores Años**)
- La eliminación de barreras que enfrentan grupos poblacionales específicos que generan condiciones de desigualdad (**Misión Mujer, Misión Casa para Todos, Misión Manueles y Misión Menos Pobreza más Desarrollo**).

Y, específicamente sobre Misión Ternura y Misión Mujer, relacionados con el accionar de la nueva STECSDI, lo siguiente:

De esta manera, la Misión Ternura tiene el objetivo de promover un proceso de bienestar humano mediante un accionar interinstitucional articulado que potencie el desarrollo integral desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida. Por su parte, la Misión Mujer promueve la autonomía plena de las mujeres durante todo su ciclo de vida, mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados, a fin de lograr una vida libre de violencias, la participación política y la toma de decisiones informadas.

Resultados seguimiento al Plan Toda una Vida - PTV 2020

La STPTV realizó el proceso de seguimiento de indicadores de resultado, mediante la herramienta GPR, inició con la generación de distintos espacios de coordinación para cada misión, como subcomités y mesas técnicas, teniendo como objetivo revisar, validar y aprobar las metas de los indicadores de resultado. En estos espacios intervinieron los representantes de Presidencia, el Gabinete Sectorial de lo Social, la entidad rectora de la planificación y las instituciones responsables y corresponsables de la prestación de los bienes y servicios de cada una de las siete misiones del Plan Toda una Vida.

Indicadores

Al finalizar el año 2020, se contó con 127 indicadores de resultado. De ellos 48 (38%) corresponden al nivel estratégico N1 y 79 (62%) al nivel operativo N4, lo que indica que la mayoría de indicadores que se alinearon al Plan Toda una Vida, correspondieron a indicadores operativos de proyectos de inversión o gasto corriente.

Tabla 9: Número de indicadores por Misión 2020

Intervención Emblemática	Número de indicadores	N1	N4
IMPULSO JOVEN	30	12	22
MUJER	34	4	26
TERNURA	19	12	7
MANUELAS	15	4	11
CASA PARA TODOS	13	8	5
MIS MEJORES AÑOS	8	4	4
MENOS POBREZA MÁS DESARROLLO	8	4	4
TOTAL	127	48	79

Fuente y elaboración: IT-STPTV-DSEM-IG-2021-AGO-01, Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

Tabla 10: Número de indicadores por institución 2020

Institución	CPT	MU	MLM	MPMD	MMA	MM	MT	Total general
MIES	-	3	3	4	4	7	5	26
MINEDUC	-	7	2	-	1	4	3	17
MSP	-	-	1	-	1	5	9	16
MDT	-	5	2	-	1	5	-	13
MIDUVI	10	-	-	-	-	-	-	10
SENESCYT	-	7	3	-	-	-	-	10
IEPS	-	-	-	4	-	3	-	7
STPTV	3	-	3	-	-	-	-	6
MPCEIP	-	3	-	-	-	2	-	5
MAG	-	-	-	-	-	4	-	4
SDH	-	-	1	-	-	3	-	4
DIGERCIC	-	-	-	-	-	-	2	2
BANEQUADOR	-	2	-	-	-	-	-	2
MINTUR	-	2	-	-	-	-	-	2
SECDEPORTE	-	-	-	-	1	-	-	1
SECAP	-	1	-	-	-	-	-	1
MDG	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	13	30	15	8	8	34	19	127

Fuente y elaboración: IT-STPTV-DSEM-IG-2021-AGO-01, Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

Misión Mujer

En relación a los resultados de Misión Mujer, de los 34 indicadores: 20 (59%) tuvieron riesgo bajo, con un cumplimiento del 100%, 4 (12%) tuvieron riesgo medio, con un cumplimiento entre el 85% y 100%; y 10 (29%) tuvieron riesgo alto, con un cumplimiento menor al 85%.

En el 2019 se identificó que una de las debilidades de los indicadores de resultado de Misión Mujer es que las instituciones tenían mucha dificultad para delimitar las acciones hacia la población objetivo, esto fue señalado tanto en el VII como en el VIII Subcomité interinstitucional. En este sentido, la política pública tuvo fuertes debilidades en incorporar el enfoque de género y de derechos en sus proyectos y propuestas estratégicas.

En el 2020, de acuerdo a lo observado por parte de las carteras de Estado inmersas en el cumplimiento de la Misión, se indicó que la emergencia sanitaria fue un factor relevante que afectó considerablemente a la ejecución de las acciones planificadas durante el año, una de las principales consecuencias que dejó la pandemia fue que aumentó la violencia contra mujeres,

niñas, niños y adolescentes, evidenciando la necesidad de ahondar esfuerzos articulados para reforzar acciones de protección en beneficio de este grupo poblacional.

Misión Ternura

Se halló que de los 19 indicadores: 1 (5%) no se reportó a la fecha de corte por parte del MSP, 7 (37%) tuvieron riesgo bajo, 6 (32%) tienen riesgo medio, y, 5 (26%) tienen riesgo alto.

La gestión en el año 2019, se vio seriamente afectada por la desvinculación de personal operativo en territorio, así como la eliminación de gerencias estratégicas vinculadas a la Misión en el Ministerio de Salud Pública - MSP, limitando la cobertura. La recomendación en su momento fue, trabajar en la construcción de estrategias intersectoriales y multinivel en territorio que viabilicen el cumplimiento de las prestaciones y servicios de la Misión.

En el 2020, se expuso nuevamente la necesidad de generar estrategias intersectoriales y multinivel en territorio que permitan viabilizar el cumplimiento de las prestaciones y servicios de la Misión. Esta acción incluye a otros actores a más de los ya identificados hasta el momento, como los GAD, la cooperación internacional y todos aquellos que de acuerdo a las dinámicas de los territorios se suman, siempre alineados a las directrices que desde la política pública se han establecido.

Cierre al 30 de junio 2021

Se contó con 120 indicadores a analizar durante el primer semestre del año 2021. De ellos 45 (37,5%) corresponden al nivel estratégico N1 y 75 (62,5%) al nivel operativo N4, la mayoría de indicadores corresponden a indicadores operativos de proyectos de inversión o gasto corriente.

Tabla 11: Número de indicadores por Misión 2021

Intervención Emblemática	Número de indicadores	N1	N4
IMPULSO JOVEN	27	4	23
MUJER	35	12	21
TERNURA	18	11	7
MANUELAS	13	2	11
CASA PARA TODOS	13	8	5
MIS MEJORES AÑOS	8	4	4
MENOS POBREZA MÁS DESARROLLO	8	4	4
TOTAL	120	45	75

Fuente y elaboración: IT-STPTV-DSEM-IG-2021-AGO-01, Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

Tabla 12: Número de indicadores por institución 2021

Institución	CFT	MU	MLM	MPMO	MMA	MM	MT	Total general
MIES	-	6	3	4	4	7	5	29
MSP	-	-	1	-	1	5	8	15
MINEDUC	-	2	2	-	1	4	3	12
MT	-	4	2	-	1	4	-	11
MIDUVI	10	-	-	-	-	-	-	10
SENESCYT	-	7	3	-	-	-	-	10
IEPS	-	-	-	4	-	3	-	7
MPCEIP	-	3	-	-	-	2	-	5
MAG	-	-	-	-	-	4	-	4
STPTV	3	-	1	-	-	-	-	4
SDH	-	-	1	-	-	3	-	4
BANECUADOR	-	2	-	-	-	-	-	2
MINTUR	-	2	-	-	-	-	-	2
DIGERCIC	-	-	-	-	-	-	2	2
SECDEPORTE	-	-	-	-	1	-	-	1
SECAP	-	1	-	-	-	-	-	1
MDG	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	13	27	13	8	8	33	18	120

Fuente y elaboración: IT-STPTV-DSEM-IG-2021-AGO-01, Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

Misión Mujer

En relación a los resultados de la Misión Mujer, de los 33 indicadores: 23 (70%) tuvieron riesgo bajo, con un cumplimiento del 100%, 2 (6%) tuvieron riesgo medio y 8 (24%) tuvieron riesgo alto. De acuerdo con lo observado por parte de las carteras de Estado inmersas en el cumplimiento de la Misión, se expone lo siguiente:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, que presentó el cumplimiento más bajo con respecto a la meta planteada en el indicador sobre insumos agropecuarios entregados, indicó que entre los factores para el no cumplimiento, se encuentra la liberación de presupuesto a distintos proyectos de inversión, la falta de apoyo técnico y logístico de la Direcciones Distritales Agropecuarias, es primordial gestionar la actualización de metas de manera oportuna, y es necesario coordinar con el ente rector de las finanzas públicas el garantizar el presupuesto necesario con el fin de atender a la población objetivo de la Misión.
- Ministerio del Trabajo - MT resaltó que, sobre el indicador del porcentaje de mujeres de 18 a 75 años capacitadas y/o certificadas en competencias laborales, la información fue obtenida en relación a los registros realizados por los Operadores de Capacitación y Organismos Evaluadores de la Conformidad, entidades ejecutoras del proceso, dado que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales no presta directamente los servicios de capacitación y/o certificación al usuario final, la limitante para el cumplimiento radicó específicamente en función de la demanda de usuarios externos de este servicio.
- Ministerio de Educación - Mineduc informó que el no cumplimiento de la meta relacionada al indicador de miembros de la comunidad educativa que han participado en espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia,

se debió a la demanda de los usuarios al curso voluntario, opcional y virtual con una duración de 5 semanas considerando la coyuntura de emergencia sanitaria Covid-19, además, existieron dificultades de conectividad y/o acceso a tecnología.

- Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES mencionó que, dentro de las causas para el no cumplimiento, se encontró que el servicio de fortalecimiento de capacidades, no se enfoca únicamente en usuarias del Bono de Desarrollo Humano con componente Variable – BDHV, y en cuanto a la entrega del Crédito de Desarrollo Humano - CDH mencionó que, BanEcuador B.P. aplicó dentro de sus sistemas operativos, una distribución de presupuesto (USD. 2,5 millones) en cada una de sus agencias operativas a nivel nacional, esta distribución es general y no existe una focalización para usuarios de algún bono o pensión en particular. Además, el incremento de casos positivos por el Covid-19 de los oficiales de crédito a nivel nacional, provocó que varias agencias de disminuyan la atención de turnos diarios, y desde el 4 de junio 2021, BanEcuador B.P. presentó problemas en sus sistemas tecnológicos, realizando cambios en el seguro general de desgravamen y su alto costo, ocasionó la suspensión de atención a los usuarios con turno asignado para el desembolso del CDH.

Misión Ternura

Se halló que de los 18 indicadores: 6 (33%) indicadores presentaron riesgo bajo con un cumplimiento del 100%, 4 (22%) presentaron riesgo medio con un cumplimiento entre el 85% y 100%; y, 7 (39%) presentaron riesgo alto con un cumplimiento menor al 85%, finalmente existió 1 (6%) indicador pendiente de carga por parte del MSP. De acuerdo con lo observado de las carteras de Estado inmersas en el cumplimiento de la Misión, se expone lo siguiente:

- Mineduc indicó que debido a la pandemia tuvo que generar espacios virtuales de sus capacitaciones, lo que generó menor resultado al esperado ya que había problemas de conectividad y/o acceso a tecnología.
- MSP, al tener un rol fundamental en la misión, debe garantizar que la información plasmada dentro de la herramienta GPR permita realizar un adecuado monitoreo sobre la ejecución que realiza dicha institución en la operativización del paquete de bienes y servicios plasmado en el documento de política de la misión, esto no ha sucedido, dado que no se han colgado los respectivos justificativos y observaciones a los resultados, a pesar de las alertas emitidas de manera oficial por la STPTV.

2. Informes de Seguimiento a los Planes de Acción en el marco de las Misiones del Plan Toda Una Vida, de los periodos octubre-diciembre de 2020, y enero-junio de 2021

Evaluación de Resultados del Plan Toda Una Vida y sus Misiones (con base en coberturas e indicadores GPR)

2020

En relación al análisis de coberturas de la Misión Ternura se apreció que los servicios que son brindados desde el MSP durante el año 2020 presentan una tendencia decreciente en el número de atenciones, esto puede ser debido a que los usuarios han evitado concurrir a los diferentes establecimientos de salud por el temor de un posible contagio por la pandemia del Covid-19, pese a todas las medidas de seguridad que se pudieron considerar en los servicios.

Por lo que se recomienda priorizar dichas atenciones y dar continuidad a los servicios. Teniendo presente que, si bien se mantiene la prestación disponible, el registro de atenciones también depende de la demanda ciudadana.

En Misión Mujer, las capacitaciones de asistencia técnica que buscan desarrollar las habilidades emprendedoras en las mujeres tuvieron un mayor impulso en el último semestre del año 2020. De la misma forma, se apreció una tendencia creciente en los servicios de planificación familiar que brinda el MSP.

Los principales hallazgos por misión se detallan a continuación:

Tabla 13: Índice de gestión por misiones 2020



Fuente y elaboración: Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

Misión Mujer

Misión Mujer presentó un avance menor al esperado en el cumplimiento promedio de las metas de los indicadores reportados en GPR, donde se identifica que existen instituciones cuyos indicadores reportan puntajes menores a 85 puntos, estos servicios ofrecidos por instituciones como Mineduc, MSP y MIES, se refieren de manera general, a la sensibilización y capacitación a la comunidad en sexualidad y prevención de violencia, embarazo adolescente, atención amigable a adolescentes, y del MT, en la vinculación de mujeres a las ofertas laborales de la Red Socio Empleo. Se atribuyen como una de las causas del bajo desenvolvimiento de estos indicadores, a la emergencia sanitaria, en el caso de MT los empleadores realizaron escasas contrataciones.

Así también, los servicios que brindaba la Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales - SETEC fueron absorbidos por el MT y el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca - MPCEIP, los cuales, a causa de la emergencia sanitaria, también presentaron dificultades en el cumplimiento de los servicios.

Misión Ternura

Misión Ternura tiene un avance menor al esperado en la gestión de indicadores, dentro de lo que reportó el MSP, una de las instituciones que tiene sus servicios vinculados a la misión, es que las bajas atenciones registradas hacia el mes de abril de 2020 fueron atribuidas a la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Cierre a junio 2021

En relación al análisis de coberturas de la Misión Ternura, se aprecia que en los servicios que son brindados desde el MSP durante el primer semestre del año 2021, se mantiene una tendencia decreciente en el número de niños menores de 5 años de edad atendidos por primeras consultas de prevención de control niño sano brindadas en establecimientos de salud, pasando de 55.601 en el mes de enero a 41.449 controles al mes de junio (25,45% menos), caso contrario a lo que ocurre en los controles de mujeres embarazadas, ya que al mes de enero se tenía 885.108 controles y al mes de junio se alcanzó 925.588 controles de mujeres embarazadas (5% más). En lo que respecta a los servicios Centros de Desarrollo Infantil – CDI, Creciendo con Nuestros Hijos – CNH y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje – CCRA para niños, niñas y mujeres gestantes, a cargo del MIES, muestran al igual que en los servicios de cuidado de los demás grupos poblacionales, una estabilidad en la cobertura de servicios durante los meses de enero a junio de 2021. Mensualmente, los usuarios ascienden a un promedio de:

- CDI: 85.000.
- CNH: 11.000 mujeres gestantes y a 190.000 niños y niñas.
- CCRA: 100 mujeres gestantes y 900 niños y niñas.

En lo que respecta a Misión Mujer, las capacitaciones de asistencia técnica que buscan desarrollar las habilidades emprendedoras en las mujeres alcanzaron su punto más alto de atención en el mes de junio, llegando a 1.872, ya que habían comenzado en el mes de enero con 404 mujeres beneficiadas de este servicio. Existió un promedio de atenciones estable en los servicios de planificación familiar que brinda el MSP para el primer semestre del año 2021 (50.000 atenciones mensuales), mientras que el servicio de planificación familiar para adolescentes tiene un resultado promedio de 10.000 atenciones mensuales.

Misión Mujer presentó un avance parcial en el cumplimiento promedio de las metas de los indicadores reportados en GPR, donde MAG, MT y MIES son las instituciones que presentan avances menores a los esperados, entre los puntos importantes se resaltan los siguientes:

- Mineduc mencionó que la participación en espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia es voluntaria y las personas no buscan ser parte del mismo.
- MT mencionó que la limitante para el cumplimiento radica específicamente en función de la demanda de usuarios externos en los servicios de capacitación y/o certificación en competencias laborales.
- MIES indicó que por el contexto de la emergencia sanitaria se tiene dificultad para atender los servicios, es así que varias agencias de BanEcuador B.P. disminuyeron su atención en cuanto a turnos diarios a los beneficiarios del MIES, y el MAG indica que es

necesaria la asignación de presupuesto para los distintos proyectos de inversión para el cumplimiento del indicador.

El índice de gestión por misión fue el siguiente:

Tabla 14: Índice de gestión por misiones 2021



Fuente y elaboración: Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021, STPTV, 2021.

2.4.1 Resumen por misión de la ex STPTV

Se transfirió al Ministerio de Inclusión Económica y Social las siguientes misiones del Plan Toda una Vida, con objeto de que se dé continuidad en la coordinación y prestación de los diferentes servicios:

Misión Las Manueles
Objetivo de la misión: Garantizar la atención integral de las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema, y la de sus núcleos familiares, para fomentar su autonomía, mediante un modelo de gestión de casos que coloca en el centro de la intervención al sujeto de derechos. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)
Resultados de la misión hasta junio de 2021: <ul style="list-style-type: none"> 85.000 usuarios habilitados para la pensión "Toda una Vida". 38.850 usuarios habilitados para el "Bono Joaquín Gallegos Lara"
Acciones de la STPTV: 341.965 personas con discapacidad identificadas para su acceso a programas sociales. 111.519 visitas de atención integral a personas con discapacidad o autoidentificación de discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema para la articulación de sus requerimientos con las instituciones prestadoras de programas y servicios del Estado.
Fuente: Intervención emblemática Misión las Manueles; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.
Misión Mis Mejores Años
Objetivo de la misión: Fortalecer un sistema de inclusión y equidad social, mediante un sistema de cuidados que garantice la protección y atención integral y especial para la población adulta mayor de 65 años que se encuentran en condición de pobreza extrema. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 113.220 adultos mayores atendidos.
- Cobertura de 312.055 pensiones “Mis Mejores Años”, y 55.000 usuarios habilitados para la pensión “Adulto Mayor”, a fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Acciones de la STPTV:

Se coordinó con el Ministerio de Inclusión Económica y Social la implementación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y su Reglamento General.

Fuente: Intervención emblemática Misión Mis Mejores Años; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M

Misión Mujer

Objetivo de la misión: Promover la autonomía plena de las mujeres durante todo su ciclo de vida, mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados, a fin de lograr una vida libre de violencias, la participación política y la toma de decisiones informadas. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 1.872 capacitaciones de asistencia técnica realizadas para el desarrollo de las habilidades emprendedoras en las mujeres.
- 50.000 atenciones mensuales en el servicio de planificación familiar.
- 10.000 atenciones mensuales en el servicio de planificación familiar para adolescentes.

Acciones de la STPTV:

Se elaboró el “Modelo de atención integral a niñas y adolescentes gestantes y madres, víctimas de violencia sexual” en coordinación con MIES, MSP y SDH.

Fuente: Intervención emblemática Misión Mujer; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo

Objetivo de la misión: Avanzar en la consolidación de un piso de protección social, orientada a disminuir la pobreza, mediante el incremento de la capacidad de consumo de los hogares, el acceso a servicios sociales y la generación de capacidades. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 842.264 personas habilitadas para el pago del Bono de Desarrollo Humano, para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza.
- 92.205 personas habilitadas para el pago del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza.
- 2.463 créditos ligados al Bono de Desarrollo Humano.
- 356 créditos ligados al Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable.

Fuente: Intervención emblemática Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.

Misión Impulso Joven

Objetivo de la misión: Generar oportunidades para la inclusión económica de las y los jóvenes, con aquellos que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza; desarrollando sus capacidades, promoviendo el acceso a un trabajo decente y el apoyo al emprendimiento. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- Alrededor de 20.000 jóvenes entre 18 y 29 años incluidos en el Programa Todos ABC y obtener su título de bachiller.
- 700 jóvenes favorecidos mediante los proyectos Mi Primer Empleo y Empleo Joven que tienen el objetivo de ubicar a jóvenes estudiantes en pasantías en el Sector Privado y prácticas pre-profesionales en el Sector Público, a escala nacional, y promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 26 años sin experiencia, respectivamente.
- 69 jóvenes capacitados en temáticas de emprendimientos turísticos.
- 34 jóvenes asistidos técnicamente en emprendimientos turísticos.

Acciones de la STPTV:

Se elaboró el “Documento del diagnóstico y análisis de las políticas, bienes y servicios y normativas en temas de empleabilidad juvenil, implementados por las instituciones de la Misión”

Fuente: Intervención emblemática Misión Impulso Joven; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

Misión Casa Para Todos

Objetivo de la misión: Fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat, priorizando a la población en situación de pobreza extrema y moderada. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión hasta junio de 2021:

- 5.556 personas atendidas mediante la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario, con el objetivo de proporcionar soporte holístico a las personas que habitan los proyectos habitacionales de la Misión Casa Para Todos y promover un proceso de inclusión íntegra.

Acciones de la STPTV:

14.343 espacios de interacción creados para el fortalecimiento comunitario en los proyectos habitacionales del programa Casa para Todos.

Fuente: Intervención emblemática Misión Casa Para Todos; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021.

*Se transfirió al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con objeto de que se dé continuidad en la coordinación y prestación de los diferentes servicios.

Misión Ternura

Objetivo de la misión: Promover un proceso de bienestar humano mediante un accionar interinstitucional articulado, que potencie el desarrollo integral desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida, en un marco de interacciones positivas, apego afectivo y atención receptiva, en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y los distintos niveles de gobierno, bajo el enfoque de garantía de derechos y el reconocimiento de las necesidades específicas que demanda el ciclo vital. (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, 2018)

Resultados de la misión 2021:

- 41.449 primeras consultas de prevención de control niño sano brindadas en establecimientos de salud.
- 925.588 controles realizados a mujeres embarazadas.
- 85.000 usuarios mensuales de los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
- Se atienden en promedio a 11.000 mujeres gestantes y a 190.000 niñas y niños mensualmente en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos – CNH.
- 100 mujeres gestantes y 900 niños y niñas se atienden de manera mensual en la modalidad Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje – CCRA.

Acciones de la STPTV:

Se implementaron 18 mesas técnicas y 3 subcomités, como espacios de trabajo que han permitido concretar la metodología de Presupuesto por Resultados.

Fuente: Intervención emblemática Misión Ternura; Informe de gestión de acciones de monitoreo y evaluación ejecutadas en el marco de la Misión Plan Toda una Vida 2018-2021; STECSDI-SAIPP-2022-0011-M.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil con el fin de cumplir su labor misional de “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, mantiene la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y Plan Estratégico para la Prevención y Reducción de la DCI, enfocados a la atención de niñas y niños menores de 24 meses de edad y mujeres gestantes.

2.4.2 Ejecución PAP por la ex STPTV

La Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida cumplió hasta noviembre del año 2021, con los siguientes indicadores, los cuales aportaban al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que se establecieron en el Plan Estratégico Institucional.

Tabla 15: Ejecución de la PAP - Resultados por cada OEI de la ex STPTV

Objetivo PND 2017-2021	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta enero-noviembre	Resultado enero-noviembre	% de cumplimiento
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Incrementar la articulación para la implementación de las misiones en cumplimiento de las políticas establecidas del Plan “Toda una Vida” a nivel intersectorial	Incrementar la articulación para implementación de las misiones del Plan Toda una Vida MEDIANTE la gestión y desarrollo de espacios, la identificación, elaboración de instrumentos y/o estrategias de intervención.	40	37	93%
		Incrementar propuestas de estudios, MEDIANTE estrategias, lineamientos y/o análisis comparativos que contribuyan a la implementación del Plan Toda una Vida y sus misiones.	21	18	86%
		Incrementar la eficacia en la gestión de información del Plan “Toda Una Vida” MEDIANTE la consolidación, almacenamiento y análisis de datos de las instituciones ejecutoras de las Misiones del Plan “Toda Una Vida”.	100%	100%	100%
	2. Incrementar la eficiencia en el proceso de seguimiento a la atención de necesidades de personas con discapacidades identificadas por la Misión “Las Manueles” y derivadas a las	Incrementar las acciones relacionadas con la atención integral, oportuna y eficiente a la población objetivo identificada por la Misión “Las Manueles” y en los proyectos de vivienda de interés social de la Misión “Casa para Todos” MEDIANTE el diseño de instrumentos, mecanismos de articulación y seguimiento a la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios.	4	3	75%

Objetivo PND 2017-2021	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta enero-noviembre	Resultado enero-noviembre	% de cumplimiento
	instituciones ejecutoras del paquete de bienes y servicios previsto en la política pública de las Misiones del Plan "Toda una Vida".	Incrementar la identificación de personas con discapacidad para proceder con la derivación de sus requerimientos y los de sus núcleos familiares ante las instituciones prestadoras de bienes, servicios y programas del Plan Toda una Vida, MEDIANTE la elaboración e implementación de instrumentos y acciones que fomenten su atención integral, contribuyendo al pleno goce de sus derechos	171.360	111.519	65%
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	3. Incrementar la cohesión, equidad social, con enfoque en desarrollo integral de los habitantes de los proyectos de vivienda de interés social del Plan "Toda una Vida".	Incrementar los mecanismos de participación comunitaria que permitan construir, reconstruir o fortalecer las estructuras comunitarias MEDIANTE el diseño e implementación de estrategias, modelos de gestión, metodologías y procedimientos para el fortalecimiento comunitario.	16.914	14.343	85%

Fuente: Programación Anual de la Planificación - PAP 2021 de la STPTV.

Sobre los indicadores correspondientes a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, no se detallan en este acápite debido a que la institución contó con su estatuto el 01 de diciembre 2021, fecha en la que se empezó el despliegue de las herramientas de planificación respectivas para su gestión.

2.4.3 Principales resultados de la Gestión Institucional de la STECSDI

La STECSDI comienza su operación de manera formal el 01 de diciembre de 2021, mediante la designación del señor Erwin Rafael Ronquillo Coellar como Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y la emisión del Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Para aportar a la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, se gestionó en el mes de diciembre de 2021, proyectos, acciones estratégicas o acciones de mejora, establecidas como responsabilidad o co-responsabilidad de la STECSDI en el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil - PEIPRDCI.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en cada eje estratégico:

Eje estratégico 1: GENERACIÓN DE ENTORNO HABILITADOR

La generación del entorno habilitador instrumenta y operativiza los mecanismos de gobernanza básica necesarias para la implementación de la estrategia y consecuentemente la materialización de las metas planteadas.

Acción estratégica: 1.1 Implementar un sistema de gobernanza, monitoreo y veeduría inter-institucional e intersectorial que garantice la transparencia.

El Consejo Consultivo, será un espacio de consulta, diálogo social, acuerdo y articulación con las organizaciones de la sociedad civil, academia, cooperación, y en general el sector privado, en relación con la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y su Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

El Consejo Consultivo se construye para la identificación y notificación de nudos críticos en la ejecución de la política pública de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, así como, recomendará a las entidades públicas relacionadas, con base a evidencias, estudios, acciones e instrumentos de política pública orientadas a fortalecer la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y su Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Logros:

Desde el mes de octubre de 2021 se inició junto al Programa Mundial de Alimentos la contratación de la consultora para el Diseño del *modelo de gestión del Consejo Consultivo para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*; al momento se ha generado la metodología de funcionamiento del mismo, insumo básico para la generación del Acuerdo Ministerial que permitirá la conformación de dicha instancia.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M.

Acción estratégica: 1.1 Implementar un sistema de gobernanza, monitoreo y veeduría inter-institucional e intersectorial que garantice la transparencia

En proceso de conformación del Comité Intersectorial para la reducción y prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, que permitirá contar con un mecanismo para implementar efectivamente la Estrategia Nacional ECSDI.

El Comité se constituirá como un órgano colegiado de la Función Ejecutiva, cuya finalidad es coordinar y articular las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Logros:

El abordaje de la desnutrición crónica en el Ecuador no puede esperar, por ende, un elemento fundamental para la ejecución de la misma ha sido la realización mensual del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, espacio colegiado donde se coordina y articula las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de la Estrategia. El presidente Guillermo Lasso es quien lidera este espacio, durante el año 2021 se ejecutaron cinco (5) Comités.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 1.2 Priorizar la DCI en la agenda pública a través de un pacto político y social que articule las acciones de los actores políticos y líderes más influyentes

Socialización del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, el cual aborda 2 objetivos principales:

- 1) Proveer de manera oportuna y completa, a cada madre gestante e infante de 0-2 años, el "paquete básico y priorizado"; y
- 2) Generar las condiciones necesarias en distintos niveles de gobernanza que permitan prevenir y reducir la DCI en el Ecuador; esto a través de un trabajo intersectorial, con enfoque territorial.

El "paquete básico priorizado", consiste en: control prenatal de la mujer embarazada; registro temprano y cedulación del recién nacido; control del niño sano; esquema de vacunación completo; educación para cambios de comportamiento; provisión de agua segura y saneamiento; y, protección social a través de los centros de desarrollo infantil.

El cumplimiento de estos objetivos se materializará en la consecución de la meta de mediano plazo: disminuir en 6 puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil, en las niñas y niños menores de 2 años, hasta mayo del 2025.

Logros:

- La socialización del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil se realizó en el mes de septiembre de 2021 por parte de las autoridades de la STECSDI, el objetivo de esta actividad es informar y canalizar un trabajo mancomunado entre los diferentes actores como organizaciones, empresa privada y sociedad en general, el resultado de este proceso es que cada día se suman más protagonistas para combatir la DCI.
- Se elaboró la propuesta del "Acuerdo interministerial para la aprobación del proceso de captación temprana de madres gestantes y niños menores de 2 años".

Fuente: memorandos Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0012-M, y Nro. STECSDI-SAIPP-2022-0014-M.

Eje estratégico 2: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.

Proyecto / Acción de Mejora: 2.2 Implementar un esquema de presupuesto por resultados relacionados a la DCI.

Generar procesos de seguimiento a la Estrategia Nacional ECSDI, bienes y servicios del paquete priorizado con el MSP y el MIES.

Seguimiento a la ejecución del presupuesto del proyecto "Fortalecimiento, Ampliación e innovación de los servicios de Desarrollo Infantil, Estrategias Nacionales Misión Ternura", entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI).

Logros:

- Recomendaciones generadas, elevadas a informe técnico, y asistencia técnica a las diferentes entidades en el marco de la gestión institucional presupuestos por resultados.
- Monitoreo de la planificación de bienes y servicios enfocados a la gestión por resultados.

Fuente: memorando STECSDI-DGPR-2022-0021-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 2.4 Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional.

Coordinación a fin de facilitar la articulación entre el Banco de Desarrollo (BDE) y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición (MAATE) para la ejecución de obras de agua y saneamiento.

Seguimiento de la inversión pública de los ejecutores de la Estrategia Nacional ECSDI.

Construcción de mecanismos de articulación para el fortalecimiento de la inversión en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las líneas de financiamiento para la dotación de infraestructura.

Generación de estrategias para proyectos de agua segura comunitaria.

Logros:

- Se ha gestionado con el Banco de Desarrollo (BDE) el programa de crédito flexible que apertura un nuevo producto de financiamiento destinado a GAD en proyectos de agua y saneamiento en el marco de la DCI (5,5% tasa de interés de 15 a 25 años plazo).
- Mediante este programa se entregaron diez (10) créditos para proyectos de agua y saneamiento, por un valor total de \$21.771.506,50.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-DGPR-2022-0021-M.

Eje estratégico 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.

Proyecto / Acción de Mejora: 3.1 Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI

Se brindó asistencia técnica al Ministerio de Inclusión Económica Social en el diseño conceptual de la transferencia no contributiva "Bono 1.000 primeros días"; que está enfocado en las mujeres embarazadas y niños menores de 2 años en condición de pobreza, que servirá para proveer un piso mínimo de consumo y los incentivos económicos para aumentar el uso de servicios críticos para la prevención y combate a la DCI.

Logros:

- Desarrollo del documento conceptual que sirvió para las definiciones de diseño y operativas del programa de protección social enfocado en DCI.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIIE-2022-0054-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 3.2 Implementar un modelo de gestión de articulación territorial.

Se declaró emblemático el proyecto "Infancia con Futuro", que tiene como objetivo realizar la articulación de la Estrategia Nacional ECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".

Para ello, mediante el Proyecto "Infancia con Futuro", se ha implementado la conformación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Logros:

- Durante el mes de diciembre 2021, el Proyecto "Infancia con Futuro", realizó la captación de 100 mujeres gestantes y 518 niñas y niños menores de dos años, en las provincias de Pichincha, Chimborazo y Manabí.
- A diciembre 2021, se implementaron 90 mesas intersectoriales cantonales (cantones priorizados) y se realizó la construcción de 75 planes de acción. En el marco de este trabajo el Ministerio de Salud Pública atendió a 1.250 niñas y niños menores de dos años y 13.588 mujeres gestantes, y el Ministerio de Inclusión Económica Social atendió a 199.093 usuarios mediante la modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos - CNH.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGT-2022-0036-O.

Eje estratégico 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.

Proyecto / Acción de Mejora: 4.4: Fortalecer al INEC en la medición, monitoreo y socialización de resultados con respecto a la DCI.

Posterior a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 hacia finales del año 2021, se designó a la STECSDI como responsable del reporte del indicador "Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años", que es un indicador establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

La STECSDI ha participado en el año 2021, en el proceso de revisión de los instrumentos de levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI.

Adicionalmente, la STECSDI ha participado en las reuniones del Comité Especial de Información para la homologación de los indicadores del PND 2021-2025, en lo relacionado a la "Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años".

Logros:

- Participación en las reuniones del Comité Especial de Información para la homologación de los indicadores del PND 2021-2025, para el indicador "Prevalencia de la desnutrición crónica de menores de 2 años".
- Revisión de los instrumentos de levantamiento de información como es el formulario de la operación estadística.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIE-2022-0054-M.

Proyecto / Acción de Mejora: 4.2 Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales.

El 14 de julio de 2021 se suscribe con MSP, MIES, MINEDUC, DIGERCIC y URS el “Convenio marco de cooperación interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la desnutrición crónica infantil”, con el objeto de facilitar la transmisión, integración, intercambio de información, que permita implementar y desarrollar un sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la DCI.

Se realizaron solicitudes de información a instituciones como: DIGERCIC, MSP, MINEDUC y MIES, respecto a los campos de variables de las Bases de Datos que contribuyen a construir o fortalecer el padrón nacional nominal de la población objetivo de la Estrategia Nacional ECSDI, que contienen la información de los usuarios / beneficiarios de bienes y servicios del “Paquete Priorizado” de la Estrategia o que contribuyen a la construcción de indicadores críticos del estado nutricional de la población objetivo.

Adicionalmente, con cada una de las instituciones se mantuvieron reuniones técnicas para establecer el proceso de transmisión de información, donde, además, se han analizado las normativas y reglamentaciones jurídicas que permitan la transmisión de la información. Con el acompañamiento de la DINARP.

Con el objeto de captar la información proveniente de la DIGERCIC, se suscribieron dos instrumentos convencionales: (i) Convenio para el tratamiento e Interoperabilidad de datos personales, sensibles y de salud de la ciudadanía, el 8 de noviembre de 2021 y (ii) Contrato de adhesión de prestación de servicios de interoperabilidad y electrónicos de la DIGERCIC para la STECSDI el 23 de diciembre de 2021.

Con el objeto de apoyar financiera y económicamente en los procesos de implementación y desarrollo del sistema unificado y universal de seguimiento nominal, se han realizado gestiones para la obtención de financiamiento no reembolsable desde agencias de cooperación, efectivizándose las cooperaciones con: (i) Cooperación alemana (GIZ) para la donación de un servidor y para la contratación de un equipo consultor que desarrolle el primer prototipo funcional del sistema unificado y universal de seguimiento nominal y (ii) Vital Strategies a través de su iniciativa Data for Health (D4H) para el fortalecimiento del sistema unificado y universal de seguimiento nominal, una vez que se cierre la asistencia técnica de GIZ, para el fortalecimiento estadístico y de equipamiento del sistema.

En cuanto al desarrollo de mecanismos de recepción y transmisión de información relacionada al “Paquete Priorizado” y desarrollo de la plataforma informática del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para combatir la DCI, se han desarrollado las siguientes acciones:

Adecuar la infraestructura de la data center virtual que la STECSDI tiene en CNT para que soporte algunos de los componentes del sistema unificado y universal de seguimiento nominal. Adicionalmente, la cooperación tanto de GIZ como de Vital Strategies, a través de FESAR, incluye la dotación de infraestructura informática en forma de servidores que permitirán construir un sistema estable, dadas las necesidades operativas y gerenciales que tendrá.

Se han realizado las pruebas con la información de DIGERCIC para automatizar los procesos de extracción, transformación y carga (ETL por sus siglas en inglés).

Se han fortalecido los algoritmos de transformación de la información para permitir construir un sistema de información integrado de manera automática y con alta calidad de la información. Se ha desarrollado el primer piloto del sistema de alertas operativas.

Logros:

- Convenio marco de cooperación interinstitucional para la creación del sistema unificado y universal de seguimiento nominal para la lucha contra la DCI, suscrito el 14 de julio de 2021.
- Solicitudes de información, relacionadas con el “Paquete Priorizado” de bienes y servicios de la Estrategia Nacional ECSDI, a instituciones como: DIGERCIC, MSP, MINEDUC y MIES.
- Autorizaciones de la Dirección Nacional de Registros Públicos – DINARP, para que la STECSDI realice el consumo de información, relacionada al “Paquete Priorizado” de bienes y servicios de la Estrategia ECSDI, desde: DIGERCIC, MIES, MSP y MINEDUC.
- Suscripción de dos instrumentos convencionales con DIGERCIC, para la transferencia de información: el 8 de noviembre y 23 de diciembre de 2021.

- Obtención de apoyo técnico y económico desde agencias de cooperación como son GIZ y Vital Strategies para la implementación y desarrollo del Sistema unificado y universal de seguimiento nominal, el mismo que ascendió a más de \$145 mil.
- Construcción de un primer mecanismo de alertas operativas a través de algoritmos de actualización eficiente de bases de datos, asignación georeferenciada de prestadores de salud, envío de notificaciones masivas vía email y una plataforma de trazabilidad de las alertas.

Fuente: memorando Nro. STECSDI-SGIIE-2022-0054-M.

Eje estratégico 5: TALENTO HUMANO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUNTO DE ATENCIÓN

Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.

Proyecto / Acción de Mejora: 5.1 Rediseñar los procesos de gestión pública relacionados a la DCI, buscando mayor integración entre las instituciones y efectividad en la prestación de bienes/servicios.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, se propiciaron espacios para recibir asistencia técnica de parte del Estado peruano en la implementación y fortalecimiento de las siguientes líneas de trabajo, frente a la DCI:

- Seguimiento nominal;
- Presupuesto por resultados;
- Coordinación territorial; y,
- Educomunicación

Logros:

Se adquirió conocimiento en los siguientes temas:

- Modelo de Gestión Territorial “Primero la Infancia”.
- Acercamiento a experiencias sobre estrategias educomunicacionales exitosas de Perú implementadas a nivel nacional para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil Temprano y la prevención de la DCI, experiencias referentes a la estructura, procesos y gestión del Padrón Nominal.
- Seguimiento de los paquetes de servicio priorizados, a partir de la integración de datos de las prestaciones, seguimiento de indicadores de la línea de producción de los paquetes de servicios y para la emisión de alertas individuales en el seguimiento de niños y gestantes.

Fuente: Informe técnico, Subsecretaría de Articulación y Política Pública.

Eje estratégico 6: CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.

Proyecto / Acción de Mejora: 6.1 Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto

Debido a la importancia de implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto, la STECSDI trabajó en el diseño de una propuesta educomunicacional para el abordaje de la DCI, con el apoyo y asesoría técnica de UNICEF, propuesta que busca generar cambios de comportamiento en la población sobre la prevención de la DCI.

Logros:

- Esta propuesta fue alimentada por delegados de las instituciones del Estado, así como las Agencias de Cooperación, quienes participaron en varios talleres realizados entre septiembre y noviembre de 2021, generando el documento: “Estrategia de comunicación para el cambio

social sobre el abordaje de la DCI".

Fuente: Informe técnico, Subsecretaría de Articulación y Política Pública.

2.4.4 Ejecución PAP por la STECSDI

Sobre los indicadores correspondientes a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, no se detallan en este acápite debido a que la institución contó con su estatuto el 01 de diciembre 2021, fecha en la que se empezó el despliegue de las herramientas de planificación respectivas para su gestión.

2.5 Análisis Situacional – FODA

Los días 07, 08 y 09 de septiembre del 2021, se realizó el ejercicio de análisis de elementos orientadores en el marco de la *transformación de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida a la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil*, debido al Decreto Nro. 92, de fecha 06 de julio 2021.

Los días 26 y 27 de enero 2022, se realizaron los talleres de Planificación Estratégica, con la participación del personal correspondiente al nivel jerárquico de la institución y sus delegados, en el cual se llevó a cabo la evaluación de factores internos y externos en el marco de la construcción del FODA de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, y la construcción de estrategias FO (Maxi-Maxi), DO (Mini - Maxi), FA (Maxi - Mini), DA (Mini - Mini) con el acompañamiento metodológico de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPGE.

A continuación, los resultados obtenidos:

Tabla 16: Matriz MEFI

MATRIZ - Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)			
Situaciones reales	SECTOR	STECSDI	
FORTALEZAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Las unidades cuentan con planificación operativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales	7%	4	0,28
La institución cuenta con direccionamiento estratégico	7%	4	0,28
Se cuentan con sistemas y/o herramientas de seguimiento gubernamentales	7%	2	0,14
Autoridad responsable del diseño de la nueva STECSDI bajo su direccionamiento	5%	4	0,2
Implementación de "LIDERAZGOS TRANSFORMACIONALES: INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"	7%	3	0,21
Emisión de normativa interna para el adecuado funcionamiento de cuerpos colegiados que rigen la gestión interna	3%	4	0,12
Se cuenta con instrumentos institucionales debidamente aprobados y alineados a las competencias establecidas	7%	3	0,21
Se cuenta con la planificación correspondiente de tecnologías de la información y comunicaciones, de acuerdo al nuevo direccionamiento	3%	3	0,09
Se cuenta con equipamiento en términos de procesamiento y almacenamiento (cooperación)	7%	2	0,14
Se cuenta con normativa de sistema de seguridad y salud ocupacional, y matriz de riesgos	2%	4	0,08
DEBILIDADES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA

No se cuenta con sistemas y/o herramientas internas de seguimiento	7%	2	0,14	
La institución se encuentra en proceso de despliegue de la nueva estructura institucional, por lo que aún no se cuenta con acciones de mejora	5%	1	0,05	
La política de administración de TTHH se encuentra restringida para aplicar herramientas para la mejora del clima laboral	1%	1	0,01	
No se encuentra desplegado a nivel de procesos la nueva estructura organizacional	6%	1	0,06	
Infraestructura tecnológica desactualizada, equipos que han perdido su vigencia tecnológica, o falta de mantenimiento por falta de recursos	4%	1	0,04	
Se necesita contar con un Data Center externo que provea el Housing para el equipo de servidores internos, incluyendo su mantenimiento	7%	1	0,07	
Retraso en la implementación del EGSÍ	4%	1	0,04	
El proceso de seguridad de la información no cuenta con los recursos suficientes para su implementación	5%	1	0,05	
Falta de actualización de conocimientos del equipo de soporte	2%	1	0,02	
Licencias de software no renovadas por falta de recursos	2%	1	0,02	
La institución no cuenta con el Manual de Valoración y Clasificación de Puestos	1%	2	0,02	
Personal operativo escaso, puestos que no pueden ser ocupados por falta de presupuesto	1%	2	0,02	
	100%		2,29	Balance negativo

Fuente y elaboración: DPGE, 2022.

Tabla 17: Matriz MEFE

MATRIZ - Matriz de Evaluación de los Factores Externos (MEFE)			
Situaciones reales	SECTOR	STECSDI	
OPORTUNIDADES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Priorización de la población objetivo (DCI) en la Constitución y en el PND 2021-2025	6%	4	0,24
Existe una prioridad de Gobierno para combatir la DCI, es así que se cuenta con el PEIPRDCI, que es un instrumento de política pública, para determinar el accionar de las entidades que forman parte de la ENECSDI	6%	4	0,24
Existe una institucionalidad para el combate a la DCI y además la conformación del Comité Intersectorial, que es un cuerpo colegiado que da fuerza a la implementación de la Política Pública para el cumplimiento de los planes de gobierno	6%	4	0,24
Existe apertura por parte de las organizaciones civiles privadas al respecto del combate de la DCI y su potencial cooperación	6%	4	0,24
La política actual se enfoca en la reactivación económica con una política fiscal sostenible en el mediano plazo, incrementando la eficiencia y optimización en la asignación de los recursos con austeridad y mejoramiento del control y calidad del gasto.	6%	3	0,18
El porcentaje de personas que tienen teléfono inteligente - respecto a la población de 5 y más años de edad- aumentó 5,5 puntos a nivel nacional, 4,2 puntos en el área urbana y 8,0 puntos en el área rural.	2%	2	0,04
44,6% de la población utiliza redes sociales desde su Smartphone	2%	2	0,04
El PND se encuentra alineado a los ODS 2030	6%	4	0,24
El Ecuador se declaró Estado plurinacional e intercultural	6%	3	0,18
AMENAZAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN

			PONDERADA	
En la agenda para la igualdad se reduce el enfoque de la DCI en temas de nutrición	6%	3	0,18	
En los PDOT no se establece a la DCI como una prioridad para el desarrollo local	6%	2	0,12	
La escala remunerativa no está acorde a la función de actividades de los agregadores de valor de la STECSDI	2%	1	0,02	
El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial.	4%	1	0,04	
La situación fiscal, caja fiscal restringida, no permite contar con los recursos suficientes para los programas institucionales enmarcados en la DCI	6%	1	0,06	
Se ha incrementado los niveles de pobreza en el país, a junio 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2% y la pobreza extrema en 14,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2% y la pobreza extrema a 8,4%.	5%	1	0,05	
Se ha incrementado los niveles de DCI en el país, el 23,9% de niñas y niños menores de 5 años padecen desnutrición crónica, en tanto que, en el rango de 0 a 2 años este indicador se ubica en el 24,8%	6%	3	0,18	
Existe insuficiente equipamiento tecnológico en unidades operativas de MIES y MSP	3%	1	0,03	
Existe limitada conectividad para el acceso a los sistemas de información institucionales de MIES y MSP	3%	1	0,03	
La contaminación de fuentes de agua en cantones y su falta de tratamiento para consumo humano afectan la salud y a la nutrición infantil	6%	1	0,06	
No existe una línea base, información actualizada sobre la situación de la DCI en el país, la información existente es dispersa y no homologada, por lo que se desconoce realmente la población objetivo	3%	2	0,06	
Los actores trabajan de manera desarticulada y no existe visión común entorno al combate de la DCI	2%	2	0,04	
Las familias desconocen sobre las causas, efectos de las prácticas adecuadas entorno al combate de la DCI	2%	2	0,04	
	100%		2,55	Balance positivo

Fuente y elaboración: DPGE, 2022.

Tabla 18: Matriz FODA

FORTALEZAS	
F1	Las unidades cuentan con planificación operativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales
F2	La institución cuenta con direccionamiento estratégico
F3	Se cuentan con sistemas y/o herramientas de seguimiento gubernamentales
F4	Autoridad responsable del diseño de la nueva STECSDI bajo su direccionamiento
F5	Implementación de "LIDERAZGOS TRANSFORMACIONALES: INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"
F6	Emisión de normativa interna para el adecuado funcionamiento de cuerpos colegiados que rigen la gestión interna
F7	Se cuenta con instrumentos institucionales debidamente aprobados y alineados a las competencias establecidas
F8	Se cuenta con la planificación correspondiente de tecnologías de la información y comunicaciones, de acuerdo al nuevo direccionamiento
F9	Se cuenta con equipamiento en términos de procesamiento y almacenamiento (cooperación)
F10	Se cuenta con normativa de sistema de seguridad y salud ocupacional, y matriz de riesgos

DEBILIDADES	
D1	No se cuenta con sistemas y/o herramientas internas de seguimiento
D2	La institución se encuentra en proceso de despliegue de la nueva estructura institucional, por lo que aún no se cuenta con acciones de mejora

D3	La política de administración de TTHH se encuentra restringida para aplicar herramientas para la mejora del clima laboral
D4	No se encuentra desplegado a nivel de procesos la nueva estructura organizacional
D5	Infraestructura tecnológica desactualizada, equipos que han perdido su vigencia tecnológica, o falta de mantenimiento por falta de recursos
D6	No se cuenta con un Data Center externo que provea el Housing para el equipo de servidores internos, incluyendo su mantenimiento
D7	Retraso en la implementación del EGSI
D8	El proceso de seguridad de la información no cuenta con los recursos suficientes para su implementación
D9	Falta de actualización de conocimientos del equipo de soporte
D10	Licencias de software no renovadas por falta de recursos
D11	La institución no cuenta con el Manual de Valoración y Clasificación de Puestos
D12	Personal operativo escaso, puestos que no pueden ser ocupados por falta de presupuesto
D13	No existe un estándar o modelo que permita la implementación de la ley de tratamiento de datos personales
D14	Personal existente sin las capacidades necesarias para enfrentar los retos estratégicos

OPORTUNIDADES	
O1	Priorización de la población objetivo (DCI) en la Constitución y en el PND 2021-2025
O2	Existe una prioridad de Gobierno para combatir la DCI, es así que se cuenta con el PEIPRDCI, que es un instrumento de política pública, para determinar el accionar de las entidades que forman parte de la ENECSDI
O3	Existe una institucionalidad para el combate a la DCI y además la conformación del Comité Intersectorial, que es un cuerpo colegiado que da fuerza a la implementación de la Política Pública para el cumplimiento de los planes de gobierno
O4	Existe apertura por parte de las organizaciones civiles privadas al respecto del combate de la DCI y su potencial cooperación
O5	La política actual se enfoca en la reactivación económica con una política fiscal sostenible en el mediano plazo, incrementando la eficiencia y optimización en la asignación de los recursos con austeridad y mejoramiento del control y calidad del gasto.
O6	El porcentaje de personas que tienen teléfono inteligente -respecto a la población de 5 y más años de edad- aumentó 5,5 puntos a nivel nacional, 4,2 puntos en el área urbana y 8,0 puntos en el área rural
O7	44,6% de la población utiliza redes sociales desde su smartphone
O8	El PND se encuentra alineado a los ODS 2030
O9	El Ecuador se declaró Estado plurinacional e intercultural

AMENAZAS	
A1	En la agenda para la igualdad se reduce el enfoque de la DCI en temas de nutrición
A2	En los PDOT no se establece a la DCI como una prioridad para el desarrollo local
A3	La escala remunerativa no está acorde a la función de actividades de los agregadores de valor de la STECSDI
A4	El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial
A5	La situación fiscal, caja fiscal restringida, no permite contar con los recursos suficientes para los programas institucionales enmarcados en la DCI
A6	Se ha incrementado los niveles de pobreza en el país, a junio 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2% y la pobreza extrema en 14,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2% y la pobreza extrema a 8,4%
A7	Se ha incrementado los niveles de DCI en el país, el 23,9% de niñas y niños menores de 5 años padecen desnutrición crónica, en tanto que, en el rango de 0 a 2 años este indicador se ubica en el 24,8%
A8	Existe insuficiente equipamiento tecnológico en unidades operativas de MIES y MSP
A9	Existe limitada conectividad para el acceso a los sistemas de información institucionales de MIES y MSP
A10	La contaminación de fuentes de agua en cantones y su falta de tratamiento para consumo humano afectan la salud y a la nutrición infantil
A11	No existe una línea base, información actualizada sobre la situación de la DCI en el país, la información existente es dispersa y no homologada, por lo que se desconoce realmente la población objetivo
A12	Los actores trabajan de manera desarticulada y no existe visión común entorno al combate de la DCI
A13	Las familias desconocen sobre las causas, efectos de las prácticas adecuadas entorno al combate de la DCI

Fuente y elaboración: DPGE, 2022.

2.5.1 Formulación de estrategias

Las áreas construyen las Estrategias FO (Maxi-Maxi), DO (Mini - Maxi), FA (Maxi - Mini), DA (Mini - Mini), tomando como referencia el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y

Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil – PEIPRDCI, así como el Estatuto Orgánico Institucional:

Tabla 19: Estrategias FODA

ESTRATEGIAS FO (Maxi - Maxi)
<p>FO (1).- Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la interoperabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo incluyendo la deconstrucción de desincentivos a la DCI. <i>Hace referencia a (f2,f6,f7,f9,o1,o2,o3,o4)</i></p>
<p>FO (2).- Construir un nuevo marco normativo que priorice y proteja la primera infancia. <i>Hace referencia a (f2,f6,f7,f9,o1,o2,o3,o4)</i></p>
<p>FO (3).- Implementar un modelo de gestión de articulación territorial. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,o1,o2,o3,o4,o8,o9)</i></p>
<p>FO (4).- Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,o1,o2,o3,o4,o6,o7,o8,o9)</i></p>
<p>FO (5).- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales, y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial. <i>Hace referencia a (f8,f9,o2,o3,o4)</i></p>
ESTRATEGIAS DO (Mini - Maxi)
<p>DO (1).- Implementar instrumentos y herramientas que permitan la planificación y seguimiento institucional. <i>Hace referencia a (d1,d2,o1,o2,o3,o4,o5)</i></p>
<p>DO (2).- Coordinar acciones que permitan la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los equipos y servicios tecnológicos de la institución. <i>Hace referencia a (d5,d6,d7,d8,d9,d10,o1,o2,o3,o4)</i></p>
<p>DO (3).- Gestionar la expedición del manual de valoración y clasificación de puestos <i>Hace referencia a (d11,o5)</i></p>
<p>DO (4).- Gestionar la adquisición de nueva infraestructura tecnológica. <i>Hace referencia a (d5,d6,d7,o3,o4)</i></p>
<p>DO (5).- Determinar las capacidades requeridas del personal y gestionar los procesos respectivos de capacitación con la Dirección de Administración de Talento Humano. <i>Hace referencia a (d13,o1,o2,o3)</i></p>
<p>DO (6).- Implementar el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI complementado con normas y estándares para el tratamiento de datos personales como la ISO 27701 (Responsable Oficial de Seguridad de la Información - OSI). <i>Hace referencia a (d7,d13,o2)</i></p>
ESTRATEGIAS FA (Maxi - Mini)
<p>FA (1).- Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI. <i>Hace referencia a (f2,f5,f6,f7,a2,a6,a7,a10,a11,a12)</i></p>
<p>FA (2).- Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional. <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a7)</i></p>
<p>FA (3).- Ampliar la cobertura de complementariedad entre los sistemas de información (IESS y otros) hacia más actores críticos que prestan bienes y servicios relevantes para la DCI. <i>Hace referencia a (f8,f9,a7,a8,a9,a11)</i></p>
<p>FA (4).- Implementar el Plan de Comunicación Institucional que contempla, a más de los temas institucionales, un enfoque informativo sobre el combate a la DCI. <i>Hace referencia a (f2,a6,a7)</i></p>
<p>FA (5).- Mejorar los mecanismos de asesoría jurídica en la aplicación de la normativa vigente. <i>Hace referencia a (f5,f6,f7,a3,a5)</i></p>
<p>FA (6).- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial. <i>Hace referencia a (f8,f9,a2,a7,a9,a11)</i></p>
<p>FA (7).- Promover la investigación con la academia y organismos de cooperación, que permitan innovar la ejecución de programas en el marco del fortalecimiento de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Ecuador. <i>Hace referencia a (f8,f9,a6,a7)</i></p>
<p>FA (8).- Implementar un modelo de gestión para el procesamiento, análisis, interoperación de información de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la ENECSDI. <i>Hace referencia a (f8,f9,a6,a7)</i></p>
<p>FA (9).- Desarrollar mecanismos y/o acciones sostenibles de financiamiento destinadas a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a5,a7,a8)</i></p>
<p>FA (10).- Desarrollar instrumentos y mecanismos que permitan un adecuado direccionamiento de los recursos financieros a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a7,a8)</i></p>
<p>FA (11).- Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,a13)</i></p>
ESTRATEGIAS DA (Mini - Mini)
<p>DA (1).- Desarrollar el catálogo de procesos y manual de buenas prácticas. <i>Hace referencia a (d4,a5)</i></p>
<p>DA (2).- Coordinar acciones de eficiencia y eficacia de los subsistemas financieros, administrativos y de talento humano. <i>Hace referencia a (d3,d12,a3)</i></p>

DA (3).- Fortalecer la gestión del cambio y cultura organizativa.

Hace referencia a (d3,a3)

Fuente y elaboración: DPGE, 2022.

3. Elementos orientadores de planificación de la institución

3.1 Misión

Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo.

3.2 Visión

Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.

3.3 Valores institucionales

a) Calidez. - La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil reconoce la atención y el servicio al ciudadano y a los servidores y trabajadores, con la amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía, las diferencias y aceptando su diversidad.

b) Compromiso. - Las y los servidores y trabajadores de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, tienen el compromiso de actuar con responsabilidad jurídica, moral y civil en apego a las disposiciones legales aplicables para cumplir las tareas que le hayan sido encomendadas.

d) Eficiencia. - Las y los servidores y trabajadores de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil están obligados a brindar calidad en cada una de las labores a su cargo, buscando el resultado más adecuado y oportuno, con una óptima utilización de los recursos y en los tiempos requeridos.

e) Honestidad. - La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil considera la verdad como un valor fundamental. Se desenvuelve en un ambiente de ética y confianza. Garantiza el respaldo a un accionar correcto y transparente.

f) Igualdad e Inclusión Social. - La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil reconoce la dignidad de las personas, respeta su libertad y su privacidad; así como reconoce que nadie será discriminado por razones de sexo, género, estado civil, edad, religión, raza, capacidad física, preferencia política o clase social.

g) Integridad. - La integridad deberá entenderse como el establecimiento de un nivel de coherencia entre lo que se piensa, dice y hace para actuar con una conducta correcta, atenta e intachable hacia los demás.

l) Transparencia. - Poner a disposición y acceso oportuno de la ciudadanía, toda la información producida sobre el desempeño y accionar de la gestión institucional y de interés público y aquella existente de conformidad a las garantías consagradas en los instrumentos legales; siempre y cuando la misma no haya sido calificada como reservada.

4. Objetivos estratégicos institucionales

Son enunciados breves que definen los resultados esperados de la institución fundados en la misión y visión, para luego establecer las bases para la medición de los logros obtenidos. Los objetivos estratégicos planteados se presentan a continuación:

1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
4. Fortalecer las capacidades institucionales.

4.1 Alineación de los objetivos estratégicos institucionales a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Uno de los hitos a nivel nacional ha sido la alineación del Plan Nacional de Desarrollo - PND a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, generando un marco de planificación que, para su implementación, involucra esfuerzos conjuntos de todos los actores nacionales, orientados a nivel global hacia las grandes premisas que determina la Agenda 2030 (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019). A continuación, se detalla la alineación de los objetivos del PND 2024-2025 a los ODS:

Tabla 20: Alineación de los Objetivos del PND a los ODS

OBJETIVO DEL PND 2024-2025	POLÍTICA PND	ODS 2030
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	2. Hambre cero

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
--	--	---

Fuente: Anexo 1 Alineación -PND.
Elaboración: DPGE, 2024.

Con este preámbulo, y conforme a las atribuciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 92, se muestra a continuación la actualización de la alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI a los objetivos del PND 2024-2025:

Tabla 21: Alineación de los OEI al PND

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025		PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO	INDICADOR-META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. 2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. 3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025**	<ol style="list-style-type: none"> 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

*Responsable: STECSDI.

**Responsable: Ministerio del Trabajo – MDT.

Fuente: Anexo 1 Alineación -PND.

Elaboración: DPGE, 2024.

Los detalles de los indicadores alineados a nivel estratégico se encuentran en el acápite 6. *Programación Plurianual y Anual de la Política Pública*; y los indicadores a nivel operativo en el Anexo 2 denominado Programación Anual de la Planificación – PAP.

Asimismo, debido a que el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil - PEIPRDCI, plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, estableciendo prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad -desde la gestación- de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica, la alineación de los objetivos estratégicos institucionales a los Ejes estratégicos para prevenir y reducir la DCI al PEIPRDCI se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 22: Alineación de los OEI al PEIPRDCI

EJE ESTRATÉGICO PEIPRDCI	PROYECTO / ACCIÓN ESTRATÉGICA PEIPRDCI	OEI	ESTRATEGIAS*
1: Generación de Entorno Habilitador	1.3	1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FO (1).- Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la interoperabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo incluyendo la deconstrucción de desincentivos a la DCI.
1: Generación de Entorno Habilitador	1.5	1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FO (2).- Construir un nuevo marco normativo que priorice y proteja la primera infancia.
2: Movilización de recursos financieros	2.4	2	Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. FA (2).- Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional.
3: Articulación Territorial	3.1	1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FA (1).- Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI.
3: Articulación Territorial	3.2	1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FO (3).- Implementar un modelo de gestión de articulación territorial.
4: Gestión de la Información	4.2	3	Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FA (6), FO (5).- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial.
4: Gestión de la Información	4.6	3	Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FA (3).- Ampliar la cobertura de complementariedad entre los sistemas de información (IESS y otros) hacia más actores críticos que prestan bienes y servicios relevantes para la DCI.
6: Corresponsabilidad y Transparencia	6.1	1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil FA (11), FO (4).- Implementar programas de educación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto.
N/A (institucional)		1	Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil DO (5).- Determinar las capacidades requeridas del personal y gestionar los procesos respectivos de capacitación con la Dirección de Administración de Talento Humano.

	2	Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	FA (10).- Desarrollar instrumentos y mecanismos que permitan un adecuado direccionamiento de los recursos financieros a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI
			FA (9).-Desarrollar mecanismos y/o acciones sostenibles de financiamiento destinadas a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI
	3	Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	DO (6).- Implementar el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI complementado con normas y estándares para el tratamiento de datos personales como la ISO 27701 (Responsable Oficial de Seguridad de la Información - OSI).
			FA (7).- Promover la investigación con la academia y organismos de cooperación, que permitan innovar la ejecución de programas en el marco del fortalecimiento de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Ecuador.
			FA (8).- Implementar un modelo de gestión para el procesamiento, análisis, interoperación de información de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la ENECSDI.
	4	Fortalecer las capacidades institucionales.	DA (1).- Desarrollar el catálogo de procesos y manual de buenas prácticas.
			DA (2).- Coordinar acciones de eficiencia y eficacia de los subsistemas financieros, administrativos y de talento humano.
			DA (3).- Fortalecer la gestión del cambio y cultura organizativa.
			DO (1).- Implementar instrumentos y herramientas que permitan la planificación y seguimiento institucional.
			DO (2).- Coordinar acciones que permitan la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los equipos y servicios tecnológicos de la institución.
			DO (3).- Gestionar la expedición del manual de valoración y clasificación de puestos
			DO (4).- Gestionar la adquisición de nueva infraestructura tecnológica.
FA (4).- Implementar el Plan de Comunicación Institucional que contempla, a más de los temas institucionales, un enfoque informativo sobre el combate a la DCI.			
FA (5).- Mejorar los mecanismos de asesoría jurídica en la aplicación de la normativa vigente.			

*denominadas acciones estratégicas/proyecto/acción de mejora en el PEIPRDCI, 2021.

Fuente: Talleres FODA, enero 2022.

Elaboración: DPGE, 2022.

5. Diseño de estrategias, programas y proyectos

5.1 Estrategias

Una vez que la institución cuenta con un diagnóstico integral, se han formulado las siguientes estrategias:

Tabla 23: Relación de Estrategias a los OEI

Objetivos Estratégicos de la entidad	Estrategias
<p>1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la interoperabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo incluyendo la deconstrucción de desincentivos a la DCI. 2. Construir un nuevo marco normativo que priorice y proteja la primera infancia. 3. Implementar un modelo de gestión de articulación territorial. 4. Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto. 5. Determinar las capacidades requeridas del personal y gestionar los procesos respectivos de capacitación con la Dirección de Administración de Talento Humano. 6. Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI. 7. Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto.
<p>2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional. 2. Desarrollar mecanismos y/o acciones sostenibles de financiamiento destinadas a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos que permitan un adecuado direccionamiento de los recursos financieros a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI.
<p>3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales, y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial. 2. Implementar el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI complementado con normas y estándares para el tratamiento de datos personales como la ISO. 3. Ampliar la cobertura de complementariedad entre los sistemas de información (IESS y otros) hacia más actores críticos que prestan bienes y servicios relevantes para la DCI. 4. Promover la investigación con la academia y organismos de cooperación, que permitan innovar la ejecución de programas en el marco del fortalecimiento de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Ecuador. 5. Implementar un modelo de gestión para el procesamiento, análisis, interoperación de información de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la ENECSDI.
<p>4. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar instrumentos y herramientas que permitan la planificación y seguimiento institucional. 2. Coordinar acciones que permitan la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los equipos y servicios tecnológicos de la institución. 3. Gestionar la expedición del manual de valoración y clasificación de puestos 4. Gestionar la adquisición de nueva infraestructura tecnológica. 5. Implementar el Plan de Comunicación Institucional que contempla, a más de los temas institucionales, un enfoque informativo sobre el combate a la DCI. 6. Mejorar los mecanismos de asesoría jurídica en la aplicación de la normativa vigente. 7. Desarrollar el catálogo de procesos y manual de buenas prácticas. 8. Coordinar acciones de eficiencia y eficacia de los subsistemas financieros, administrativos y de talento humano. 9. Fortalecer la gestión del cambio y cultura organizativa.

Fuente: Talleres FODA, enero 2022.

Elaboración: DPGE, 2022.

El detalle de las áreas vinculadas a las estrategias consta en el Anexo 1.

5.2 Programas y Proyectos

A partir del 2021, se han planteado la ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Proyecto de Inversión Infancia con Futuro

El proyecto “Infancia con Futuro” con CUP 30380000.0000.387165, con dictamen de prioridad emitido mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0978-OF, de fecha 02 de diciembre de 2021, por USD 19.308.180,38 y actualizado conforme documento Nro. SNP-SPN-2022-0694-OF, de fecha 03 de mayo de 2022. La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ejecuta este

proyecto de inversión, el mismo que tiene como propósito realizar la articulación de la ENECSDI a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI; a través de los componentes:

1. Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la ENECSDI.
2. Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.
3. Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la ENECSDI.
4. Gestionar operativamente el Proyecto.

Su ejecución se alinea al objetivo institucional: *“Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”*.

Y su programación presupuestaria, conforme dictamen de prioridad emitido y actualización realizada en el marco de la normativa vigente, está planificado de la siguiente manera:

Ilustración 16: Presupuesto planificado del proyecto Infancia con Futuro



Elaboración: DPGE, 2022.

5.3 Presupuesto de Gasto Corriente

Así mismo, a fin de llevar a cabo las actividades para el cumplimiento de la competencia institucional *“Direccionamiento de la Articulación de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”*, el presupuesto contemplado de gasto corriente asciende a USD 3.707.498,00 anuales (presupuesto referencial).

5.4 Implementación de la Política Pública con Enfoque Territorial

Uno de los principales problemas de salud pública en el Ecuador es la desnutrición crónica infantil (DCI), la cual se constituye en un problema multicausal que tradicionalmente se ha visto invisibilizado por creencias relacionadas al origen étnico y herencia genética de los niños. Sin embargo, existe evidencia que indica que todos los niños tienen el mismo potencial de crecimiento independientemente de su origen (Banco Mundial, 2018).

La desnutrición crónica infantil puede condicionar el desarrollo de los niños/as a lo largo de su vida, aumentando las probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura, obtener menos logros educativos y menores ingresos económicos durante su edad adulta, en consecuencia, el impacto no solo tiene afectación a nivel individual, sino en el desarrollo social y económico de las comunidades y del país.

De esta manera, resulta fundamental la pronta respuesta del Estado de forma sistemática, estructurada y articulada que permita la concientización, el empoderamiento y la corresponsabilidad en todos los niveles de gobierno y sociedad civil para la implementación de políticas públicas y ejecución efectiva de programas en el territorio nacional orientados a la atención de las mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años (1000 días), con el propósito de prevenir daños futuros que pueden estar relacionados con el desarrollo intelectual, físico, emocional y social de los niñas y niños. (Unicef, 2021).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó "(...) *la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición", cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado "Paquete Priorizado" de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo (...)*".

Con fecha 06 de julio de 2021, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 92, en cuyo artículo 1 establece: "*Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la "Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil", como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República*". Por otra parte, este Decreto atribuyó a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI-STPTV) las competencias para la implementación de las acciones de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional para potenciar la ENECSDI.

Es así que, en el marco del Cuarto Comité Intersectorial para la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, de fecha 06 de septiembre de 2021, se entregó al Presidente de la República, señor Guillermo Lasso, el "**Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil**", que constituye la puesta en marcha de la voluntad del Gobierno Nacional de tomar medidas de política social intersectorial, con acciones concretas que permitan que todos los niños y niñas tengan la oportunidad -desde la gestación- de gozar de los correctos factores de cuidado, atención y protección mínima que requieren los infantes y las mujeres embarazadas. Este documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva y participativa con las instituciones públicas responsables de su ejecución, miembros de la sociedad civil y delegados de la cooperación nacional e internacional.

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), se desarrolló se desarrolló bajo el liderazgo de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad de estar libres de desnutrición crónica. Contempla la implementación de los proyectos y acciones a ejecutar, su prioridad y secuencia lógica de realización, complementando con el análisis presupuestario requerido para la ejecución de dicho plan.

En el “Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”, se definen estrategias y tácticas para la prevención y reducción de la DCI, las cuales se agrupan en 6 ejes estratégicos.

Ilustración 17: Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI



● **Entorno habilitador**

Definición e implementación de un marco normativo que permita la puesta en marcha del plan estratégico, y al mismo tiempo logre la alineación de actores eliminando nudos críticos legales y logrando el cierre de brechas en cuanto a la definición normativa de política pública.

● **Mobilización de recursos**

Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.

● **Articulación territorial**

Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.

● **Gestión de la información**

Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.

● **Talento humano y mejora de la gestión institucional**

Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.

● **Corresponsabilidad y transparencia**

Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.

Fuente y elaboración: Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil – PEIPRDCI, 2021.

El Eje estratégico 3: Articulación territorial, justamente establece la *“implementación de un modelo de gestión territorial, la identificación y priorización de las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI en las localidades, la priorización en el registro temprano, la atención de salud y desarrollo social de los deciles más pobres de la población, tanto a nivel rural como a nivel urbano, y la implementación de mecanismos de incentivos hacia los gobiernos locales y EODs; constituyen el conjunto de proyectos y estrategias que permiten movilizar y articular voluntades, competencias y recursos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (prefecturas, cantones y juntas parroquiales) para la ejecución de políticas orientadas a la prevención de la DCI en los 1.000 primeros días de vida de niñas y niños”*.

La ejecución de estos proyectos estratégicos se orienta a la articulación intersectorial en lo local (articulación vertical), con el liderazgo y la participación activa de los actores locales en la estrategia ECSDI (...)”.

En este marco, la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, desarrolló el Proyecto “Infancia con Futuro”, cuyo objetivo es *“realizar la articulación de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI) a través de la captación y caracterización de la población objetivo, coordinación y vinculación con los actores de territorio y la promoción de cambio social y comportamiento adecuado para incidir en la disminución de la prevalencia de la DCI”*.

Para el cumplimiento de este objetivo se requiere de:

1. **La captación de la población objetivo mediante una intervención territorial** que permita caracterizar a los usuarios y articular las atenciones enmarcas en el paquete priorizado de la ENECSDI, acercando los servicios del

- Estado y fortaleciendo el empoderamiento y corresponsabilidad de los cuidadores y familias en la crianza de las niñas y niños, a partir de la etapa del embarazo;
2. La vinculación de todos los actores de la sociedad mediante la **conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales como un mecanismo de articulación** para la planificación de acciones a **nivel cantonal** y monitoreo de su cumplimiento; finalmente,
 3. La **Educomunicación** orientada al cambio de comportamiento a nivel de familia y de comunidad en torno a la DCI en territorio en coordinación con las entidades rectoras en el campo de la primera infancia y la comunicación pública para la prevención y disminución de la DCI.

Los objetivos que persigue el proyecto se encuentran alineados a lo establecido en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición expedida mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020 donde se indica que la Secretaría Técnica en coordinación con los demás entes estatales tiene la función de impulsar la participación activa de GAD, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil, empresa privada para alinear los programas locales a la Estrategia, realizando el monitoreo a la implementación de la misma en territorio.

Adicionalmente, en el Proyecto se presenta la alineación al *“Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”*:

Tabla 24: Alineación del Proyecto al PEIPRDCI

Eje estratégico	Proyecto/Acción de Mejora	Objetivo	Responsables
ARTICULACIÓN TERRITORIAL Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales	Implementar un modelo de gestión de articulación territorial	Lograr la integración y la articulación de los actores locales en la ENECSDI	STECSDI Co-responsables: MIES MSP MINEDUC MAG URS GAD DIGERCIC
CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.	Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto	Las familias, los prestadores y la sociedad en su conjunto están conscientes y actúan con buenas prácticas contra la DCI	STECSDI Co-responsables: MIES MSP MINEDUC DIGERCIC URS

Fuente: Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil – PEIPRDCI, 2021.

Elaboración: Dirección de Articulación Intersectorial de las Misiones del Plan Toda una Vida - DAIM, 2021.

El Proyecto “Infancia con Futuro”, recibió dictamen favorable de la Secretaría Nacional de Planificación el 10 de noviembre de 2021, mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0837-OF; el cual fue ratificado con Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0978-OF el 02 de diciembre de 2021, en vista de la aprobación de la estructura de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil;

adicionalmente con documento Nro. SNP-SPN-2022-0694-OF, de fecha 03 de mayo de 2022, el ente rector de la planificación nacional acusa recibo de la notificación de actualización de la información del referido proyecto.

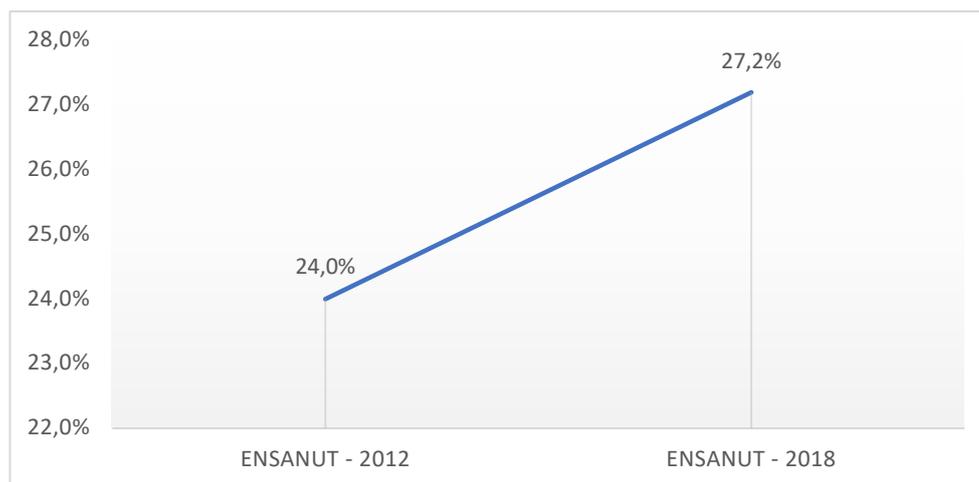
A continuación, se presenta un extracto del diagnóstico e identificación del problema contenidos en el documento del proyecto, los cuales constituyeron la base para el desarrollo del mismo:

Diagnóstico del problema. -

La desnutrición crónica infantil (DCI) en el Ecuador es uno de los principales problemas de salud pública en el país, de acuerdo con los resultados presentados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018) realizada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). Dicho estudio tuvo por objetivo “generar indicadores sobre los principales problemas y la situación de salud y nutrición de la población ecuatoriana con el fin de evaluar y generar las políticas públicas”. Para el efecto se trabajó con un muestreo probabilístico constituido por 43.311 familias, los resultados relevantes de dicho estudio se resumen a continuación:

- Según los resultados arrojados por ENSANUT, 2018, la prevalencia de la desnutrición infantil en el Ecuador para el año 2018 ascendió a un 27,2% en menores a 2 años, en comparación con los resultados obtenidos por ENSANUT, 2012 se registró un aumento considerable de 3,2 puntos porcentuales.

Ilustración 18: Desnutrición Crónica en menores a 2 años

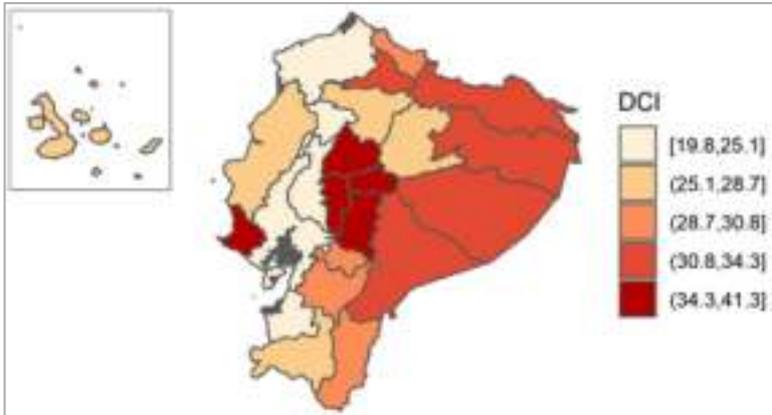


Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición –INEC.
Elaboración: DAIM, 2021.

En este sentido y considerando la grave situación socio económica por la que atraviesa el país a causa de la pandemia por Covid-19, los expertos prevén que el porcentaje de desnutrición

crónica infantil en Ecuador continúe en aumento si no se toman en cuenta políticas encaminadas a mitigar dicha problemática.

Ilustración 19: Mapa de calor desnutrición crónica infantil en menores a 2 años



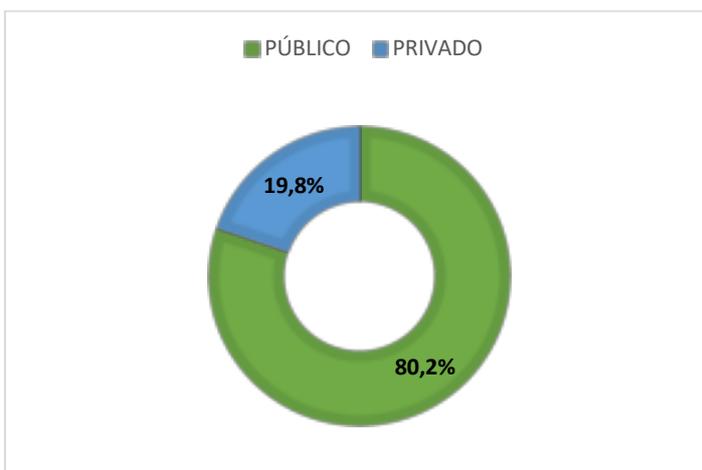
Fuente: ENSANUT, 2018.

Elaboración: Dashboard DCI Ecuador, Dirección de Información, Análisis y Evaluación - DIAE, 2021.

Así mismo, considerando la multicausalidad de la desnutrición crónica infantil (ilustración 23) resulta imperante señalar los siguientes datos relacionados a las causas inmediatas, subyacentes y básicas o estructurales de la DCI abordando la situación socioeconómica de las familias ecuatorianas, niveles educativos, acceso a servicios básicos como una caracterización necesaria en relación con las determinantes de la DCI:

- En el Ecuador, el 95,6% de partos ocurridos en los últimos 5 años en Ecuador se dieron en un establecimiento de salud, de éstos el 80,2% fueron en un establecimiento público.

Ilustración 20: Parto Institucionalizado



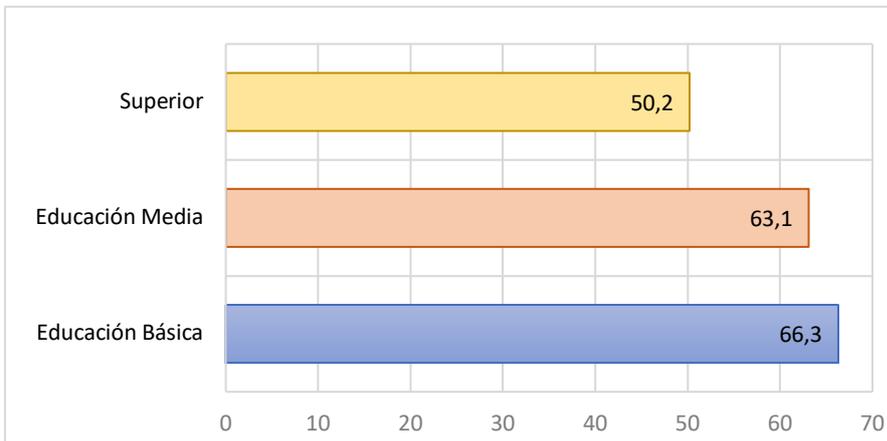
Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – INEC.

Elaboración: DAIM, 2021.

- El 72,7% de los niños/as menores a 2 años recibieron leche materna en su primera hora de vida.

- A nivel nacional el 62,1% de los niños menores a 6 meses tuvieron lactancia materna exclusiva, este porcentaje varía según el nivel de instrucción de la madre. Según se aprecia en la siguiente ilustración, a medida que aumenta el nivel de instrucción de la madre disminuye el porcentaje de niños/as menores a seis meses que tuvieron lactancia materna exclusiva.

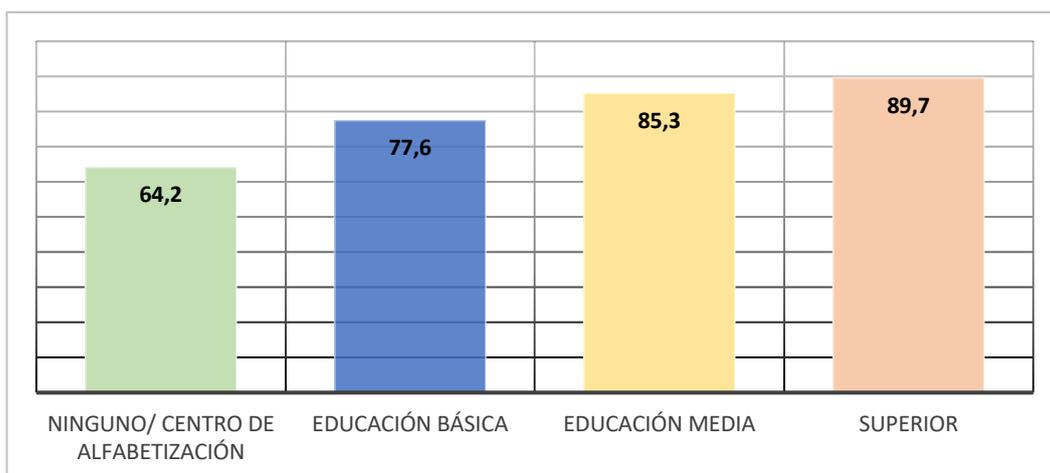
Ilustración 21: Lactancia materna según nivel de instrucción de la madre



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – INEC.
Elaboración: DAIM, 2021.

- En lo referente a controles prenatales, al menos el 83,3% de los niños menores a 5 años recibieron un mínimo de 5 controles prenatales. En la siguiente ilustración se observa como existe un incremento en el porcentaje de niños que cumplen con los controles mínimos a medida que aumenta el nivel de instrucción de las madres.

Ilustración 22: Controles prenatales según nivel de instrucción de la madre



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – INEC.
Elaboración: DAIM, 2021.

Identificación, descripción y diagnóstico del problema

“La desnutrición crónica infantil (DCI) se conoce también como el retardo en la talla o el retraso en crecimiento. La DCI se identifica mediante la comparación de la talla de un niño o niña la talla estándar recomendada para su edad, y revela una carencia de nutrientes necesarios por un periodo prolongado, que afecta el crecimiento y desarrollo de la niña o el niño” (UNICEF, 2021).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) planteó un modelo causal que aborda la problemática de la desnutrición crónica infantil, en la cual se exponen sus causas inmediatas, subyacentes y básicas o estructurales, como se muestra a continuación:

Ilustración 23: Mapa conceptual de la desnutrición crónica infantil

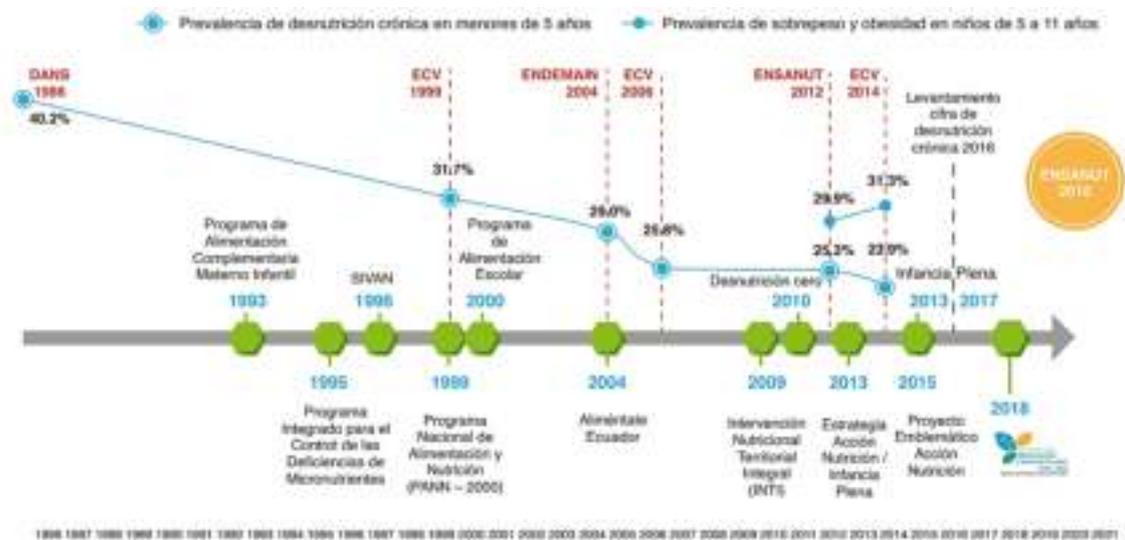


Fuente y elaboración: UNICEF, 2013.

“La intervención del Estado relacionada a la DCI debe estar enfocada en la etapa del embarazo y los primeros 24 meses de vida del niño (1000 días) con el propósito de prevenir daños futuros que pueden estar relacionados con el desarrollo intelectual, físico, emocional y social de los niñas y niños” (Unicef, 2021).

En Ecuador se han implementado por más de 20 años, acciones orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil; proceso en el que se evidencian cambios y avances poco significativos conforme el gráfico siguiente:

Ilustración 24: Datos históricos sobre la desnutrición cónica infantil en Ecuador

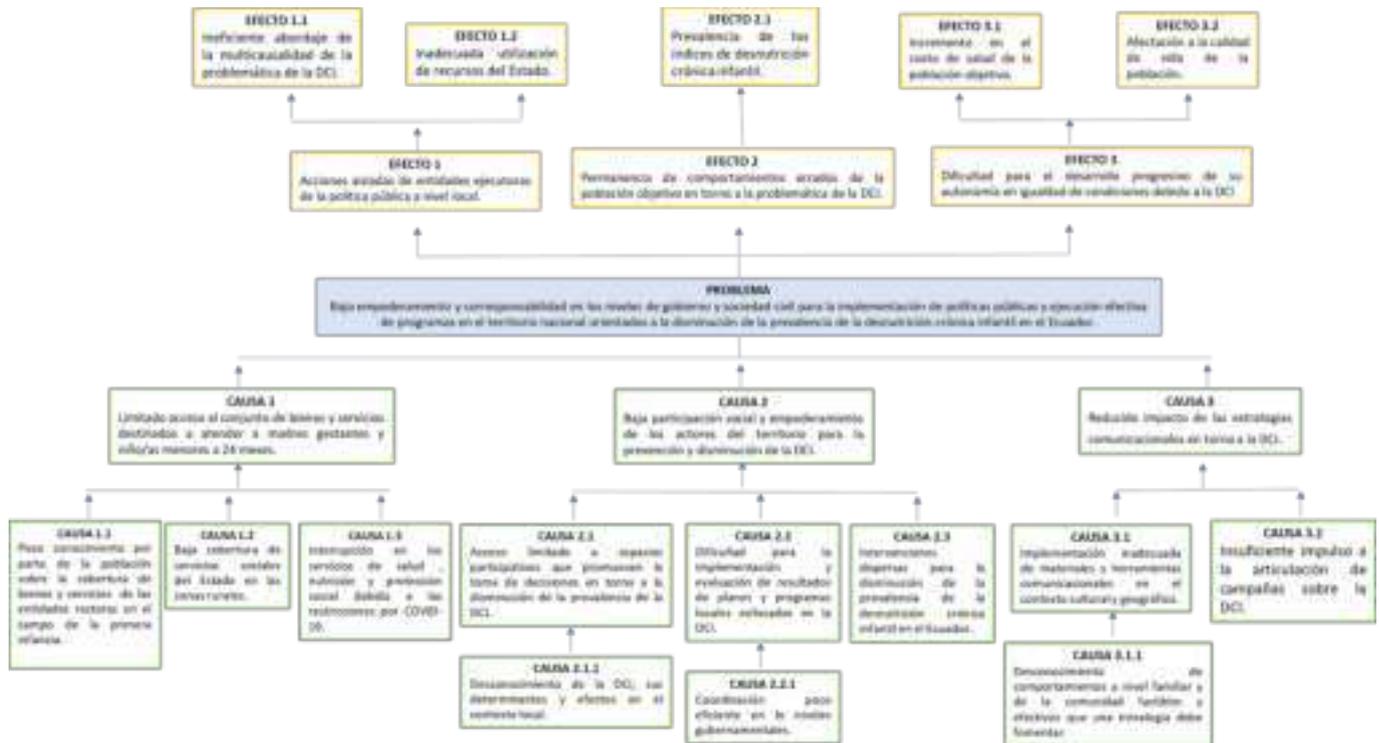


Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2018.
 Elaboración: STPTV-STECSDI, 2021.

Como se mencionó anteriormente, según ENSANUT, 2018 la prevalencia de la desnutrición crónica infantil ascendió al 27,2 % en menores a 2 años registrando un aumento de 3,2% en relación a lo establecido por ENSANUT, 2012. Considerando que esta cifra pudo ser superada en el año 2020 producto de la pandemia por Covid-19, se denota una baja efectividad de los programas emprendidos para combatir la DCI.

Por lo expuesto, se muestra el árbol de problema considerado en el documento del Proyecto Infancia con Futuro:

Ilustración 25: Árbol de problemas



Fuente y elaboración: STPTV-STECSDI, 2021.

Línea base del proyecto y población objetivo

La población objetivo de la ENECSDI se encuentra conformada por **las gestantes y niños y niñas menores de 24 meses de edad** a los cuales se encuentra destinados las intervenciones por parte del Estado.

Con fecha 09 de septiembre de 2021 se aprobó a nivel interinstitucional (Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida - STPTV actual Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI, Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Ministerio de Salud Pública - MSP) la priorización de parroquias para las intervenciones territoriales de las diferentes carteras de Estado en el marco de la ENECSDI. En líneas generales la priorización abordó los aspectos de la población objetivo relacionados a la problemática de la DCI y a la oferta de servicios sobre los cuales tendrán influencia las intervenciones del Estado y por tanto el presente proyecto.

Como resultado de esta reunión, según se indica en la Nota Técnica se priorizaron 728 parroquias a nivel nacional en 195 cantones (90 corresponden con la priorización de cantones de la Metodología SENPLADES) donde se reveló una alta incidencia de las determinantes de la DCI y una alta capacidad de respuesta por parte de MIES y MSP como principales proveedores del paquete priorizado.

Tabla 25: Priorización de Territorios

PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS	
CANTONES MISIÓN TERNURA (MT)	CANTONES FUERA DE MISIÓN TERNURA (MT)
90 CANTONES	105 CANTONES
PRIORIZACIÓN DE 389 PARROQUIAS	PRIORIZACIÓN DE 339 PARROQUIAS
20 PROVINCIAS	20 PROVINCIAS
POBLACIÓN ESTIMADA (MENORES A 2 AÑOS): 155.761 PERSONAS	POBLACIÓN ESTIMADA (MENORES A 2 AÑOS): 136.633 PERSONAS
POBLACIÓN ESTIMADA (MUJERES GESTANTES): 40.274 PERSONAS	POBLACIÓN ESTIMADA (MUJERES GESTANTES): 35.328 PERSONAS
PRIORIZACIÓN DE 728 PARROQUIAS EN 195 CANTONES (367.996 beneficiarios)	
23 PROVINCIAS A NIVEL NACIONAL	
367.996 MUJERES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 2 AÑOS	

Fuente y elaboración: Nota Técnica Metodología de Priorización Territorial STECSDI-STPTV, MIES Y MSP. SGT, 2021.

Objetivos específicos/componente del Proyecto “Infancia con Futuro”

Los objetivos que persigue el proyecto se encuentran alineados a lo establecido en la ENECSDI expedida mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020 donde se indica que la Secretaría Técnica en coordinación con los demás entes estatales tiene la función de impulsar la participación activa de GAD, agencias de cooperación, actores de la sociedad civil, empresa privada para alinear los programas locales a la Estrategia, realizando el monitoreo a la implementación de la misma en territorio.

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 92 de 06 de julio de 2021, el presidente de la República del Ecuador atribuyó a la STECSDI las competencias para la implementación de las acciones de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional para potenciar la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición de manera local con todos los actores del territorio, además de promover de manera articulada las acciones de educación y comunicación para cambios de comportamiento relacionados a la DCI.

El Proyecto Infancia con Futuro tiene 4 componentes:

Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la ENECSDI.

Componente 2: Ejecutar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.

Componente 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la ENECSDI.

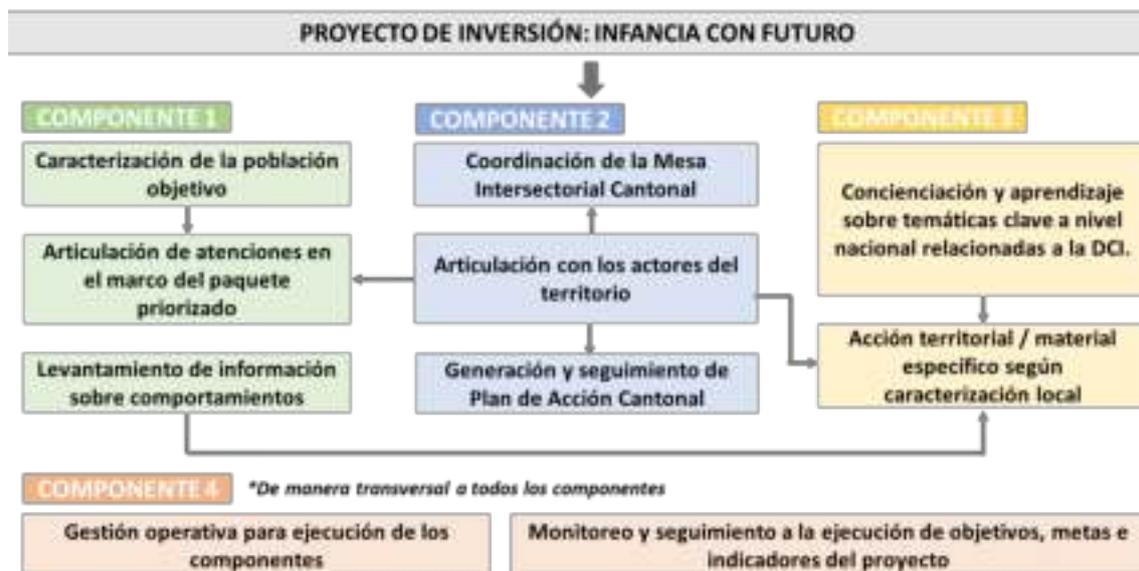
Componente 4: Gestionar operativamente el Proyecto.

Ingeniería del Proyecto

En un primer momento el proyecto plantea la captación de la población objetivo en territorio de manera que se dé a conocer el conjunto de servicios en el marco del paquete priorizado y su importancia para el adecuado desarrollo de los niños/as. Las brigadas realizan la caracterización de la población objetivo con lo cual se articulan las atenciones requeridas para el usuario.

En esta intervención territorial también se recoge la información necesaria para una investigación cuantitativa que permita posteriormente realizar el diseño e implementación de una estrategia educomunicacional articulada y orientada al cambio social y de comportamiento a nivel de familia y de comunidad en torno a la DCI. Paralelamente, el proyecto busca realizar la coordinación y vinculación con los actores de territorio para la alineación de los planes locales a la política pública nacional, para este fin se implementan Mesas Intersectoriales Cantonales, como espacios donde se concreta un plan de acción cantonal que rige la ejecución en las acciones orientadas a la prevención y disminución de la DCI y sus determinantes identificadas en el contexto local. A continuación, se presenta un esquema donde se ilustra el relacionamiento entre los componentes del proyecto:

Ilustración 26: Articulación de los componentes del proyecto



Fuente y elaboración: DAIM, 2021.

Adicionalmente, como parte del modelo de gestión se muestra el relacionamiento que guarda el proyecto con actores externos.

Tabla 26: Relacionamiento del proyecto

Componente	Actor	Relacionamiento
Componente 1: Realizar la captación de la población objetivo mediante el despliegue territorial para la caracterización de los usuarios, generación de línea base y articulación de atenciones en el marco del paquete priorizado de la ENECSDI.	MSP y MIES	En el marco de la Tercera y Cuarta Sesión del Comité de Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil se establece la implementación de brigadas conjuntas STECSDI - MSP y fortalecimiento de los servicios de MIES y MSP en los territorios priorizados de manera interinstitucional. Cabe indicar que, el instrumento de definición de roles y condiciones habilitantes para la derivación de alertas se encuentra en construcción.
Componente 2: Realizar la conformación, implementación, monitoreo y seguimiento de Mesas Intersectoriales Cantonales, para contribuir a la ejecución eficiente de las políticas públicas relacionadas a la reducción de la prevalencia de la DCI a nivel territorial.	Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD)	Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se realiza la coordinación que permita al GAD dirigir la planificación local, así como realizar de manera articulada el seguimiento político y monitoreo de la operación en territorio de la Mesa Intersectorial Cantonal. Los GAD constituyen un actor permanente de las Mesas Intersectoriales Cantonales.
	Organizaciones no gubernamentales	Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se coordinan procesos de asistencia y apoyo técnico para implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI dentro de las mesas intersectoriales cantonales.
	MIES, MSP, MAAE, MAG, DIGERCIC, MINEDUC	Como entidades ejecutoras de la ENECSDI, se coordina la entrega del Paquete Priorizado de bienes y servicios asociados a la ENECSDI. Adicionalmente, y en concordancia a los problemas identificados se podrá contar con actores adicionales pertenecientes al ejecutivo dentro de la mesa.
	Organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil,	Conforme lo indica la Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, se articula el acercamiento a la población objetivo e implementación de las acciones encaminadas a la prevención de la DCI en el contexto local.
Componente 3: Sensibilizar a la población acerca de la problemática, difundir y posicionar de manera permanente a través de la estrategia educomunicacional el cambio social y de comportamiento relacionado con la prevención, cuidado, salud y desarrollo infantil en niños menores de 2 años y mujeres gestantes en el marco de la ENECSDI.	Actores del territorio	Se identifican en territorio actores claves que puedan ser vinculados a la implementación de los productos educomunicacionales y recursos en el territorio para facilitar cambios conductuales.

Fuente y elaboración: DAIM, 2021

6. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

6.1 Programación Plurianual de la Política Pública, Metas y Programación Plurianual

Entendiéndose como un instrumento orientado de la gestión institucional que incluye tanto a la planificación como a la programación de mediano plazo, a continuación, se presenta la Programación Plurianual de la Política Pública - PPPP y las metas correspondientes, la cual ha sido ajustada para el período del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025:

Tabla 27: PPPP

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL										POLÍTICA DE IGUALDAD		INDICADORES		
OBJETIVOS	POLÍTICA	META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL 2024-2025	PRESUPUESTO AÑO 2024	PRESUPUESTO AÑO 2025	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN POLÍTICA DE IGUALDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE AL 2023	METAS
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población,	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO	-			Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia	Número de informes de recomendaciones o propuestas técnicas para el Comité o Consejo Consultivo, elaborados	4	2024: 2 2025: 2
															Número de informes del seguimiento y monitoreo al avance de las Políticas definidas para el abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil, elaborados y socializados	7	2024: 4 2025: 4

	con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.		Crónica Infantil															Número de informes elaborados de resultados de la implementación de la propuesta de cambio de comportamiento de la población objetivo en territorio para la prevención de la desnutrición crónica infantil, en el marco de la estrategia definida en cumplimiento de la política pública.	8	2024: 4 2025: 4
																		Número de espacios de articulación implementados en territorio para la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	25	2024: 12 2025: 12

					CONFORMAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR LAS MESAS INTERSECTORIALES CANTONALES	INFANCIA CON FUTURO	5.047.494,48	2.599.319,36	2.448.175,11				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia			
					EJECUTAR LA ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL	INFANCIA CON FUTURO	6.278.380,20	4.985.134,53	1.293.245,67				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
					GESTIONAR OPERATIVAMENTE EL PROYECTO	INFANCIA CON FUTURO	472.608,02	234.594,01	238.014,01				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-	2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO	-			Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia	Número de propuestas de alianzas, acuerdos y/o convenios suscritos para el fortalecimiento de la inversión y consecución de recursos financieros y materiales que permitan afianzar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la inversión	4	2024: 2 2025: 2

	malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	2025													público-privado y cooperación internacional que aporte en la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin DCI		
															Porcentaje de avance en la implementación de la propuesta de la metodológica de gestión de presupuesto por resultados en las entidades responsables del paquete priorizado.	57%	2024: 20% 2025: 23%
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1%	3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO	-	,	,	Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MEDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y	Porcentaje de indicadores procesados de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece	100%	2024: 100% 2025: 100%

social.	salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica	AS PUBLICAS										mujeres en período de lactancia	sin Desnutrición Infantil.		
															PND - Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años	20,10%	2024-2025: 18,7%
															Número de informes técnicos de la funcionalidad del Sistema de información de seguimiento nominal de la cobertura del paquete priorizado y de indicadores del estado nutricional de la población objetivo, para la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, elaborados	4	2024: 2 2025: 2

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Fortalecer las capacidades institucionales	ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO	3.003.832,00	1.501.916,00	1.501.916,00	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	SERVICIOS MEDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia				
			4. Fortalecer las capacidades institucionales	ADMINISTRACION CENTRAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	SIN PROYECTO	4.445.321,22	2.222.660,61	2.222.660,61	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	SERVICIOS MEDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia				
							19.247.635,91											
							AÑO 1	11.543.624,51										
							AÑO 2	7.704.011,40										

Fuente: Ejercicio Proforma 2024, Cronograma Valorado del Proyecto de inversión "Infancia con Futuro".
Elaboración: DPGE, 2024.

6.2 Programación Anual de la Política Pública - PAPP, Metas y Programación Anual y Semestral

Tabla 28: PAPP

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL								POLÍTICA DE IGUALDAD		INDICADORES					
OBJETIVOS	POLÍTICA	META	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO 2024	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN POLÍTICA DE IGUALDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE AL 2023	METAS PLURIANUAL AL 2025	META 2024	META 2024 (I SEM.)	META 2024 (II SEM.)
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1. Incrementar el nivel de articulación intersectorial y territorial para la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	SIN PROYECTO		Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia	Número de informes de recomendaciones o propuestas técnicas para el Comité o Consejo Consultivo, elaborados	4	8 (2 anuales)	2	1	1
													Número de informes del seguimiento y monitoreo al avance de las Políticas definidas para el abordaje de la Desnutrición Crónica Infantil, elaborados y socializados	7	15 (4 anuales)	4	2	2

					CONFORMAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR LAS MESAS INTERSECTORIALES CANTONALES	INFANCIA CON FUTURO	2.599.319,36				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia						
					EJECUTAR LA ESTRATEGIA EDUCOMUNICACIONAL	INFANCIA CON FUTURO	4.985.134,53				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
					GESTIONAR OPERATIVAMENTE EL PROYECTO	INFANCIA CON FUTURO	234.594,01				SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	2. Incrementar la gestión para la generación de políticas que se encaminen a una sostenibilidad presupuestaria de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO		Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia	Número de propuestas de alianzas, acuerdos y/o convenios suscritos para el fortalecimiento de la inversión y consecución de recursos financieros y materiales que permitan afianzar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la inversión público-privado y cooperación	4	8 (2 anuales)	2	1	1

													internacional que aporte en la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin DCI					
													Porcentaje de avance en la implementación de la propuesta de la metodológica de gestión de presupuesto por resultados en las entidades responsables del paquete priorizado.	57,00 %	100%	20%	5%	15%
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	3. Incrementar la eficiencia en el proceso de supervisión, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y del Plan Estratégico Intersectorial	COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	DIRECCIONAR LA ARTICULACION DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL	SIN PROYECTO	Nacional	Nacional	Nacional	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período	Porcentaje de indicadores procesados de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.	100%	100%	100%	100%	100%	

social.	crónica infantil-DCI.		para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica									de lactancia	PND - Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años	20,10 %	18,71%	La meta planteada corresponde al período 2024-2025		
													Número de informes técnicos de la funcionalidad del Sistema de información de seguimiento nominal de la cobertura del paquete priorizado y de indicadores del estado nutricional de la población objetivo, para la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, elaborados	4	8 (2 anuales)	2	1	1

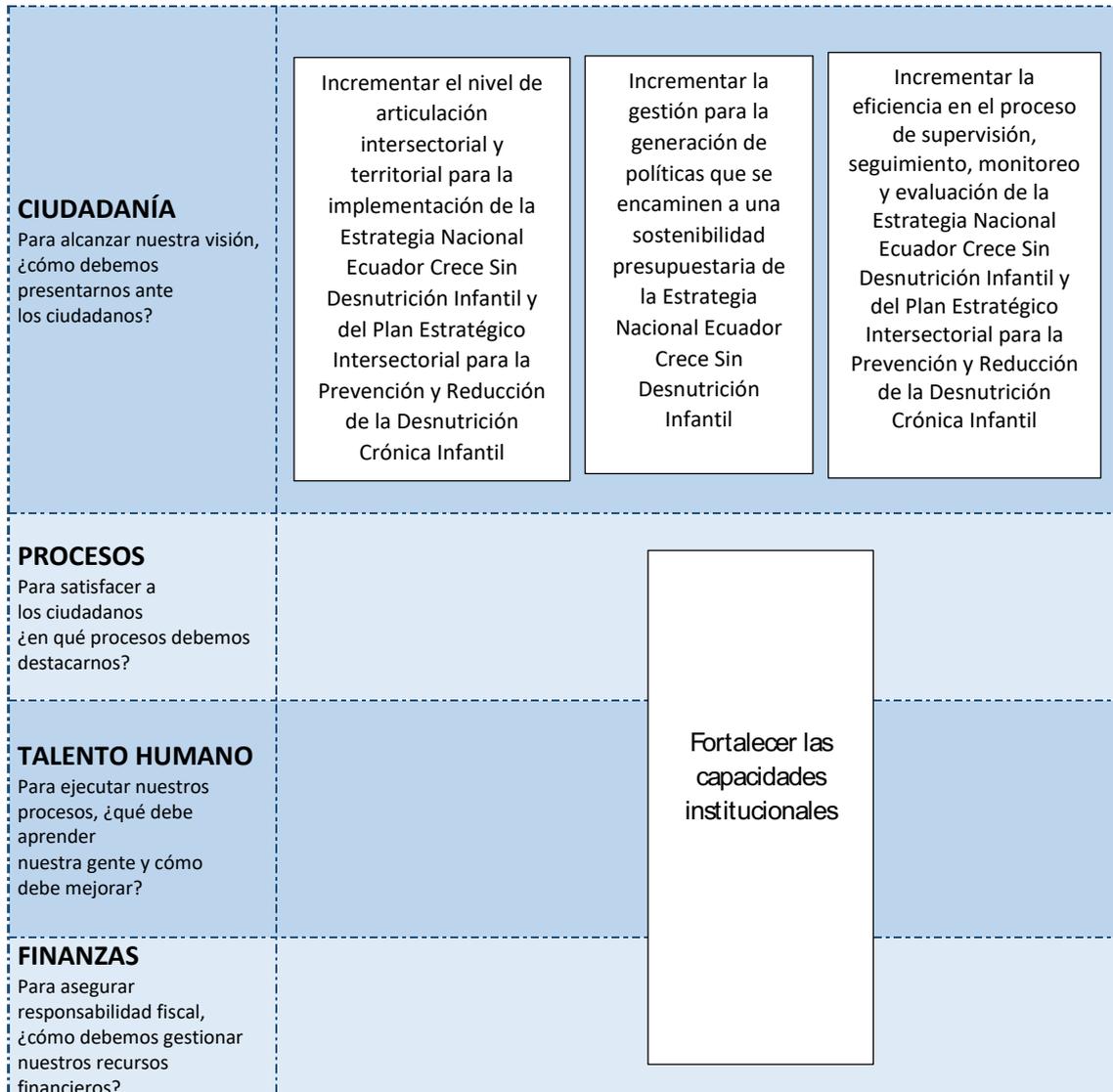
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Fortalecer las capacidades institucionales	ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	SIN PROYECTO	1.501.916,00	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia					
			4. Fortalecer las capacidades institucionales	ADMINISTRACION CENTRAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	SIN PROYECTO	2.222.660,61	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	SERVICIOS MÉDICOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Mejorar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años, escolares y adolescentes, embarazadas y mujeres en período de lactancia					
TOTAL							11.543.624,51										

Fuente: Ejercicio Proforma 2024, Cronograma del Proyecto de inversión "Infancia con Futuro".
Elaboración: DPGE, 2024.

7. Alineación operativa

A continuación, los productos institucionales más representativos de la institución generados hacia la ciudadanía o a un usuario externo que permite el cumplimiento de los OEI, los cuales fueron identificados de manera coordinada con la gestión de procesos, en base al estatuto orgánico institucional vigente y las atribuciones establecidas mediante ley.

7.1 Mapa Estratégico



Elaboración: DPGE, 2022.

8. Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica es la encargada de:

- Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación institucional, de los estudios de pre inversión, programas y proyectos de inversión pública de la institución, mediante la aplicación de las normas, lineamientos, metodologías, y/o instrumentos emitidos por las entidades rectoras y a través del uso de herramientas gubernamentales;
- Asesorar y emitir directrices y lineamientos para la planificación y seguimiento institucional;

Por lo que el seguimiento a la planificación institucional se lo realiza de manera mensual, a fin de generar las alertas oportunas a las áreas ejecutoras y autoridades.

8.1 Difusión y empoderamiento del Plan Institucional

El Plan Estratégico de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, será comunicado a todos los integrantes de la organización, reconociendo la importancia de ejecutarlo de manera conjunta para alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

Mecanismos:

- Envío formal al nivel jerárquico para su difusión a nivel operativo.
- Carga en la página web institucional.
- Difusión mediante correo electrónico institucional.

9. Bibliografía

Banco Central del Ecuador. (31 de mayo de 2021). *bce*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1431-la-economia-ecuatoriana-inicia-la-recuperacion-economica-con-una-expansion-del-2-8-en-2021>

Banco Central del Ecuador. (enero de 2021). *bce*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/FBKFvd.pdf>

Banco Mundial. (08 de junio de 2020). *bancomundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Banco Mundial. (junio de 2021). *bancomundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/06/08/the-global-economy-on-track-for-strong-but-uneven-growth-as-covid-19-still-weighs>

- Diario El Comercio. (31 de agosto de 2021). *elcomercio*. Obtenido de elcomercio:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/cepal-proyecta-economia-ecuador-crecimiento.html>
- Diario El Comercio. (30 de junio de 2021). *elcomercio*. Obtenido de
<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/la-economia-ecuatoriana-registro-una-caida-de-56-en-el-primer-trimestre-de-2021-segun-informe-del-bce-nota/>
- INEC. (11 de octubre de 2012). *ecuadorencifras*. Obtenido de
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/en-el-2050-seremos-234-millones-de-ecuatorianos/>
- INEC. (junio de 2021). *ecuadorencifras*. Obtenido de
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_PobrezayDesigualdad.pdf
- INEC. (abril de 2021). *ecuadorencifras*. Obtenido de
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Principales_resultados_Multiproposito_TIC.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil - STECSDI. (06 de septiembre de 2021). *infancia.gob.ec*. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/en-guayaquil-se-presenta-el-plan-estrategico-intersectorial-para-la-prevencion-y-reduccion-de-la-desnutricion-cronica-infantil/>
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida - STPTV. (2018). *Intervención Emblemática Misión Ternura*. Quito: STPTV. Obtenido de a. (2018). *Intervención Emblemática Misión Ternura*. Quito: STPTV.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MIS MEJORES AÑOS*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MISIÓN CASA PARA TODOS*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MISIÓN IMPULSO JOVEN*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MISIÓN LAS MANUELAS*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MISIÓN MENOS POBREZA, MÁS DESARROLLO*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *INTERVENCIÓN EMBLEMÁTICA MISIÓN MUJER*. Quito.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. (2018). *Intervención emblemática Misión Ternura*. Quito.

Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. (2018). *infancia*. Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/MisionTodaunaVida-L8.pdf>

STECSDI. (24 de marzo de 2022). ACUERDO Nro. STECSDI-STECSDI-2022-0003-A. Quito. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Intersectorial.pdf>

STECSDI. (13 de abril de 2022). Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación. Quito.

UNICEF. (2021). Guía para la respuesta local a la desnutrición crónica infantil.

Unicef. (11 de mayo de 2021). *unicef*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-es-un-problema-que-va-m%C3%A1s-all%C3%A1-del-hambre>

ANEXO 1 – UNIDADES VINCULADAS A LAS ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES

ESTRATEGIAS FO (Maxi - Maxi)	UNIDAD VINCULADA
<p>FO (1).- Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la interoperabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo incluyendo la deconstrucción de desincentivos a la DCI. <i>Hace referencia a (f2,f6,f7,f9,o1,o2,o3,o4)</i></p>	SAIPP
<p>FO (2).- Construir un nuevo marco normativo que priorice y proteja la primera infancia. <i>Hace referencia a (f2,f6,f7,f9,o1,o2,o3,o4)</i></p>	SAIPP
<p>FO (3).- Implementar un modelo de gestión de articulación territorial. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,o1,o2,o3,o4,o8,o9)</i></p>	SGT
<p>FO (4).- Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,o1,o2,o3,o4,o6,o7,o8,o9)</i></p>	SGT / SAIPP
<p>FO (5).- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales, y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial. <i>Hace referencia a (f8,f9,o2,o3,o4)</i></p>	SGIIE
ESTRATEGIAS DO (Mini - Maxi)	UNIDAD VINCULADA
<p>DO (1).- Implementar instrumentos y herramientas que permitan la planificación y seguimiento institucional. <i>Hace referencia a (d1,d2,o1,o2,o3,o4,o5)</i></p>	DPGE
<p>DO (2).- Coordinar acciones que permitan la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los equipos y servicios tecnológicos de la institución. <i>Hace referencia a (d5,d6,d7,d8,d9,d10,o1,o2,o3,o4)</i></p>	CGAF
<p>DO (3).- Gestionar la expedición del manual de valoración y clasificación de puestos <i>Hace referencia a (d11,o5)</i></p>	CGAF
<p>DO (4).- Gestionar la adquisición de nueva infraestructura tecnológica. <i>Hace referencia a (d5,d6,d7,o3,o4)</i></p>	CGAF
<p>DO (5).- Determinar las capacidades requeridas del personal y gestionar los procesos respectivos de capacitación con la Dirección de Administración de Talento Humano. <i>Hace referencia a (d13,o1,o2,o3)</i></p>	SAIPP / SFIPPR / SGT /SGIIE
<p>DO (6).- Implementar el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI complementado con normas y estándares para el tratamiento de datos personales como la ISO 27701 (Responsable Oficial de Seguridad de la Información - OSI). <i>Hace referencia a (d7,d13,o2)</i></p>	SGIIE
ESTRATEGIAS FA (Maxi - Mini)	UNIDAD VINCULADA
<p>FA (1).- Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI. <i>Hace referencia a (f2,f5,f6,f7,a2,a6,a7,a10,a11,a12)</i></p>	SGT
<p>FA (2).- Articular el financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional. <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a7)</i></p>	SFIPPR

<p>FA (3).- Ampliar la cobertura de complementariedad entre los sistemas de información (IESS y otros) hacia más actores críticos que prestan bienes y servicios relevantes para la DCI. <i>Hace referencia a (f8,f9,a7,a8,a9,a11)</i></p>	SGIIE
<p>FA (4).- Implementar el Plan de Comunicación Institucional que contempla, a más de los temas institucionales, un enfoque informativo sobre el combate a la DCI. <i>Hace referencia a (f2,a6,a7)</i></p>	DCS
<p>FA (5).- Mejorar los mecanismos de asesoría jurídica en la aplicación de la normativa vigente. <i>Hace referencia a (f5,f6,f7,a3,a5).</i></p>	DAJ
<p>FA (6).- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado y con visión universal que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales y que permita el acceso oportuno a información a nivel operativo y gerencial. <i>Hace referencia a (f8,f9,a2,a7,a9,a11)</i></p>	SGIIE
<p>FA (7).- Promover la investigación con la academia y organismos de cooperación, que permitan innovar la ejecución de programas en el marco del fortalecimiento de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Ecuador. <i>Hace referencia a (f8,f9,a6,a7)</i></p>	SGIIE
<p>FA (8).- Implementar un modelo de gestión para el procesamiento, análisis, interoperación de información de la cobertura del paquete priorizado y el estado nutricional de la población objetivo de la ENECSDI. <i>Hace referencia a (f8,f9,a6,a7)</i></p>	SGIIE
<p>FA (9).- Desarrollar mecanismos y/o acciones sostenibles de financiamiento destinadas a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a5,a7,a8)</i></p>	SFIPPR
<p>FA (10).- Desarrollar instrumentos y mecanismos que permitan un adecuado direccionamiento de los recursos financieros a las instituciones responsables de la implementación del paquete priorizado de bienes y servicios en el marco de la ENECSDI <i>Hace referencia a (f2,f5,f7,a2,a7,a8)</i></p>	SFIPPR
<p>FA (11).- Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto. <i>Hace referencia a (f1,f2,f5,f6,f7,a13)</i></p>	SGT / SAIPP / DCS
ESTRATEGIAS DA (Mini - Mini)	
	UNIDAD VINCULADA
<p>DA (1).- Desarrollar el catálogo de procesos y manual de buenas prácticas. <i>Hace referencia a (d4,a5)</i></p>	DPGE
<p>DA (2).- Coordinar acciones de eficiencia y eficacia de los subsistemas financieros, administrativos y de talento humano. <i>Hace referencia a (d3,d12,a3)</i></p>	CGAF
<p>DA (3).- Fortalecer la gestión del cambio y cultura organizativa. <i>Hace referencia a (d3,a3)</i></p>	DPGE

SAIPP: Subsecretaría de Articulación Intersectorial y Política Pública.

SGT: Subsecretaría de Gestión Territorial.

SGIIE: Subsecretaría de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación.

SFIPPR: Subsecretaría de Fortalecimiento de la Inversión y Presupuesto por Resultados.

CGAF: Coordinación General Administrativa Financiera.

DAJ: Dirección de Asesoría Jurídica.

DPGE: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

DCS: Dirección de Comunicación Social.